

Artículos del boletín	Pág.
Colegiación y certificación obligatoria	1
<b>PREGUNTAS FRECUENTES</b>	1
Ley contra el lavado suma 300 amparos	1
Vence plazo para RIF esta semana	1
Inflación se frena en febrero: analistas	1
NIA 620: Utilización del trabajo de un experto del auditor (Parte 2 de 2)	2
Inseguridad afecta finanzas estatales	2
Inflación liga dos meses arriba de 4%	3
El desempleo en México sube a 5.05% en enero: Inegi; la población subocupada representa el 8.5%	3
Precio de kilo de limón roza los 50 pesos	3
Sube hasta \$50 precio del limón	3
Prevén un mes más con precios 'agrios'	4
Falla SAT al usuario	4
Prodecon pide al SAT ampliar horarios	4
Lista, aplicación para emitir facturas desde el celular	4
Importadores de camiones chatarra, en la mira del SAT	5
Afecta Reforma Fiscal al ahorro, dice Zurich	5
Aplazan firmas aéreas e-factura	5
¿Por qué siento que la inflación me pega más de lo que dice INEGI?	6
Inflación anual en la primera mitad de febrero, la más alta en un lustro	6
Noticias sobre inflación	6
Desocupación termina con racha descendente; sube a 5.05%	7
Reportan 500 mil avisos antilavado	7
Inducirá el SAT cultura contributiva en niños con videojuegos	7
Se incorporaron casi cuatro millones de contribuyentes al RIF	7
Llama SAT a contribuyentes del RIF a registrar sus datos	8
Casi 4 millones de contribuyentes se incorporan al RIF	8

DÓLAR	EURO	TIIE	INFLACIÓN	UDI	RES INT
\$ 13.2295	1.3808 usd	3.7919%	0.89%	5.130208	179,704.8(MDD)

## Colegiación y certificación obligatoria

Por: C.P.C y M.I. Ramón Ortega Díaz

Ver artículo en BLOG de la XEU <http://www.xeu.com.mx/blogs/perfil.cfm?id=67> y en nuestro BLOG [www.doamx.com](http://www.doamx.com)

**PREGUNTAS FRECUENTES: ¿Dónde puedo verificar o recuperar las facturas electrónicas que emito o recibo con el sistema Mis cuentas?** En el apartado Factura fácil de Mis cuentas, opción Consultar y recuperar, o bien en el apartado Trámites y Servicios: Factura electrónica: Consultar, cancelar y recuperar. En ambos casos necesitas tu RFC y contraseña o Fiel. *Fundamento legal:* ( 1,140 kB) [Artículo 29](#) y 29-A del Código Fiscal de la Federación y regla [Regla 1.2.7.1.21](#) de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2014, publicada en el DOF el 31 de diciembre de 2013.

## Ley contra el lavado suma 300 amparos

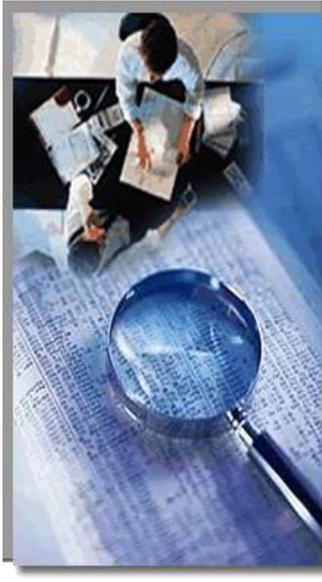
Hasta el momento la Secretaría de Hacienda tiene conocimiento de que se interpusieron 300 amparos en contra de la Ley Federal de Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita. Alberto Elías, director de la Unidad de Implementación de la llamada ley antilavado, dice que básicamente fueron los fedatarios públicos los que se inconformaron con esta nueva ley, es decir, los notarios y corredores públicos. El funcionario dice que este número, si bien es importante, es bajo si se compara con los 45,000 sujetos obligados de actividades vulnerables que ya se dieron de alta ante el SAT. "Están cumpliendo alrededor de 45,000 personas que ya se dieron de alta y están generando reportes en cero de operaciones que no llegan al umbral del monto establecido", destaca en entrevista. Alberto Elías explica que no es lo mismo un informe que un aviso en ceros que deben enviar los sujetos obligados a la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda. "Por ejemplo, una agencia automotriz, para que sea considerada como actividad vulnerable es cuando realiza operaciones de venta de vehículos por un valor de 216,000 pesos y el monto de la operación, para que sea objeto de aviso, tendría que ser de 436,000 pesos". Pero si en caso de que una automotriz durante un mes no haya vendido vehículos por más de 436,000 pesos, por un monto inferior hasta 216,000 tendría que presentar un informe en ceros, sin importar la forma de pago. Refiere que el único aviso que está relacionado a operaciones en efectivo es el de las joyas, relojes, piedras y metales preciosos. En el resto de las actividades (casinos, inmobiliarias, agentes aduanales, empresas de blindaje y traslado de valores, emisión de cheques de viajero, tarjetas de prepago y servicio, fedatarios y servicios profesionales) no importa la forma en que se haya cubierto el pago. Fuente: El Economista

## Vence plazo para RIF esta semana

Inicia la cuenta regresiva. El 28 de febrero vence el plazo para que los comerciantes del Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) capturen en el Sistema Mis Cuentas sus ingresos y gastos no comprobados del primer bimestre del año. La administradora local del SAT, Olga Cano Vara, comentó que no es necesario ingresar las facturas pues esas ya están en el sistema y la declaración se tendrá que realizar hasta el mes de mayo. "La captura debe quedar en este bimestre de lo que son sus ingresos y los gastos de los que no hayan recibido factura, de los que sí recibieron factura electrónica ya está en el sistema automáticamente, igual si ellos emitieron factura electrónica tampoco van a necesitar hacerlos y si no emitieron factura es el monto global", explicó. Los gastos que los comerciantes registraron en Mis Cuentas como no comprobados, no los podrán deducir, pero se tienen que reportar. La funcionaria afirmó que no hay sanción por no pedir una factura, sólo se disminuye el monto de lo que los contribuyentes podrán hacer deducible en su declaración. Cano Vara indicó que en este momento hay citas en las tres oficinas del SAT para que los contribuyentes que tengan dudas, tomen el curso Orientación Colectiva RIF, dura dos horas y pueden llevarse todos sus documentos para hacer el procedimiento de la mano con la autoridad. El SAT informa que las personas que no cuentan con acceso a internet podrán realizar sus trámites en el 01 800 46 36 728, vía telefónica, ahí podrán orientarles para que se den de alta en el RIF. Se toma en cuenta a las personas que viven en comunidades de menos de 2 mil 500 habitantes. La página de Internet de Mis Cuentas, en donde los contribuyentes tendrán que ingresar a <https://rfs.siat.sat.gob.mx/PTSC/RFS/menu/>. Dentro de los beneficios que informa el SAT para los RIF son: cobrar con terminales bancarias, acceder a créditos con mejores condiciones, ser proveedor de empresas más grandes y ofrecer servicios adicionales en su negocio. Fuente: Reforma

## Inflación se frena en febrero: analistas

<http://www.eluniversal.com.mx/finanzas-cartera/2014/impreso/inflacion-se-frena-en-febrero-analistas-108338.html>



## NIA 620: Utilización del trabajo de un experto del auditor (Parte 2 de 2)

(b) aplicará procedimientos de auditoría adicionales adecuados a las circunstancias.

### Referencia al experto del auditor en el informe de auditoría

En un informe de auditoría que contenga una opinión no modificada, el auditor no hará referencia al trabajo del experto, del auditor, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias lo requieran. En el caso de que las disposiciones legales o reglamentarias requieran dicha referencia, el auditor indicará en el informe de auditoría que la mención realizada no reduce su responsabilidad en relación con su opinión.

Si el auditor hace referencia al trabajo del experto del auditor en el informe de auditoría por ser tal mención relevante para la comprensión de una opinión modificada el auditor indicará en el informe de auditoría que dicha referencia no reduce responsabilidad con respecto a dicha opinión.

### Guía de aplicación y otras anotaciones explicativas - Definición de experto del auditor

La especialización en un campo distinto al de la contabilidad o auditoría puede consistir en especialización en materias tales como las siguientes:

- La valoración de instrumentos financieros complejos, terrenos y edificios, fábricas y maquinaria, joyas, obras de arte, antigüedades, activos intangibles, activos adquiridos y pasivos asumidos en combinaciones de negocios, así como activos que. Puedan haber sufrido deterioro.
- El cálculo actuarial de pasivos asociados a contratos de seguros o a planes de pensiones de empleados.
- La estimación de reservas de petróleo y gas.
- La valoración de pasivos medio ambientales y de los costes de saneamiento.
- La interpretación de contratos y de las disposiciones legales y reglamentarias.
- El análisis de cuestiones fiscales complejas o inusuales.

En muchos casos, la distinción entre especialización en contabilidad o auditoría y especialización en otro campo es clara, incluso cuando se trata de un área especializada de contabilidad o auditoría. Por ejemplo, con frecuencia es fácil distinguir una persona especializada en la aplicación de métodos de contabilización de impuestos diferidos de un experto en legislación fiscal. El primero no es un experto a los efectos de esta NIA, ya que su especialización es de tipo contable; el segundo es un experto a los efectos de esta NIA, ya que su especialización es de tipo jurídico. Se pueden hacer distinciones similares en otras áreas, por ejemplo, entre la especialización en métodos de contabilización de instrumentos financieros y la especialización en modelos complejos de valoración de instrumentos financieros. Sin embargo, en algunos casos, especialmente en aquellos relacionados con un área emergente de especialización en contabilidad o auditoría, establecer una distinción entre áreas especializadas de contabilidad o auditoría y la especialización en otro campo será una cuestión de juicio profesional. Las reglas y normas profesionales aplicables relativas a los requerimientos de formación y competencia para profesionales de la contabilidad y auditores pueden facilitar al auditor la aplicación de dicho juicio.

Por ejemplo, la Norma internacional de Formación (International Education Standard) n° 8, "Requisitos de competencia que deben reunir los auditores profesionales", puede resultar útil.

Es necesario aplicar el juicio profesional al considerar de qué modo los requerimientos de esta NIA se ven afectados por el hecho de que el experto del auditor pueda ser tanto una persona como una organización. Por ejemplo, al evaluar la competencia, la capacidad y la objetividad del experto del auditor, puede ocurrir que el experto sea una organización a la que el auditor ha recurrido con anterioridad, pero que el auditor no haya tratado previamente con la persona concreta designada por dicha organización para el encargo particular; o puede ocurrir lo contrario, es decir, que el auditor conozca el trabajo de la persona concreta, pero no conozca la organización a la que se ha incorporado dicho experto. En ambos casos, tanto las cualidades propias de la persona como las cualidades de dirección de la organización (tales como los sistemas de control de calidad que la organización aplica) pueden ser relevantes para la evaluación a realizar por el auditor.

## Inseguridad afecta finanzas estatales

Los estados con problemas de inseguridad vieron afectado su desempeño financiero en el periodo 2010-2012, de acuerdo con Aregional. El Índice de Desempeño Financiero de las Entidades Federativas 2014, elaborado por la consultora, arrojó que los estados que salieron reprobados fueron Coahuila, Chiapas, Nayarit, Veracruz, Baja California, San Luis Potosí, Sonora, Michoacán, Quintana Roo, Tabasco, Chihuahua y Yucatán. De esas entidades reprobadas, Coahuila, Chihuahua, Baja California y Sonora pertenecen a la región norte del País, donde la violencia tuvo un impacto negativo en su gasto y finanzas públicas, así como en su atractivo para las empresas. El índice mide el gasto, la capacidad financiera y de recaudación de los estados, así como otros factores. "Tenemos que concluir que del análisis realizado se puede inferir que la situación financiera de las entidades en el periodo 2010-2012 se mantuvo con pocas diferencias respecto del lapso 2009-2011, no encontrándose grandes interrupciones entre ambos periodos. Fuente: [http://economia.terra.com.mx/noticias/noticia.aspx?idNoticia=201402261817\\_REF\\_83150509](http://economia.terra.com.mx/noticias/noticia.aspx?idNoticia=201402261817_REF_83150509)

## Violencia pega al norte: Aregional

<http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/violencia-pega-al-norte-aregional-108395.html>

MANEJO DE RECURSOS	
Entre las entidades con peor desempeño financiero se encuentran San Luis Potosí, Baja California, Veracruz, Nayarit, Chiapas y Coahuila.	
Índice de Desempeño Financiero de las Entidades Federativas (IDFEF) 2010-2012	
■ IDFEF Alto	
■ IDFEF Medio	
■ IDFEF Bajo	
Fuente: Aregional	
Querétaro	81.4
Campeche	78.8
Hidalgo	72.8
Edo. de Méx.	71.5
AGS	71.5
Colima	71.0
BCS	70.8
Tamaulipas	70.5
DF	69.9
Nuevo León	67.5
Guerrero	66.4
Puebla	65.3
Guanajuato	65.0
Durango	64.1
Oaxaca	63.3
Morales	62.8
Zacatecas	62.2
Sinaloa	62.1
Jalisco	60.5
Yucatán	59.3
Chihuahua	57.4
Tabasco	55.2
Quintana Roo	56.4
Michoacán	55.8
Sonora	55.7
SLP	53.7
Baja Cal	51.8
Veracruz	50.6
Nayarit	49.6
Chiapas	49.1
Coahuila	45.8
Promedio	62.1

## Inseguridad y pasivos impactan a estados

<http://www.dineroenimagen.com/2014-02-27/33308>

## Costo del crimen, 1.3% del PIB, dice Coparmex

<http://www.dineroenimagen.com/2014-02-26/33206>

## Inflación liga dos meses arriba de 4%

La inflación durante la primera quincena de febrero registró un incremento de 0.12%, por debajo del 0.19% esperado por los analistas, para ubicarse en una tasa anual de 4.21%, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). Dicho nivel representa la cuarta quincena consecutiva en la que el aumento anualizado de los precios en el País rebasa 4 por ciento. Entre los rubros que más influyeron en el aumento del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) estuvieron los energéticos y las colegiaturas, cuyos respectivos costos subieron 0.79 y 0.19% en la primera mitad del mes. En el mismo sentido, las tarifas autorizadas por el Gobierno, la vivienda y bebidas y alimentos procesados incrementaron sus precios 0.1, 0.1 y 0.07 por ciento durante el mismo lapso. Por productos, las mayores alzas fueron para el limón, la cebolla y el gas doméstico LP, con variaciones positivas de 27.32, 8.87 y 7.99 por ciento, cada una; en tanto que el jitomate, el chile serrano y la calabacita se abarataron 18.08, 15.11 y 14.72 por ciento, respectivamente. Fuente: Reforma

## El desempleo en México sube a 5.05% en enero: Inegi; la población subocupada representa el 8.5%

En el primer mes del año, la tasa de desempleo en el país se ubicó en 5.05 por ciento, cifra inferior a la registrada en igual periodo de 2013, cuando fue de 5.42 por ciento, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Señaló que de acuerdo con cifras ajustadas por estacionalidad, en enero de 2014 la tasa de desocupación a nivel nacional fue de 4.81 por ciento respecto a la Población Económicamente Activa (PEA), tasa similar a la del mes previo, cuando fue de 4.80 por ciento. El organismo considera que sólo en el conjunto de las 32 principales áreas urbanas del país, en donde el mercado de trabajo está más organizado, la desocupación significó 6.52 por ciento de la PEA en enero, tasa mayor en 0.15 puntos porcentuales a la observada en el primer mes de 2013. En su reporte preliminar sobre la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) en enero de este año, el INEGI detalla que con datos desestacionalizados, la tasa de desempleo en el ámbito urbano aumentó 0.41 puntos porcentuales en enero en comparación con diciembre de 2013. Las entidades con mayor índice de desempleo fueron Aguascalientes, Sonora, Tabasco, Distrito Federal y Baja California, apuntó. El INEGI también indica que durante enero la población subocupada, es decir la que declaró tener necesidad de trabajar más horas, representó 8.5 por ciento de la población ocupada, proporción inferior a la registrada hace un año cuando fue de 8.8 por ciento. En el reporte refiere que el porcentaje de subocupación es más elevado en los hombres que en las mujeres, correspondiendo a esta categoría 9.5 por ciento de la población ocupada masculina frente al 6.9 por ciento de la femenina, en enero pasado. En su comparación mensual, con cifras desestacionalizadas dicho indicador fue mayor en 0.14 puntos porcentuales durante enero del presente año respecto al del mes inmediato anterior. Fuente: Sin embargo <http://www.sinembargo.mx/24-02-2014/913694>

## Precio de kilo de limón roza los 50 pesos

En los centros comerciales, centrales de abasto y mercados de algunas ciudades del interior del país, el limón se ofreció hasta en 50 pesos el kilogramo. Por su parte, en la Central de Abastos de León, el precio por kilo de huevo se ubicó en 27 pesos, el azúcar en nueve pesos, el jitomate saladette en siete pesos; el aguacate 25 pesos, el limón en 11 pesos, mientras que la cebolla se vende hasta en ocho pesos. En la semana del 17 al 21 de febrero, en mercados establecidos en Tijuana, Baja California, el limón se comercializó hasta en 50 pesos el kilogramo, mientras que el azúcar se ofreció en un máximo de 15 pesos, la cebolla en 26 pesos, el jitomate en 16 pesos y el huevo costó 56.50 la caja con 30 piezas. En la Central de Abasto de la Ciudad de México, el mayor precio del limón fue de 30 pesos el kilogramo, mientras que huevo se ubicó hasta en 27 pesos, el azúcar y la cebolla se vendieron en un máximo de 18 pesos, en cada caso, y el jitomate llegó a 10 pesos. De acuerdo con el sitio "Quien es quien en los precios" de la Profeco, el kilogramo de limón se ofreció en los centros comerciales hasta en 41.15 pesos, el azúcar en 32.33, la cebolla en 31.18 y el jitomate saladette en 12.01 pesos. En comercios de Monterrey, Nuevo León, y su zona metropolitana, el kilogramo del limón llegó a 35 pesos, el huevo a 30 pesos, la cebolla en 20 pesos, el azúcar en 12 pesos y el jitomate saladette en 6.0 pesos. En el mercado de abastos de Guadalajara, Jalisco, el precio del cítrico por kilo se ubicó en 38 pesos, del huevo en 28 pesos, de la cebolla en 18 pesos, del azúcar en 10 pesos y el jitomate saladette en 8.0 pesos. Fuente: El Economista

## Sube hasta \$50 precio del limón

Primero fue la inseguridad y ahora es una plaga la responsable del incremento del precio del limón, que ya se empieza a cotizar hasta en 50 pesos el kilogramo. El Inegi reportó ayer que en la primera quincena de febrero, el precio promedio nacional al consumidor de este cítrico aumentó 27 por ciento en comparación a la segunda quincena de enero, con lo que acumuló un alza de 132.4 por ciento en un año, es decir, respecto a la primera mitad del segundo mes del 2013. En Monterrey, el limón se ofreció en tiendas de autoservicio hasta en 46.90 pesos por kilo la semana pasada, del 17 al 21 de febrero, según información de la Profeco en su sitio en internet. La cotización más baja en la Ciudad, la señala Profeco en el Mercado de Abastos Estrella, en 30 pesos el kilo. La Profeco reporta precios aún mayores en otras ciudades en la misma semana, como los 50 pesos por kilo en mercados establecidos en Tijuana; y los 47.90 pesos en la Ciudad de México. Este incremento fue provocado por una caída en la producción y oferta del cítrico, como consecuencia del ataque de la plaga "huanglongbing" o "dragón amarillo", que ya ha infectado al 80 por ciento de las 23 mil hectáreas que se tienen de limón en el estado de Colima y que en general ha dañado a más tierras en el País, advirtió en San Luis Potosí el director del Centro Nacional de Referencia Fitosanitaria, José López Buenfil. Fuente: <http://www.am.com.mx/notareforma/17392>



**Dicho nivel representa la cuarta quincena consecutiva en la que el aumento anualizado de los precios en el País rebasa 4 por ciento**



Esto, advirtió, pone en riesgo el trabajo y producción de alrededor de 80 mil familias. Entrevistado con motivo de la reunión de comunicación de plataformas informáticas sanitarias realizada en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, explicó que la plaga de los cítricos ya está en México, ocasionando problemas en zonas productoras como Colima. "Esta bacteria que llega a una planta que se enferma, y si no se atiende en seis años muere, y prácticamente es pérdida total", explicó López Buenfil. "La principal zona de producción de cítricos es Veracruz, San Luis Potosí, Tamaulipas y Nuevo León; en estos estados aún no se tienen afectaciones, por ello se están realizando acciones como campañas preventivas, investigación y destinando recursos para su combate", apuntó.



**Una revisión del catálogo de requisitos del fisco precisa que éstos deben ser o tienen la opción de llevarse a cabo por internet, en un portal que presenta fallas, saturación del sistema y ligas rotas**

**El SAT aclaró que la aplicación móvil funciona de la misma manera que el sistema del mismo nombre disponible en su portal de internet. Asimismo, destacó que un beneficio adicional de "Mis Cuentas", es que la facturación y registro de ingresos a través de este programa se utilizará de forma automatizada para declarar impuestos. La aplicación móvil está disponible para personas físicas registradas ante el SAT en Actividad Empresarial, Servicios Profesionales, Arrendamiento o en el nuevo Régimen de Incorporación Fiscal. Recordó a las personas físicas obligadas que a partir del 1 de abril, deben emitir facturas electrónicas y para cualquier aclaración puso a disposición de los contribuyentes su página de internet, sus cuentas en las redes sociales Facebook y Twitter, y el sistema Infosat.**

**Fuente: El Financiero**

## **Preven un mes más con precios 'agrios'**

El precio del limón, que actualmente es de hasta 50 pesos por kilogramo, podría mantenerse por al menos un mes más, advirtió el Consejo Nacional Agropecuario (CNA). Benjamín Grayeb, presidente del Consejo CNA, aseguró que el incremento en el precio de este fruto responde principalmente a cuestiones coyunturales, como la violencia en Michoacán, y a la temporalidad de la producción. "Son cuestiones coyunturales que poco a poco se están resolviendo. En un principio fue la situación complicada que se vivía en Michoacán, pero ahorita eso ya prácticamente se resolvió, y ahora es más bien la cuestión de la temporada, porque en estos meses naturalmente siempre baja la producción", afirmó. Señaló que en los próximos días comenzará a salir la producción de otros estados, como Colima, lo que permitirá contar con una mayor oferta del producto y, con ello, aliviar la presión en los precios. "Una vez que entre ya bien la producción de Colima va a regularizarse el precio; más o menos en un mes ya debería estar completamente normalizado", dijo. Fuente: Reforma

## **Falla SAT al usuario**

Intentar ponerse al corriente con Hacienda puede ser muy engorroso. Las fallas en la página del SAT complican la realización y cumplimiento de al menos 107 trámites. Una revisión del catálogo de requisitos del fisco precisa que estos deben ser o tienen la opción de llevarse a cabo por internet, en un portal que presenta fallas, saturación del sistema y ligas rotas. Durante una inspección del sitio realizada por REFORMA, al dar click en las ligas para obtener información sobre aclaraciones, asesoría fiscal, chat uno a uno, consultas y servicios, talleres y conferencias, denuncias, reconocimientos, sugerencias y hasta quejas, un mensaje señalaba que la página no había sido encontrada. Los trámites en cuestión involucran a todo tipo de contribuyentes: grandes, pequeños, personas físicas, empresas y asalariados. Se trata de inscripciones en el RFC, formularios para obtener la Firma Electrónica Avanzada (Fiel) y la presentación de declaraciones informativas, hasta solicitudes para donatarias, avisos de inicio de concurso mercantil o verificación de documentos fiscales. También han presentado fallas operaciones que involucran devoluciones y compensaciones, pagos, garantías, solicitudes y avisos que se realizan a través de internet. "Las fallas han generado una mayor carga administrativa sobre los contribuyentes, que pierden mucho tiempo tratando de cumplir a través del sitio", afirmó Luis González, presidente del Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Aseguró que algunas empresas y contribuyentes utilizan el sitio del SAT a las 3:00 de la mañana para cumplir con sus obligaciones sin que se caiga el sistema. Juan Pablo Castañón, presidente de la Coparmex, refirió un impacto en los costos de las empresas, al destinar más tiempo al cumplimiento de sus obligaciones. Y a partir de abril el sistema de facturación electrónica será obligatorio para todos los contribuyentes. René Torres, director general de Contpaqi, dijo que la operación de los Proveedores Autorizados de Certificación (PAC) se ha visto interrumpida por las fallas en el sitio del SAT. "Los PAC contamos con un tiempo determinado para enviar información y facturas al fisco, pero con las fallas se generan retrasos en todo el proceso", explicó. Fuente: Reforma

## **Prodecon pide al SAT ampliar horarios**

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) recomendó a las autoridades fiscales no restringir los horarios de recepción de documentos, debido a que esto violenta el acceso a la justicia de los pagadores de impuestos. En el Análisis Sistemático 2/2014, el Ombudsman fiscal sugiere al SAT no limitar al contribuyente al horario que señala el artículo 13 del CFF, el cual establece que las actuaciones de los pagadores de impuestos solo pueden hacerse entre las 7:30 y las 18:00 horas. Para la Prodecon, ese numeral lesiona el derecho constitucional de acceso a la justicia, tal y como lo expresó en febrero de 2013 la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), instancia que calificó como excesiva y carente de razonabilidad la restricción horaria ya señalada. De hecho, la Primera Sala equipara el recurso de revocación, que se presenta ante la autoridad fiscal (administrativa), con el juicio de nulidad al que pueden recurrir los contribuyentes en el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (TFJFA). Esto último implica que, tal y como sucede en los órganos jurisdiccionales, el recurso de revocación debe poder presentarse hasta las 24 horas del día del vencimiento, y no con el límite de las 18:00 horas. Siguiendo este criterio, la Prodecon recomienda al SAT la ampliación de los horarios citados, con el fin de beneficiar a los causantes y garantizar sus derechos humanos. Fuente: IDC online

## **Lista, aplicación para emitir facturas desde el celular**

Con el objetivo facilitar a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, el SAT, anunció que ya está disponible la aplicación móvil "Mis Cuentas" que permite a las personas físicas generar facturas desde sus teléfonos celulares. A partir de hoy, las personas físicas que cuenten con un teléfono con sistema Android podrán llevar su registro de gastos e ingresos y aprovechar sus oportunidades de negocios a través de su celular, informó el organismo en un comunicado.

## Importadores de camiones chatarra, en la mira del SAT

El Sistema de Administración Tributaria (SAT) está a la caza de 34 importadores de camiones y tractocamiones chatarra que operan con amparos en la frontera con Estados Unidos, mismos que controlan 80% del ingreso de este tipo de vehículos al país. "Están identificados y ya les iniciamos auditorías que esperamos concluir este año", dijo el director general de Auditoría a las Operaciones de Comercio Exterior del SAT, Luis Eduardo Lara. Explicó que "hay la presunción de que estos importadores —sin que mencionara nombres porque están en proceso de auditoría— ingresan al país, de forma desleal, vehículos pesados; no en su totalidad y por ello estamos trabajando en dos vías: en materia del origen de la mercancía y en materia de impuestos de comercio exterior e impuestos internos, para checar su contabilidad". De acuerdo con cifras de los organismos dedicados al transporte de carga en el país, en solo cinco años, esos importadores han aumentado el volumen de autos chatarra en México en 464%. En ese periodo entraron 48 mil 639 unidades de este tipo, explicaron la Cámara Nacional de Autotransporte de Carga (Canacar), la Asociación Nacional de Transporte Privado y la Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones (ANPACT). Empresarios del ramo mostraron preocupación, ya que sólo en enero de este año el número de vehículos pesados usados importados de Estados Unidos (2,211) rebasó por primera vez a las unidades nuevas vendidas en México (2,022). En conferencia, explicaron que el año pasado "vimos un aumento de la importación de vehículos usados: 78% más que en 2012. Sin embargo, las cifras de enero dejan ver que el problema es más grave". El funcionario del SAT destacó que las auditorías podrían estar listas en cuatro o 10 meses, "pero podemos pensar que a finales de este año tendremos resultados para actuar energéticamente, si es el caso". El presidente de la ANPACT, Miguel Elizalde, propuso generar un marco jurídico adecuado para que los vehículos pesados circulen en condiciones de seguridad, sustentabilidad y competitividad. La circulación de unidades en mal estado hace más inseguras las carreteras del país y el uso de vehículos viejos provoca daños irreparables al ambiente, precisó Elizalde. Fuente: El Universal

## Afecta Reforma Fiscal al ahorro, dice Zurich

La entrada en vigor de la Reforma Hacendaria disminuirá los planes y las posibilidades de ahorro para las personas en el corto plazo, afirmó el director de ahorro de Zurich en México, Héctor Neyra. En conferencia de prensa, el especialista de la firma aseguradora explicó que algunas de las nuevas medidas tributarias limitan los beneficios fiscales que permitían a los trabajadores y a las empresas ahorrar. Detalló que el acotamiento en deducciones podría reducir las inversiones planeadas, principalmente al retiro. Hasta el año pasado, las deducciones de las empresas en lo que respecta a prestaciones sociales que otorgaban a sus trabajadores eran válidas hasta 100%; sin embargo, a partir de enero se estableció acotar ese beneficio a 53% y 47%. Neyra detalló que el efecto de la reforma sobre la economía nacional será negativo, ya que restará 1% del PIB durante este año. Además de las menores deducciones que podrán realizar personas físicas y morales, el representante de Zurich dijo que la nueva ley del ISR, que contempla nuevas tasas en los estratos de ingresos más altos, así como el impuesto a ganancias en la Bolsa también afectará sus intenciones y sus planes de ahorro. Desde este año, las personas con ingresos superiores a 750 mil y menos de un millón de pesos anuales tendrán una tasa de 32%, mientras que los que ganen más de uno y menos de tres millones pagarán una tasa de 34%. Quienes tengan una remuneración superior a los tres millones anuales tasarán a 35%. Por separado, el vicepresidente de la Asociación Mexicana de Actuarios Consultores, Roberto Rocha, dijo que las limitaciones a las deducciones de personas físicas y morales tienen afectaciones para el ahorro individual. "Hemos observado que hay empresas que ya decidieron cancelar los planes de pensiones y otras que han optado por no llevar a cabo el financiamiento de los planes", declaró Rocha. El experto comentó que si las empresas no ven incentivos para hacer planes en un año, prefieren detener sus intenciones para una mejor ocasión. "Por eso estamos dando pasos hacia atrás en materia de ahorro, generando desincentivos para las empresas. Esta reforma ni recauda gran cosa y sí desincentiva la creación de cultura de ahorro para el retiro; para variar la visión política es de corto plazo. No se dan cuenta de la necesidad de construir una cultura para México sobre todo cuando tenemos una población envejeciendo de manera acelerada", abundó. Neyra dijo que aunque en el corto plazo se esperan afectaciones en el ahorro, hacia los siguientes años confió que la reforma tiene aspectos para maximizar los ingresos de los trabajadores, lo cual podría incidir en un plazo de tres a cinco años en mejorar los niveles de ahorro e inversión. Mencionó que en México hay 2.1 millones de personas que tienen recursos en fondos de inversión, una cifra baja si se considera que la población en el país es superior a los 118 millones de habitantes y de los cuales hay por los menos 25 millones con la capacidad de ahorrar. Para incrementar el número de personas con algún mecanismo de ahorro e inversión, señaló que es necesario que el ingreso disponible de los trabajadores se eleve, lo que se puede lograr con un mejor dinamismo de la economía y con una mayor creación de empleos en el sector formal. Fuente: El Universal

## Aplazan firmas aéreas e-factura

Si viajas en avión, ten en cuenta que hasta el primero de julio tus boletos serán el comprobante para fines fiscales, ya que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) permitió a las aerolíneas emitir factura electrónica hasta el 1 de julio. Volaris, Interjet y Aeroméxico informan en sus páginas de internet a sus pasajeros que aún no emiten el Comprobante Fiscal Digital (CFDI). Aunque las aerolíneas estaban obligadas a adoptar la factura electrónica desde el 1 de enero, la autoridad otorgó otro plazo, explicó José Luis Garza, director general de Interjet. Algunas aerolíneas, dijo, ya habían adoptado una plataforma de facturación electrónica, pero se dieron cuenta que los datos no siempre coincidían debido a variaciones en la cotización de monedas extranjeras o cambios de fecha. Fernando Martínez Coss, administrador central de servicios al contribuyente del SAT, comentó que el 14 de febrero se emitieron reglas en materia de facturación para las aerolíneas. Dijo que se movió el plazo porque estas empresas operan con el esquema la Asociación Internacional de Transporte Aéreo. Sin embargo, las aerolíneas de carga sí deberán emitir facturas a partir del 1 de abril. Fuente: Reforma



**CONSECUENCIA. Las limitaciones a las deducciones de personas físicas y morales tienen afectaciones para el ahorro individual. (Foto: ARCHIVO EL UNIVERSAL)**



**Confirmó que por el momento los boletos de avión de pasajeros serán aceptados como comprobantes fiscales hasta el 1 de julio, cuando se podrá canjear por las facturas digitales.**

**El SAT acordó que a partir de julio, las aerolíneas tendrán hasta dos días para enviar los CFDI a sus clientes luego de cada operación.**



## ¿Por qué siento que la inflación me pega más de lo que dice INEGI?

### Simulador de Inflación

EXPANDIR TODO	CONTRAER TODO	INPC	%	INPC
1. Alimentos, bebidas y tabaco	5144	32,991	23.15	
1.1.1. Pan, tortillas y cereales	640	4,105	3.6	
Tortilla de maíz	393	2,521	1.54	
Tostadas	0	0	0.07	
Masa y harinas de maíz	0	0	0.05	
Maíz	0	0	0.04	
Pan dulce	122	0,782	0.53	
Pan blanco	35	0,224	0.29	
Pan de caja	0	0	0.2	
Pasteles, pastelillos y pan dulce empaquetado	0	0	0.06	
Pastelillos y pasteles a granel	0	0	0.05	
Galletas	0	0	0.17	
Pasta para sopa	20	0,128	0.12	
Tortillas de harina de trigo	0	0	0.09	
Harinas de trigo	0	0	0.03	
Cereales en hojuelas	0	0	0.21	
Arroz	70	0,449	0.15	
<b>TOTALES</b>		\$ 15,592	100.0	100.00



### Simulador de Inflación

EXPANDIR TODO	CONTRAER TODO	INPC	%	INPC
1. Alimentos, bebidas y tabaco	5144	32,991	23.15	
1.1.1. Pan, tortillas y cereales	640	4,105	3.6	
Tortilla de maíz	393	2,521	1.54	
Tostadas	0	0	0.07	
Masa y harinas de maíz	0	0	0.05	
Maíz	0	0	0.04	
Pan dulce	122	0,782	0.53	
Pan blanco	35	0,224	0.29	
Pan de caja	0	0	0.2	
Pasteles, pastelillos y pan dulce empaquetado	0	0	0.06	
Pastelillos y pasteles a granel	0	0	0.05	
Galletas	0	0	0.17	
Pasta para sopa	20	0,128	0.12	
Tortillas de harina de trigo	0	0	0.09	
Harinas de trigo	0	0	0.03	
Cereales en hojuelas	0	0	0.21	
Arroz	70	0,449	0.15	
<b>TOTALES</b>		\$ 15,592	100.0	100.00

CONCEPTO	GASTO	%
1. Alimentos, bebidas y tabaco	\$ 5,144	32.991
2. Ropa, calzado y accesorios	\$ 1,835	11.769
3. Vivienda	\$ 3,126	20.049
4. Muebles, aparatos y accesorios domésticos	\$ 446	2.86
5. Salud y cuidado personal	\$ 2,382	15.277
6. Transporte	\$ 2,150	13.789
7. Educación y esparcimiento	\$ 378	2.424
8. Otros servicios	\$ 131	0.84
<b>TOTAL</b>	\$ 15,592	100.0

Cuando se da a conocer el dato de la inflación, las personas generalmente tienden a decir que el impacto del aumento de precios fue mayor en los bolsillos que lo que el número dado a conocer por INEGI refleja. ¿Por qué? Antes de responder la pregunta, hay que recordar qué es y cómo se mide la inflación. La inflación es definida como un aumento generalizado y sostenido. Es decir, un aumento de la mayoría de los precios de los productos y que se mantiene en el tiempo. En México el Índice Nacional de Precios al Consumidor es elaborado y dado a conocer quincenalmente por el INEGI. Para esto, el Instituto registra el precio de aproximadamente 83,500 artículos en 21,000 puntos de ventas en las 46 principales ciudades del país. Estos artículos se agrupan en 283 productos genéricos que describen de manera general, como su nombre lo indica, los artículos que la población compra. Por ejemplo, tortillas, gasolina de bajo octanaje, metro, cigarrillos, quesos frescos, computadoras y refrigeradores son algunos de los rubros incluidos. Estos 283 genéricos se agrupan en ocho objetos del gasto: alimentos, bebidas y tabaco; ropa, calzado y accesorios; vivienda; muebles, aparatos y accesorios domésticos; salud y cuidado personal; transporte; educación y esparcimiento; y otros servicios. El precio obtenido para cada uno de estos genéricos se iguala a 100 para una quincena en específico, en México es para la segunda quincena de diciembre del 2010, y los incrementos porcentuales en los precios se reflejan de la misma manera en este índice. Luego, a cada genérico se le asigna un peso o ponderación, dependiendo de la proporción del gasto que una familia mexicana en promedio destina a dicho producto. Actualmente estas ponderaciones corresponden al patrón de gasto obtenido de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares levantada en 2010. Regresando a la pregunta de por qué a veces se siente que el aumento de los precios es más fuerte para unos que el dato oficial, la respuesta la tenemos en el párrafo anterior. Las ponderaciones de los productos al interior del índice se hacen con el gasto promedio de una familia. El gasto de nuestra familia o incluso de nosotros, varía al de la familia promedio. El INEGI tiene en su sitio de internet una herramienta que permite simular la inflación personal. Esta aplicación permite ingresar el gasto que ejercemos en cada uno de los 283 genéricos y nos da un índice de precios personalizado, con el que podemos calcular nuestra inflación. Un ejemplo incluido en el simulador es para una familia que gasta 15,592 pesos mensuales. La inflación anual para esta familia en junio fue de 4.27%, mientras que el dato oficial mostró una inflación de 4.09 por ciento. Fuente: Dinero en Imagen

## Inflación anual en la primera mitad de febrero, la más alta en un lustro

El índice subyacente, considerado un mejor parámetro para medir la trayectoria de los precios porque elimina algunos productos de alta volatilidad, subió 0.12 por ciento en la primera quincena de febrero. Los precios al consumidor se incrementaron 0.12 por ciento en la primera mitad de febrero, el mismo porcentaje observado en la quincena previa, lo que implicó un incremento anual de 4.21 por ciento, su nivel más elevado en cinco años para un periodo similar. De acuerdo con cifras que divulgó esta mañana el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), la inflación subyacente, la cual excluye los precios de los bienes y servicios más volátiles de la economía, presentó también un incremento quincenal de 0.12 por ciento. A tasa anual, se situó en 2.97 por ciento. Los 10 productos que más se encarecieron en la primera quincena fueron:

- 1.- El limón, con un alza quincenal de 27.32 por ciento
- 2.- La sandía, con 20.79 por ciento
- 3.- La uva, con 12.59 por ciento
- 4.- La papaya, con 12.19 por ciento
- 5.- La cebolla, con 8.87 por ciento
- 6.- El gas doméstico natural, con 7.99 por ciento
- 7.- El chayote, con 4.58 por ciento
- 8.- El pepino, con 4.08 por ciento
- 9.- La ropa de abrigo, con 3.82 por ciento
- 10.- Los plátanos, con 3.37 por ciento

La inflación no subyacente, la cual contempla los productos agropecuarios y energéticos, presentó también un incremento de 0.12 por ciento en el periodo en cuestión, lo que se tradujo en un alza anual de 8.22 por ciento. Fuente: El Financiero

## Noticias sobre inflación

El limón, hasta en \$50 el kilogramo en el país – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/el-limon-hasta-en-50-el-kilogramo-en-el-pais.html>

Racionan negocios el limón – <http://www.am.com.mx/notareforma/17704>

Precio del limón podría estabilizarse en un mes, asegura el CNA – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/precio-del-limon-podria-estabilizarse-en-un-mes-asegura-el-cna.html>

Por caída en la cosecha del "limón colima", se cotiza a la alza el "limón persa" - [http://www.alcalorpolitico.com/informacion/por-caida-en-la-cosecha-del-limon-colima-se-cotiza-a-la-alza-el-limon-persa--134851.html#\\_Uw5Ae\\_l5OzB](http://www.alcalorpolitico.com/informacion/por-caida-en-la-cosecha-del-limon-colima-se-cotiza-a-la-alza-el-limon-persa--134851.html#_Uw5Ae_l5OzB)

Inflación en México sube 0.12%: INEGI - <http://eleconomista.com.mx/economia-global/2014/02/24/inflacion-mexico-llega-421-inegi>

Inflación anual en la primera mitad de febrero, la más alta en un lustro - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/inflacion-en-mexico-subio-12-en-la-primera-mitad-de-febrero.html>

Inflación en primera mitad de febrero baja a 4.21% anual – <http://www.dineroenimagen.com/2014-02-24/33094>

Aguacate, limón y cebolla, sin freno - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/aguacate-limon-y-cebolla-sin-freno.html>

Sanciona Profeco a 959 negocios de venta de carne, frutas y verduras - <http://www.jornada.unam.mx/2014/02/24/economia/030n2eco>

Alerta la FAO a América Latina sobre inflación alimentaria – <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/02/27/alerta-la-fao-a-america-latina-sobre-inflacion-alimentaria-6384.html>

Inflación anual de 4.21%, aunque la de enero atemperó el ritmo – <http://www.jornada.unam.mx/2014/02/25/economia/029n4eco>

Precio de plátano, sandía, papaya y piña sube hasta 220% – [http://economia.terra.com.mx/noticias/noticia.aspx?idNoticia=201402271344\\_REF\\_83152827](http://economia.terra.com.mx/noticias/noticia.aspx?idNoticia=201402271344_REF_83152827)

## Desocupación termina con racha descendente; sube a 5.05%

La tasa de desempleo en México terminó con la tendencia descendente que había mostrado, pues en el primer mes de este año se situó en 5.05 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA), la más alta en cuatro meses. El dato dado a conocer esta mañana por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) resultó mayor a los pronósticos de los analistas, de 4.80 por ciento. Durante enero, la tasa de subocupación, la cual representa la población que tuvo necesidad y disponibilidad para trabajar más horas, representó el 8.55 por ciento de la población ocupada, la tasa más alta desde octubre pasado. La tasa de informalidad laboral, considerando todas las modalidades, se ubicó en 58.79 por ciento de la población ocupada. La tasa de desocupación en los hombres se redujo de 5.51 a 5.08 por ciento entre enero de 2013 y el mismo mes de 2014, y la de las mujeres descendió de 5.25 a 5.01 por ciento en el mismo lapso. Entre los desocupados, 23.6 por ciento no contaba con estudios completos de secundaria, en tanto que los de mayor nivel de instrucción representaron al 76.4 por ciento. Con cifras ajustadas por estacionalidad, en el primer mes de 2014 la tasa de desocupación a nivel nacional se elevó a 4.81 por ciento respecto a la PEA, su nivel más alto en tres meses. Fuente: El Financiero

## Reportan 500 mil avisos antilavado

Cerca de 500 mil avisos ha recibido la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de las empresas y personas que realizan actividades vulnerables al lavado de dinero, estimó la dependencia. Estos avisos corresponden a operaciones que de acuerdo con la Ley Antilavado deben ser reportadas, pero también corresponden a informes en ceros. Las empresas que por su giro y de acuerdo con la Ley antilavado tienen actividades vulnerables deben registrarse en el Servicio de Administración Tributaria (SAT). Sin embargo, sólo se han dado alta y registrado aproximadamente 45 mil personas físicas y morales, pese a que la estimación era de 320 mil empresas. Esto refleja que algunas empresas no están enteradas de sus nuevas obligaciones o que abandonaron el proceso de entrega por las fallas que presentaba el portal de internet del SAT, señaló Jorge Lara, socio directo de Cesvide. Debido a que hay empresas que ni siquiera están enteradas de que deben reportar, Hacienda estima realizar en un mes una campaña de difusión. Las empresas que están obligadas a entregar reportes antilavado cada mes a la Secretaría de Hacienda y lo han evitado, se arriesgan a enfrentar diversos procesos legales sin que tengan medios de defensa, advirtió Lara. La Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, publicada el 17 de noviembre del 2012, estableció que a partir del 17 de enero del 2014, diversos giros de negocio están obligados a reportar operaciones. Al no hacerlo, las empresas se hacen acreedoras a multas que van de 200 a 65 mil días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, o del 10 al 100 por ciento del valor del acto u operación, cuando sean cuantificables en dinero. Lara destacó que las empresas que incumplan se exponen a enfrentar una averiguación previa por lavado sin contar con medios de defensa. Además, generan riesgos reputacionales y procesos de extinción de dominio. Empresas que realizan operaciones vinculadas a la práctica de juegos con apuesta, negocios no financieros que emiten y comercializan tarjetas de servicios, de crédito, prepagadas, o aquellas que sirvan como almacenamiento de valor monetario, quedaron obligadas a reportar. También las casas de empeño, comerciantes de metales y piedras preciosas, joyas o relojes y vehículos, y quienes subastan o comercializan obras de arte quedaron obligados. Todas deben reportar cada mes aún cuando no registren operaciones sospechosas, dijo Lara. Fuente: Reforma

## Inducirá el SAT cultura contributiva en niños con videojuegos



Con herramientas como los videojuegos “Somos Equipo” y “MemoTest”, el SAT impulsará la cultura fiscal y contributiva entre los niños. Lo anterior como parte del fortalecimiento de la educación tributaria del área temática de Finanzas Públicas, del Programa para la cohesión social en América Latina EUROsociAL. En dicho proyecto también participan otros países miembros del Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT), como Guatemala, Honduras, Costa Rica, Bolivia, Uruguay y El Salvador, siendo los dos últimos los pioneros en el lanzamiento de los videojuegos. Fuentes del SAT consultadas por El Financiero informaron que actualmente, y dentro de los tiempos previstos, EuroSociAL está adaptando los videojuegos al contexto nacional del lenguaje y vocabulario, a fin de que en marzo concluya la liberación de la versión ajustada. “Con lo anterior (...) se programó la liberación de los videojuegos en el mediano plazo de conformidad con los compromisos y tiempos acordados con EUROsociAL, en su portal, desde el cual cualquier niño de nuestro país podría acceder”.

Adicionalmente, en junio pasado, el Administrador de Cultura Contributiva del SAT, Carlos Martín Malpica firmó la carta de intención de la Unión Europea sobre Educación Tributaria y la Cultura Fiscal EUROsociAL II. Entre los acuerdos firmados por EUROsociALI y los representantes de las administraciones tributarias de El Salvador, Paraguay, Brasil, Chile, Perú, Uruguay, Honduras, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Bolivia y México, están los siguientes: Promover en sus países la declaratoria de interés público de la educación tributaria y cultura fiscal, cuya coordinación deberá ser entre los Ministerios de Hacienda, de Educación y las Administraciones Tributarias, o en su caso las instancias que las regulaciones de cada país establezcan. Sugerir a las autoridades de las instituciones educativas públicas de los países participantes la inclusión de la Educación Tributaria y la Cultura Fiscal en los programas de estudio de Educación Primaria y/o Básica y Secundaria y/o Media, así como en diversas actividades extra-curriculares, de emprendimientos u otros. Asimismo, promover el intercambio de experiencias a través de la Red de Educación Fiscal entre las diferentes iniciativas de educación fiscal en América Latina, en colaboración con otras regiones en el marco de EUROsociAL II. “Somos Equipo” y “MemoTest” son juegos de computadora cuyo objetivo es brindar o reforzar nociones de educación tributaria. En el primero se abordan temas como la solicitud de comprobantes de pago, funciones y financiamiento de la salud pública, rendición de cuentas, y malversación de fondos públicos. A través del segundo, que es un juego de memoria, los niños aprenden a distinguir cuáles son los elementos de la seguridad social y también se aborda el tema de las contribuciones para el bien común. Hasta hoy ambos juegos han sido adaptados y están disponibles en estas ligas para El Salvador y Uruguay. Fuente: El Financiero

## Se incorporaron casi cuatro millones de contribuyentes al RIF

<http://www.elfinanciero.com.mx/economia/se-incorporaron-casi-cuatro-millones-de-contribuyentes-al-rif.html>

**Llama SAT a contribuyentes del RIF a registrar sus datos**

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2014/02/26/llama-sat-a-contribuyentes-del-rif-a-registrar-sus-datos/>

**Casi 4 millones de contribuyentes se incorporan al RIF**

El SAT informó que hasta este jueves se han sumado al Régimen de Incorporación Fiscal tres millones 396 mil 010 contribuyentes. Agregó que quienes faltan por registrarse tienen hasta el próximo mes de mayo para entregar la primera declaración bimestral enero-febrero que deberá presentarse con la del periodo marzo-abril. En comunicado el organismo informó que de los contribuyentes incorporados, tres millones 176 mil 899 provienen de los anteriormente llamados Repecos y todos ellos tienen acceso a beneficios como apoyos financieros, no pagar impuestos durante el primer año y tener la oportunidad de hacer crecer sus negocios. Los contribuyentes de este régimen, explicó, pueden utilizar el sistema "Mis cuentas" para llevar un registro de los ingresos y gastos propios de su actividad y emitir facturas, lo que facilita la presentación de la declaración. Con la finalidad de simplificar al contribuyente la presentación de su declaración, el SAT realiza acciones de atención y comunicación en conjunto con las entidades federativas y pláticas informativas a grupos de contribuyentes en coordinación con cámaras, colegios y asociaciones. Como parte de estas actividades, el 25 de febrero se realizó en la ciudad de Oaxaca el evento para difundir el Régimen de Incorporación Fiscal, con la presencia del Jefe del SAT, Aristóteles Núñez Sánchez. En ese acto, el funcionario mencionó que el objetivo que persigue este Régimen es ser el instrumento para que todas las personas gocen de los beneficios de la seguridad social y recordó que para sumarse no necesitan computadora o acceso a internet, ya que en las oficinas del SAT se les apoya. A su vez, el secretario de Finanzas de Oaxaca, Enrique Arnaud Viñas, señaló que se trabaja en conjunto con la SHCP para que las personas transiten a la formalidad y obtengan todos los beneficios que el Régimen de Incorporación Fiscal ofrece. Para mayor información, el SAT pone a disposición de los contribuyentes los siguientes canales de comunicación: [sat.gob.mx](http://sat.gob.mx), la cuenta de twitter @satmx, SAT México en Facebook y el INFOSAT 01800-4636-728. Fuente: <http://www.noticiasmvs.com/#!/noticias/casi-4-millones-de-contribuyentes-se-incorporan-al-rif-351.html>

**Hacienda devolverá Impuesto sobre la Renta a asalariados en 5 días**

- La nueva aplicación es para los más de 25 millones de asalariados de todo el país
- Tan sólo se requiere contraseña y contar con las facturas de gastos deducibles
- El plazo para presentar la Declaración Anual es el 30 de abril

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Servicio de Administración Tributaria informa que los contribuyentes que obtuvieron ingresos por salarios en 2013 ya pueden presentar su Declaración Anual y, en su caso, obtener fácil y rápidamente su devolución de impuestos. El plazo para presentar la Declaración Anual de todas las personas físicas vence el próximo 30 de abril, y la aplicación para que los asalariados la presenten está ya disponible en el portal del SAT. Para presentar la Declaración Anual 2013, los contribuyentes sólo tienen que ingresar con su RFC y contraseña a la nueva aplicación electrónica, disponible en Internet, exclusiva para los asalariados, que contiene los campos necesarios para que este sector de contribuyentes presente fácil y rápidamente su declaración. El asalariado sólo tiene que ingresar los datos de sus ingresos, retenciones, deducciones, y el sistema calculará automáticamente su impuesto a cargo o a favor. En caso de impuesto a favor Hacienda se compromete a devolver en 5 días el importe respectivo. El contribuyente deberá capturar el nombre del banco y su cuenta Clabe en la que desee recibir su devolución. Este año Hacienda estima devolver impuesto sobre la renta por 6 mil millones de pesos a poco más de un millón de asalariados. En 2013, Hacienda efectuó 800 mil devoluciones con un valor de 5 mil 300 millones de pesos. Las deducciones que los asalariados pueden incluir en su declaración para obtener un saldo a favor son principalmente: gastos por honorarios médicos y dentales, pago de colegiaturas, primas por seguros de gastos médicos mayores, intereses reales pagados por créditos hipotecarios, aportaciones adicionales a sistemas y planes de retiro o pensiones, entre otras. La Secretaría de Hacienda recuerda a los asalariados y a los contribuyentes en general, que solicitar factura electrónica hará más rápido y más sencilla la devolución de saldos a favor. Para mayor información los contribuyentes podrán visitar la página [sat.gob.mx](http://sat.gob.mx); [twitter.com/satmx](http://twitter.com/satmx); [youtube.com/satmx](http://youtube.com/satmx); [facebook.com/satmexico](http://facebook.com/satmexico), o llama a INFOSAT 01 800 46 36 728. Fuente: Comunicado 030 SAT

**Hasta mayo, la primera declaración bimestral de los integrantes del Régimen de Incorporación Fiscal**

- Aristóteles Núñez, Jefe del SAT, presentó el Régimen a contribuyentes de Oaxaca
- Se cuentan ya más de 3 millones de activos en el nuevo régimen

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través del SAT, reitera, como lo dio a conocer en el comunicado de prensa 012/2014, del 31 de enero, que los contribuyentes del Régimen de Incorporación Fiscal tienen hasta mayo para entregar la primera declaración bimestral enero-febrero, la cual deberá presentarse con la del periodo marzo-abril. Actualmente, se han sumado 3 millones 369 mil 010 contribuyentes al Régimen de Incorporación Fiscal, de ellos, 3 millones 176 mil 899 provienen de los anteriormente llamados Repecos. Todos ellos tienen acceso a beneficios como apoyos financieros, no pagar impuestos durante el primer año y tener la oportunidad de hacer crecer sus negocios. Los contribuyentes de este régimen pueden utilizar el sistema Mis cuentas para llevar un registro de los ingresos y gastos propios de su actividad y emitir facturas, lo que facilita la presentación de la declaración. Con la finalidad de simplificar al contribuyente la presentación de su declaración, el SAT realiza acciones de atención y comunicación en conjunto con las entidades federativas y pláticas informativas a grupos de contribuyentes en coordinación con cámaras, colegios y asociaciones. Como parte de estas actividades, este 25 de febrero, se realizó en la ciudad de Oaxaca el evento para difundir el Régimen de Incorporación Fiscal, con la presencia del Jefe del SAT, Aristóteles Núñez Sánchez, quien mencionó que el objetivo que persigue este Régimen es ser el instrumento para que todas las personas gocen de los beneficios de la seguridad social y que para sumarse no necesitan computadora o acceso a internet, ya que en las oficinas del SAT se les apoya. En el evento, el Secretario de Finanzas de Oaxaca, Enrique Arnaud Viñas, señaló que se trabaja en conjunto con la SHCP para que las personas transiten a la formalidad y obtengan todos los beneficios que el Régimen de Incorporación Fiscal ofrece. Para mayor información, el SAT pone a disposición de los contribuyentes los siguientes canales de comunicación: [sat.gob.mx](http://sat.gob.mx), la cuenta de twitter @satmx, SAT México en Facebook y el INFOSAT 01 800 46 36 728. Fuente: Comunicado 028 SAT

**SAT informa:**

Actualización de la lista de contribuyentes incumplidos –  
[http://www.sat.gob.mx/sala\\_prensa/comunicados\\_nacionales/Paginas/com2014\\_031.aspx](http://www.sat.gob.mx/sala_prensa/comunicados_nacionales/Paginas/com2014_031.aspx)  
Trabaja SAT de la mano con el sector de recicladores –  
[http://www.sat.gob.mx/sala\\_prensa/comunicados\\_nacionales/Paginas/com2014\\_029.aspx](http://www.sat.gob.mx/sala_prensa/comunicados_nacionales/Paginas/com2014_029.aspx)  
Las personas físicas ya pueden emitir facturas electrónicas desde teléfonos celulares –  
[http://www.sat.gob.mx/sala\\_prensa/comunicados\\_nacionales/Paginas/com2014\\_026.aspx](http://www.sat.gob.mx/sala_prensa/comunicados_nacionales/Paginas/com2014_026.aspx)

## Desconoce banco central salida de 18 mil 600 mdd

La partida de errores y omisiones de la Balanza de Pagos (en la cual se incluyen los envíos que se realizan al exterior de recursos provenientes del lavado de dinero) registró una salida de 18 mil 661 millones de dólares durante 2013, informó el Banco de México (Banxico). Según el reporte, el monto de los recursos que salieron de un origen desconocido es muy similar al de 2012, cuando fue de 18 mil 730 millones, y prácticamente el doble de lo que se registró en 2011, cuando se cifró una cantidad por 9 mil 703 millones. Los 18 mil 600 millones de dólares que aparecieron en este rubro de errores y omisiones en 2013, resultaron casi el doble de lo que invirtieron los hombres de negocios nacionales en el exterior el año pasado. El mismo reporte reveló que los mexicanos que apostaron sus capitales fuera del territorio ascendió a 9 mil 967 millones de dólares durante el año pasado. “Se trata de recursos donde hay registro de su salida, pero donde no hay una justificación legal de su procedencia”, afirmó el investigador y académico del Tecnológico de Monterrey, Raymundo Tenorio. Cuestionado sobre si en este rubro puede haber recursos procedentes de alguna organización que se dedica al lavado de dinero, reconoció que puede haber cantidades elevadas por ese concepto “pero nos quedamos en el terrenos de la especulación al no tener detalles”. Sin embargo, dijo que se ha detectado que el comercio exterior es la primera causa que puede explicar una parte importante de esos “errores y omisiones”. “Esto se debe a las empresas que se dedican a actividades relacionadas con el comercio exterior y lo que se puede identificar es que sobrefacturan o subfacturan exportaciones e importaciones que realizan”, detalló el analista. Mencionó que una segunda causa son los movimientos de capital en efectivo que no son identificables con nada, “ni siquiera con transferencias de México al exterior, o con pagos de intereses hacia fuera, ni con pagos de capital, simplemente hay una desacumulación de reservas”. El analista económico de Banorte-Ixe, Alejandro Cervantes, señaló que el Banco de México ha hecho esfuerzos por mejorar la contabilidad de la balanza de pagos. Fuente: El Universal

## Salieron del país 27 mil mdd en el primer año de gobierno de Peña Nieto

En el primer año de gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, empresas y particulares mexicanos transfirieron a cuentas bancarias en el extranjero recursos por 27 mil 382.8 millones de dólares, el doble de lo registrado en el periodo comparable de la administración anterior. Fue la continuación de una tendencia que, en la última década, significó el envío de recursos a instituciones financieras del exterior por 85 mil 304 millones de dólares, el equivalente a dos terceras partes de la deuda externa, indicaron datos oficiales. Las transferencias a cuentas bancarias en el exterior, así como los recursos sacados del país para realizar inversiones directas en otras naciones sumaron en la última década 182 mil millones de dólares, cantidad que supera el saldo de la reserva internacional de divisas del país, indican los datos del Banco de México (BdeM). Además de las transferencias a cuentas bancarias realizadas en 2013, empresarios mexicanos enviaron al exterior recursos el año pasado por 9 mil 967.8 millones de dólares destinados a realizar inversiones directas, esto es, en actividades productivas, fuera del territorio nacional, según los datos publicados por el banco central en la actualización de la información sobre la balanza de pagos. La suma de recursos transferidos desde México a bancos en el exterior más la inversión realizada por empresas mexicanas fuera del país llegó el año pasado a una cifra sin precedente de 37 mil 350.6 millones de dólares. En términos comparativos, los recursos transferidos en 2013 por mexicanos a cuentas bancarias en el exterior y los destinados a invertir en empresas fuera del territorio nacional fueron equivalentes a una quinta parte del saldo actual de la reserva internacional de divisas del país, que es de 179 mil 705 millones de dólares, de acuerdo con los datos del banco central. En un plazo más amplio, la transferencia de recursos al exterior hecha por ciudadanos y empresas mexicanas, tanto hacia cuentas bancarias como para adquirir o iniciar empresas productivas, rebasa ampliamente las reservas internacionales de divisas que ha acumulado el país, y que se sitúan en un monto históricamente elevado, o el total de la deuda del sector público contratada en el exterior, mostraron las estadísticas oficiales. Entre 2003 y 2013 los ciudadanos y empresas mexicanas transfirieron a cuentas bancarias en el exterior 85 mil 304.6 millones de dólares. En el mismo periodo, las inversiones directas realizadas por mexicanos fuera del país fueron de 97 mil 58.9 millones de dólares, apuntan los datos del banco central. En total, en los últimos diez años los ciudadanos y empresas mexicanas transfirieron a cuentas bancarias fuera del país y para realizar inversiones allende las fronteras recursos por 182 mil millones de dólares, indican los datos del Banco de México. Esa cantidad es superior al saldo actual de la deuda externa del sector público, que en diciembre pasado se ubicó en 130 mil 949.7 millones de dólares, de acuerdo con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. También supera el saldo de la reserva internacional de divisas, de 179 mil 705 millones de dólares.

**Crece el déficit de divisas de México con el exterior** - El déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos se elevó el año pasado a 22 mil 333 millones de dólares, cantidad que superó en 51.24 por ciento al desequilibrio registrado en 2012, cuando fue de 14 mil 767 millones de dólares, reportó el Banco de México. La balanza de pagos es un registro que elabora el Banco de México de todas las transacciones económicas y financieras entre las personas y empresas radicadas en México y el resto del mundo. El saldo negativo en la cuenta corriente –donde se registra el comercio exterior de bienes y servicios, turismo, ingresos y pagos por inversión extranjera o las remesas, entre otros– fue resultado de un déficit en la balanza de bienes y servicios por 12 mil 963 millones de dólares; un saldo negativo de 31 mil 184 millones de dólares en la balanza de renta, y uno positivo de 21 mil 814 millones en la de transferencias, agregó. Si bien durante 2013 las exportaciones registraron una desaceleración respecto a lo observado en 2012, las importaciones también moderaron su ritmo de expansión a lo largo del año, explicó el banco central. Esto, abundó, condujo a que la balanza comercial durante el año en su conjunto mostrara un déficit moderado, lo cual, a su vez, contribuyó a que el déficit de la cuenta corriente se mantuviera en niveles plenamente financiados por los recursos que ingresaron a través de la cuenta financiera. En efecto, si bien los flujos de capitales a México, y en general a las economías emergentes, mostraron una elevada volatilidad durante 2013, México continuó captando un monto importante de recursos del exterior dirigidos a la adquisición de instrumentos financieros. Lo anterior es reflejo, en buena medida, de la percepción de la estabilidad macroeconómica y de la perspectiva favorable que tienen los inversionistas ante los avances en el proceso de reformas estructurales que se ha llevado a cabo en el país, agregó. Fuente: La Jornada

## Cobijó SHCP derroches de Calderón en Presidencia

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/02/27/cobijo-shcp-derroches-de-calderon-en-presidencia-7584.html>

## Acusa ASF desvíos en reforma penal

<http://www.am.com.mx/notareforma/17656>

## Al vacío, 96% de las denuncias de la Auditoría Superior

<http://www.elfinanciero.com.mx/politica/al-vacio-96-de-las-denuncias-de-la-auditoria-superior.html>

## SAT publica instructivo para certificar a IMMEX

<http://www.elfinanciero.com.mx/economia/sat-publica-instructivo-para-certificar-a-immex.html>

## SHCP devolverá saldo del ISR a favor en cinco días

<http://eleconomista.com.mx/finanzas-personales/2014/02/28/shcp-devolvera-saldo-favor-isr-cinco-dias>

## Termina economía mexicana con debilidad en el 2013

<http://eleconomista.com.mx/finanzas-publicas/2014/02/23/termina-economia-mexicana-debilidad-2013>

**PAN en el Senado pide restituir régimen de pequeños contribuyentes.**

Senadores del PAN piden restituir el Régimen de Pequeños Contribuyentes (Repecos), pues muchas personas con negocios familiares o pequeños, que deben incorporarse al nuevo régimen fiscal, carecen de capacidad técnica para cumplir con las obligaciones fiscales y esto perjudica su economía. Por ello, los legisladores presentaron una iniciativa de reformas a la Ley del Impuesto sobre la Renta; a la Ley del Impuesto al Valor Agregado; a la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y al Código Fiscal de la Federación. El senador Fernando Torres Graciano argumentó que se trata de un tema social que no repercutirá en las finanzas del país "y pudiéramos hacer mucho por todos aquellos que se ganan la vida en un pequeño negocio o que es familiar y que les es prácticamente imposible cumplir con una obligación fiscal y que los estamos obligando a la informalidad". Aseguró que ante la nueva Ley del Impuesto Sobre la Renta, en vigor desde el 1 de enero pasado, algunos "ex Repecos" han pensado en cerrar sus pequeños negocios o irse a la informalidad, en ampararse contra estas medidas o realizar protestas contra la reforma hacendaria, como ya sucede en las entidades federativas. Con la nueva legislación, desaparecieron los Repecos y, en su lugar, se creó el Régimen de Incorporación Fiscal, cuyas obligaciones establecen el uso de recursos electrónicos, como el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI). No obstante, existen contribuyentes que no cuentan con computadora o teléfono con internet, ni con recursos para adquirirlos. Por lo tanto, tendrán que adquirir un equipo de cómputo y contar con internet, pagar a terceros o acudir al Servicio de Administración Tributaria (SAT), explicó. Torres Graciano añadió que los propietarios de pequeños negocios desconocen el nuevo Régimen de Incorporación Fiscal, de la factura electrónica, y sostuvo que es necesaria mayor difusión y procesos más claros sobre el tema. Adicionalmente, indicó que se ha presentado saturación en las oficinas del SAT para recibir orientación directa y en lugares donde proporcionan pláticas sobre el CFDI y el Régimen de Incorporación Fiscal. "Con base en lo anteriormente expuesto, proponemos que se restituya el Régimen de Pequeños Contribuyentes a la legislación fiscal, en beneficio de la competitividad de este sector", solicitó. La iniciativa, propuesta en conjunto por Torres Graciano y el senador Martín Orozco Sandoval, se turnó a la Cámara de Diputados. Fuente: <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/periodo-ordinario/boletines/11079-boletin-212-pan-en-el-senado-pide-restituir-regimen-de-pequenos-contribuyentes.html>

**Cámara de Senadores y Diputados informa:**

- Alcoholismo en mujeres es un problema alarmante que va en aumento - <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2014/Febrero/26/3070-Alcoholismo-en-mujeres-es-un-problema-alarmante-que-va-en-aumento>
- Impostergable crear la Comisión Nacional Anticorrupción, asegura Ricardo Anaya Cortés - <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2014/Febrero/23/3047-Impostergable-crear-la-Comision-Nacional-Anticorrupcion-asegura-Ricardo-Anaya-Cortes>
- Comisión requiere saber impacto de la aplicación del Presupuesto de Egresos 2014 - <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2014/Febrero/25/3064-Comision-requiere-saber-impacto-de-la-aplicacion-del-Presupuesto-de-Egresos-2014>
- Editores y productores obligados a hacer depósito digitalizado de sus publicaciones - <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2014/Febrero/25/3060-Editores-y-productores-obligados-a-hacer-deposito-digitalizado-de-sus-publicaciones>
- Trabajaremos para generar candados, limitaciones y definiciones a iniciativa de competencia económica: Orive Bellinger - <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2014/Febrero/26/3082-Trabajaremos-para-generar-candados-limitaciones-y-definiciones-a-iniciativa-de-competencia-economica-Orive-Bellinger>
- Rendimientos de la Agroindustria Azucarera a la baja, pese a mayor producción y exportaciones - <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2014/Febrero/27/3093-Rendimientos-de-la-Agroindustria-Azucarera-a-la-baja-pese-a-mayor-produccion-y-exportaciones>
- Aprueban diputados reforma contra corrupción de servidores públicos - <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2014/Febrero/27/3092-Aprueban-diputados-reforma-contra-corrupcion-de-servidores-publicos>
- Urgen diputados al gobierno federal a replantear apoyos a productores de frijol - <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2014/Febrero/27/3085-Urgen-diputados-al-gobierno-federal-a-replantear-apoyos-a-productores-de-frijol>
- Advierten diputados falta de estudios en construcción de carreteras y aumentos repentinos en las cuotas - <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2014/Febrero/28/3104-Advierten-diputados-falta-de-estudios-en-construccion-de-carreteras-y-aumentos-repentinos-en-las-cuotas>
- Hasta que Pemex defina áreas que operará, se podrá hablar de eventuales modificaciones al Plan de Negocios 2014-2018 - <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2014/Febrero/28/3100-Hasta-que-Pemex-defina-areas-que-operara-se-podra-hablar-de-eventuales-modificaciones-al-Plan-de-Negocios-2014-2018>
- Senado pide incluir corredor transístico en Programa Regional de Desarrollo. - <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/periodo-ordinario/boletines/11148-boletin-245-senado-pide-incluir-corredor-transistico-en-programa-regional-de-desarrollo.html>
- Propone senador que CFC difunda presencia de empresas en el mercado. - <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/periodo-ordinario/boletines/11143-boletin-240-propone-senador-que-cfc-difunda-presencia-de-empresas-en-el-mercado.html>
- Solicita Senado investigar manejo de recursos de jubilados de FERRONALES - <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/periodo-ordinario/boletines/11092-boletin-222-solicita-senado-investigar-manejo-de-recursos-de-jubilados-de-ferronales.html>
- Pide Sofío Ramírez reactivar apoyo a tortillerías y molinos. - <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/periodo-ordinario/boletines/11133-pide-sofio-ramirez-reactivar-apoyo-a-tortillerias-y-molinos.html>
- Juez da entrada a juicio de amparo en contra de Reforma Energética - <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/periodo-ordinario/boletines/11085-boletin-216-juez-da-entrada-a-juicio-de-amparo-en-contra-de-reforma-energetica.html>
- Pide Miguel Barbosa complementar pacto fiscal con eliminación de impuestos que dañan economía familiar. - <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/periodo-ordinario/boletines/11134-pide-miguel-barbosa-complementar-pacto-fiscal-con-eliminacion-de-impuestos-que-danan-economia-familiar.html>
- Riesgoso acuerdo de certidumbre tributaria: sen. Padierna Luna. - <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/periodo-ordinario/boletines/11138-riesgoso-acuerdo-de-certidumbre-tributaria-sen-padierna-luna.html>
- Presentan senadores ley que regula colegios de profesionistas. - <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/periodo-ordinario/boletines/11091-boletin-221-presentan-senadores-ley-que-regula-colegios-de-profesionistas.html>
- Senado busca control de profesiones "sensibles" con certificación. - <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/periodo-ordinario/boletines/11063-boletin-203-senado-busca-control-de-profesiones-qsensiblesq-con-certificacion.html>
- Proponen senadores Ley General del Ejercicio Profesional y Certificación Obligatoria. - <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/periodo-ordinario/boletines/11047-boletin-197-proponen-senadores-ley-general-del-ejercicio>

## DOF: Lo más relevante de la semana

Fecha	Concepto	Link
25/02/14	ACUERDO por el que se da a conocer el Procedimiento y los plazos para llevar a cabo el proceso de conciliación de los registros de las plazas transferidas, así como la determinación de los conceptos y montos de las remuneraciones correspondientes.	<a href="http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5333723&amp;fecha=25/02/2014">http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5333723&amp;fecha=25/02/2014</a>
25/02/14	CIRCULAR Modificatoria 4/14 de la Única de Seguros	<a href="http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5333724&amp;fecha=25/02/2014">http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5333724&amp;fecha=25/02/2014</a>
25/02/14	MODIFICACIONES al Estatuto Orgánico de Pemex-Refinación.	<a href="http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5333747&amp;fecha=25/02/2014">http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5333747&amp;fecha=25/02/2014</a>
25/02/14	MODIFICACIONES al Estatuto Orgánico de Pemex-Petroquímica	<a href="http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5333748&amp;fecha=25/02/2014">http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5333748&amp;fecha=25/02/2014</a>
25/02/14	MODIFICACIONES al Estatuto Orgánico de Pemex-Gas y Petroquímica Básica	<a href="http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5333749&amp;fecha=25/02/2014">http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5333749&amp;fecha=25/02/2014</a>
25/02/14	MODIFICACIONES al Estatuto Orgánico de Pemex-Exploración y Producción	<a href="http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5333750&amp;fecha=25/02/2014">http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5333750&amp;fecha=25/02/2014</a>
26/02/14	DECRETO Promulgatorio del Convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República del Perú para Evitar la Doble Tributación y para Prevenir la Evasión Fiscal en relación con los Impuestos sobre la Renta y su Protocolo, hechos en Lima, el veintisiete de abril de dos mil once.	<a href="http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5333963&amp;fecha=26/02/2014">http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5333963&amp;fecha=26/02/2014</a>
26/02/14	ACUERDO por el que se modifican las Reglas de Operación del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	<a href="http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5333965&amp;fecha=26/02/2014">http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5333965&amp;fecha=26/02/2014</a>
26/02/14	ACUERDO mediante el cual el Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica emite el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de dicha institución	<a href="http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5333992&amp;fecha=26/02/2014">http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5333992&amp;fecha=26/02/2014</a>
27/02/14	ACUERDO por el que se da a conocer la distribución del monto del estímulo fiscal a que se refiere el artículo 189, fracción IV de la Ley del Impuesto sobre la Renta.	<a href="http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5334084&amp;fecha=27/02/2014">http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5334084&amp;fecha=27/02/2014</a>
27/02/14	ACUERDO por el que se da a conocer la distribución del monto del estímulo fiscal a que se refiere el artículo 190, fracción III de la Ley del Impuesto sobre la Renta	<a href="http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5334085&amp;fecha=27/02/2014">http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5334085&amp;fecha=27/02/2014</a>
27/02/14	Séptima Resolución de Modificaciones a las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2013 y sus anexos glosario de definiciones y acrónimos, 1, 4, 22, 24 y 29	<a href="http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5334120&amp;fecha=27/02/2014">http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5334120&amp;fecha=27/02/2014</a>
27/02/14	OCTAVA Resolución de Modificaciones a las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2013 y sus anexos 1 y 25	<a href="http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5334121&amp;fecha=27/02/2014">http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5334121&amp;fecha=27/02/2014</a>
28/02/14	ACUERDO 05/2014 por el que se dan a conocer las cuotas del derecho de trasvase de aguas nacionales	<a href="http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5334335&amp;fecha=28/02/2014">http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5334335&amp;fecha=28/02/2014</a>
28/02/14	ACUERDO 06/2014, por el que se autoriza modificar la disposición complementaria a las tarifas para suministro y venta de energía eléctrica número 7 "Cláusula de los ajustes por las variaciones de los precios de los combustibles y la inflación nacional".	<a href="http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5334336&amp;fecha=28/02/2014">http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5334336&amp;fecha=28/02/2014</a>
28/02/14	INFORME sobre la recaudación federal participable y las participaciones federales, por estados y, en su caso, por municipios y la correspondiente al Distrito Federal, así como los procedimientos de cálculo, por el mes de enero de 2014 y las participaciones del Fondo de Fiscalización del cuarto trimestre de 2013	<a href="http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5334337&amp;fecha=28/02/2014">http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5334337&amp;fecha=28/02/2014</a>
28/02/14	LINEAMIENTOS para la Operación del Fondo del Sur-Sureste (FONSUR).	<a href="http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5334338&amp;fecha=28/02/2014">http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5334338&amp;fecha=28/02/2014</a>
28/02/14	LINEAMIENTOS para la Operación del Fondo para Fronteras.	<a href="http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5334339&amp;fecha=28/02/2014">http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5334339&amp;fecha=28/02/2014</a>
28/02/14	NOVENA Resolución de Modificaciones a las Reglas de Carácter General en materia de Comercio Exterior para 2013.	<a href="http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5334340&amp;fecha=28/02/2014">http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5334340&amp;fecha=28/02/2014</a>
28/02/14	ACUERDO por el que se determina nuevo domicilio de la Oficialía de Partes de la Delegación Regional Occidente del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, para atender todos los asuntos relacionados con los bienes descritos en el artículo 1o. de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.	<a href="http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5334352&amp;fecha=28/02/2014">http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5334352&amp;fecha=28/02/2014</a>

### Recordando reglas misceláneas: Dedución de refacciones de inversiones de activo fijo (Regla I.3.3.2.2.)

Para los efectos del artículo 31 de la Ley del ISR, los contribuyentes que realicen inversiones de activo fijo y conjuntamente adquieran refacciones para su mantenimiento, que se consuman en el ciclo normal de operaciones de dicho activo, podrán considerar el monto de esas refacciones dentro del monto original de la inversión del activo fijo de que se trate, pudiéndolas deducir conjuntamente con el citado activo fijo, mediante la aplicación en cada ejercicio, de los por cientos máximos autorizados en la Ley del ISR, para el activo de que se trate, siempre que dichas refacciones no sean adquiridas por separado de la inversión a la que corresponden y la parte del precio que corresponda a las refacciones se consigne en el comprobante fiscal del bien de activo fijo que se adquiera. En el caso de que con posterioridad a la adquisición del activo fijo y de las refacciones a que se refiere el párrafo anterior, se efectúen compras de refacciones para reponer o sustituir las adquiridas con la inversión original, se considerarán como una deducción autorizada en el ejercicio en el que se adquieran, siempre que reúnan los demás requisitos establecidos en la Ley del ISR.

## TESIS Y JURISPRUDENCIAS

VISITA DOMICILIARIA. ALCANCES DEL TÉRMINO "DE INMEDIATO" CONTENIDO EN EL ARTÍCULO 53, INCISO A), DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. Acorde con los artículos 28, 30, 44, fracción I, 45, 46, 49, fracción I y 53 del citado ordenamiento tributario, los contribuyentes, sus representantes legales o la persona con quien se entienda una visita domiciliaria, están obligados a conservar en su

domicilio fiscal la contabilidad que conforme a las disposiciones fiscales tenga que llevarse y mantenerla a disposición de la autoridad fiscal. En ese sentido, si la visita domiciliaria constituye un acto de molestia desarrollado invariablemente en el domicilio fiscal del contribuyente y su objetivo consiste en que la autoridad revise en ese momento la contabilidad del visitado, a fin de conocer su situación fiscal, lo dispuesto en el inciso a) del referido artículo 53, respecto a que en el caso de que durante el curso de una visita domiciliaria las autoridades fiscales soliciten al contribuyente, responsable solidario o tercero, los libros y registros que formen parte de su contabilidad o, en su caso, los diagramas y el diseño del sistema de registro electrónico, éstos deberán presentarse "de inmediato", no significa que la persona visitada tenga un plazo para cumplir el requerimiento, sino que se entiende que tal documentación debe exhibirse inmediatamente después de haberse solicitado, esto es, de manera contigua o muy cercana y sin tardanzas, pues el contribuyente está obligado a tenerla a la mano en el lugar en el que se desarrolla la visita y siempre a disposición de la autoridad fiscal. En el entendido de que no debe considerarse un incumplimiento sancionable el que no se exhiba al instante o en el segundo inmediatamente posterior al requerimiento, pues la obligación de presentarla inmediatamente sólo significa que debe exhibirse sin tardanzas, y no que ni siquiera se tenga el tiempo indispensable para localizar lo solicitado en los libros, documentos, registros o archivos. Segunda Sala. Contradicción de tesis 393/2013. Entre las sustentadas por los Tribunales Colegiados Primero en Materia Administrativa del Cuarto Circuito y Primero en Materia Administrativa del Tercer Circuito. 21 de noviembre de 2013. Cinco votos. Ponente: Sergio A. Valls Hernández. Secretario: José Álvaro Vargas Ornelas. Tesis de jurisprudencia 163/2013 (10a.). Aprobada por la Segunda Sala de este Alto Tribunal, en sesión privada del veintisiete de noviembre de dos mil trece.

### **Gaceta Oficial del Estado de Veracruz: publicaciones relevantes en la semana**

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN - ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ CONVENIO DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE COBRO DE CRÉDITOS FISCALES, DERIVADOS DE LA DETERMINACIÓN DE INDEMNIZACIONES Y SANCIONES EN EL PROCESO DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR. – Publicado en la GOE Núm. 77 del 24/02/14  
ACUERDO POR EL QUE SE INSTRUYE A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO PARA QUE, CONJUNTAMENTE CON UNA REPRESENTACIÓN DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, SE ABOQUEN A LA IMPLEMENTACIÓN Y OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD PARA EL CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ, DE CONFORMIDAD CON LA NORMA INTERNACIONAL ISO-9001-2008 – Publicado en la GOE Núm. 81 del 26/02/14

### **Declaración de prima de riesgo de trabajo al 3 de marzo**

El último día para la presentación de la determinación de la prima en el SRT, es el lunes 3 de marzo, de conformidad a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 3 del Reglamento de la Ley del Seguro Social en Materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización. FUENTE: <http://idse.imss.gob.mx/imss/>

### **DECLARACIÓN ANUAL DE PERSONAS MORALES 2013**



Aviso

### **Nueva versión 1.5.6 del programa electrónico para la presentación de la Declaración Anual de personas morales.**

Puede presentar su declaración con la Contraseña o con su Firma Electrónica Avanzada (Fiel) vigente; si no cuenta con ella o ya se venció, le sugerimos acudir a las oficinas del SAT para obtenerla. Solicite una cita a través de INFOSAT: 01 800 46 36 728. Consulte los [requisitos](#) para acudir a su cita.

Versión del sistema DEM (2013) V. 1.5.6 para elaborar y presentar la Declaración Anual de personas morales, correspondiente a los ejercicios fiscales de 2013 y hasta 2002.

Fuente: [http://www2.sat.gob.mx/sitio\\_internet/servicios/descargas/31\\_9019.html](http://www2.sat.gob.mx/sitio_internet/servicios/descargas/31_9019.html)

### **Respalda Comisión de Vigilancia que recursos del Impuesto Predial sean administrados por el Estado**

El presidente de la Comisión de Vigilancia del Congreso local, Francisco Garrido, respaldó la medida fiscal que quitará a los municipios los ingresos por Impuesto Predial que, a partir de 2015, serán administrados por el Gobierno Estatal. De acuerdo con la reforma hacendaria, aprobada en diciembre, las entidades federativas tendrán que cobrar, a través de sus oficinas locales, el gravamen que permite a los municipios arrancar los ejercicios fiscales y poder hacer un ahorro para el cierre de ejercicio fiscal. Lo que se busca con la medida recaudatoria es incrementar los ingresos de los estados y permitir a las haciendas mayores participaciones federales. Fuente: AVC/cna <http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=594339>

### **Se evaden 50% de impuestos: Especialista**

El doctor en Finanzas Públicas, Hilario Barcelata, aseguró que la Sefiplan deja de ingresar al menos 2 mil millones de pesos, por la evasión de impuestos de empresas, que no reportan al 100 por ciento el impuesto a la nómina. Explicó que 54 por ciento de los contribuyentes no pagan, "y ha habido una especie de complacencia y se debe mejorar los mecanismos de planeación". El investigador de la UV, destacó que si lograra cobrar lo que corresponde, el gobierno estaría en posibilidad de pagar toda la deuda municipal que es de 2 mil 200 millones de pesos. "Y si se redujera la evasión fiscal y cobráramos esos 2 mil millones, que se están dejando de cobrar, el estado estaría en posibilidad de pagar la deuda de los 212 municipios, no estoy diciendo que lo vaya a hacer, pero estaría en posibilidad". Fuente: AVC/cna vía XEU noticias

### **80% de pequeñas empresas en el Estado cerrarán por reforma hacendaria: Jesús Castañeda**

Jesús Castañeda Nevárez, presidente del Consejo Coordinador Empresarial en el Estado, comentó que el cierre de las empresas que se está registrando en la entidad veracruzana se debe a la nueva reforma hacendaria que recientemente se aprobó en el país. Indicó que anteriormente las empresas cerraban a los tres años de vida, ahora el 80 por ciento de ellas cierra al año, o incluso antes. "Es consecuencia de un problema derivado de la nueva reforma hacendaria que trae una serie de obligaciones de los contribuyentes pero que hay una ignorancia total de las empresas porque se están exigiendo ahora el uso de las tecnologías y no se está tomando en cuenta que hay regiones marginadas donde la tecnología no existe". Reconoció que con mucho esfuerzo en México existen unidades económicas legalmente establecidas pero que difícilmente van a poder cumplir con lo que marca la ley. Y es que el no cumplir hoy en día con las obligaciones fiscales emanadas de la reforma hacendaria

trae consigo un estigma porque todos "nos volvemos delincuentes en potencia, la gente que no pueda cumplir con esto es un evasor". Dijo que las empresas pequeñas son las que tienden a cerrar porque en su mayoría son dirigidas por personas adultas, al igual que aquellas empresas que están en zonas marginadas, y en la mancha urbana lo harán aquellas que no tienen liquidez. "Es la generación análoga, que la tecnología les llegó tarde, no van a poder hacerlo y si tienen dinero van a tener que contratar, pero si no lo tienen, si apenas sobreviven entonces significa que la única opción es cerrar". Tan sólo en Veracruz existen 300 mil REPECOs de los cuales se calcula que al 80 por ciento de ellos les va a impactar la reforma hacendaria. Fuente: Al Calor Político

**Noticias de Veracruz:**

- Pide Yunes Landa fincar responsabilidad sobre la caída del puente Tamaca-Paso del Toro – <http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=593604>
- Reforma Fiscal provoca el cierre de 15% de empresas en Xalapa – <http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=594679>
- El analfabetismo digital genera resistencias a la Reforma Fiscal – <http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=594656>
- Veracruz expondrá etanol en 7 estaciones de servicio – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/veracruz-expondra-etanol-en-estaciones-de-servicio.html>
- Orfís determinará si hay irregularidades en SAS: Alcalde de Medellín - <http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=593688>
- Constituyen fideicomiso del rescate del Barrio de la Huaca - <http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=593715>
- Niega Titular del Orfís amedrentar o coaccionar a alcaldes – <http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=594331>
- Acuerdan SEDESOL y ORFIS homologar criterios para aplicar recursos del fism - <http://www.veracruzanos.info/acuerdan-sedesol-y-orfis-homologar-criterios-para-aplicar-recursos-del-fism/>
- ORFIS detecta irregularidades administrativas en la UV - <http://www.veracruzanos.info/orfis-detecta-irregularidades-administrativas-en-la-uv/>
- Orfís detecta solo irregularidades administrativas en la UV: Garrido – <http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=593656>
- ORFIS determinará acciones legales contra ex funcionarios en agosto - <http://www.veracruzanos.info/orfis-determinara-acciones-legales-contra-ex-funcionarios-en-agosto/>
- Con Sistema de Fiscalización se corregirán errores en estados financieros municipales: ORFIS - <http://cronicadelpoder.com/gobierno/201402/con-sistema-de-fiscalizacion-se-corregiran-errores-en-estados-financieros-municipales>
- Han recaudado 58 mdp por predial en Veracruz – <http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=593550>
- Sefiplan va al corriente en sus pagos: Carlos Hernández – <http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=593645>
- Canaco sin recursos para pagar impuestos - <http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=593580>
- Toman protesta a integrantes del Comité del Fideicomiso de 2% a la Nómina – <http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=593643>
- Seguirán los problemas con el SAS reconoce alcalde de Boca del Río – <http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=593638>
- Gobierno recaudaría Predial de alcaldías - <http://cronicadelpoder.com/poder-legislativo/201402/gobierno-recaudaria-predial-de-alcaldias>
- Poo y Yunes rechazan que el impuesto predial sea administrado por el Estado - <http://cronicadelpoder.com/poder-legislativo/201402/poo-y-yunes-rechazan-que-el-impuesto-predial-sea-administrado-por-el-estado>
- Todavía queda una semana de descuentos en el predial - <http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=593716>
- Ley Inmobiliaria, en vigor a partir del 19 de abril: AMPI - <http://www.elgolfo.info/elgolfo/nota/235608>
- Rechaza PAN que recursos del Impuesto Predial sea administrado por el Estado - <http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=594931>
- Señala PAN que no permitirá que Gobierno Estatal se atribuya impuesto predial – <http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=594934>
- No hay solicitud para que el Estado administre recursos del Impuesto Predial: AVE – <http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=594937>
- Quitarnos el predial vulneraría la autonomía financiera del municipio: Alcalde – <http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=594530>
- Quitar predial es violatorio de la autonomía municipal: Yunes Márquez – <http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=594585>
- Quitar impuesto predial a municipios es un retroceso – <http://radiover.info/n.php?id=105517>
- Diputados locales no leen y desinforman: Uriel Flores - <http://www.cambiigital.com.mx/mosno.php?nota=187658#.UxPUJPI5OzA>
- Diputado Francisco Garrido pide alcaldes leer la ley de coordinación fiscal - <http://www.veracruzanos.info/diputado-francisco-garrido-pide-alcaldes-leer-la-ley-de-coordinacion-fiscal/>

**Convención Centro Istmo Peninsular IMCP en Veracruz**

Programa para Acompañantes		
Horario y fecha	Evento	Lugar
13 de marzo De 10 a 8 pm	Registro de Convencionistas	Hotel Castelo
De 8 a 9 pm	Palabras de Bienvenida	Club de playa Bocambo
De 9 a 1 pm	Sones y baile Jarcho y Carnaval de Bienvenida	
13 de marzo De 9 a 2 pm	Visita al Fuerte de San Juan de Ulúa En el tradicional Tranvía	Salida del lobby del Hotel Castelo, se les ruega puntualidad, se darán 15 minutos de tolerancia. La ropa deberá de ser fresca y zapato que le sea cómodo para caminar, se les sugiere llevar gorra o visera. El autobús contará con servicio de bebidas y botana.
14 de marzo De 9 a 2 pm	Visita a la zona Arqueológica de Zempoala y al Municipio de la Antigua	
10 a 3 am	Cena-baile-show Baile a cargo de la Orquesta de Música Popular y la Orquesta Tradicional Moscovita y Show cómico	Hotel Castelo

Otras Actividades		
Horario y fecha	Evento	Lugar
14 de marzo 8:30 am	Junta CEN	
12 de marzo 10 am	Junta de Comité de la RCI	Instalaciones del Colegio de Contadores Públicos del Estado de Veracruz, A.C. Casuarina No. 30 Fracc.
12 de marzo 4 pm	Junta de representantes de la RCI	Jardines del Virgínia, Boca del Río, Ver.
12 de marzo 11 am	Junta CROSS Nacional y Regional	
13 de marzo 3 pm	Comida Regional y CEN	



Programa General		
12 de marzo De 10 a 8 pm	Registro de Convencionistas	Hotel Castelo
De 8 a 9 pm	Palabras de Bienvenida	Club de playa Bocambo
De 9 a 1 pm	Sones y baile Jarcho y Carnaval de Bienvenida	
13 de marzo 7:00 a 9:00 am	Caminata 5 Km.	
8:30 a 9:00 am	Registro	
9:00 a 9:20 am	Inauguración	
9:30 a 10:30 am	C.P.C. Víctor Keller Keplanska con el tema Ley Antilavado de Divero	
10:30 a 11:30 pm	Panel de Dictamen Fiscal CPC Víctor Keller Keplanska, CPC David Nieto Martínez, Presidente y Vicepresidente de la Comisión Representativa del IMCP ante las Administraciones Generales de Fiscalización del SAT y la CPC Laura Grajeda Trejo, Vicepresidenta de Apoyo a Federadas y Expresidenta de la Comisión Representativa del IMCP ante las Administraciones Generales de Fiscalización del SAT	Hotel Castelo
11:30 a 12:30	Lic. Diana Rosalía Bernal Ladrón de Guevara, Procuradora de la Procuraduría de la Defensa al Contribuyente	
12:30 a 1:00 pm	RECESO	
13:00 a 2:30 pm	Panel a cargo de Comisión Representativa ante Organismos de Seguridad Social Nacional y Regional con el tema Expectativas de Reformas en Materia de Seguridad Social	
14 de marzo 8:30 a 9:00 am	REGISTRO	
9:10 a 10:10 am	C.P.C. José Armando Plata Sandoval con el tema Gobiernos Confiables	
10:10 a 10:40 am	Receso	
10:40 a 11:50 am	C.P.C. Bernardo Soto Peñafiel, Presidente de la Comisión de Normas de Auditoría y Aseguramiento	
12:00 a 1:00 pm	C.P.C. José Luis García Ramírez, Vicepresidente de Práctica Externa del IMCP Comentarios a la Reforma Financiera	Hotel Castelo
13:00 a 2:00 pm	Arturo Danm Arnal Economista y filósofo, periodista y profesor universitario, imparte clases en la Escuela de Ciencias Económico Empresariales, y en las facultades de Derecho y Filosofía, de la Universidad Panamericana. Es colaborador de periódicos y revistas, y comentarista habitual en radio y televisión. Autor de quince libros sobre temas de economía y filosofía, y coautor de otros cinco. Es conferencista habitual en foros empresariales, académicos y políticos, con más de mil conferencias impartidas de 1984 a la fecha.	
14:00 a 2:30 pm	CLAUSURA	
10 a 3 am	Cena-baile-show Baile a cargo de la orquesta de Música Popular y la Orquesta Tradicional Moscovita y Show cómico	Hotel Castelo

## Pretende Duarte que recursos del predial sean administrados por Sefiplan

El Gobierno de Javier Duarte planea enviar al Congreso Local una iniciativa de ley, para que los recursos que se capten del impuesto predial a partir del 2015, sean administrados por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado (Sefiplan) y no por los Ayuntamientos. El pretexto que pone la administración priista es lograr una "gran bolsa de recursos" y ejecutar obras de gran magnitud, reveló el presidente de la Comisión de Vigilancia, Francisco Garrido Sánchez, legislador afín al gobierno de Duarte. Garrido agregó que esta "medida fiscal" permitiría "ahorros" a la hacienda del estado, en lo que a gasto corriente se refiere. El anuncio, ya causo escozor en alcaldes del PRI y del PAN. Este jueves, Ramón Poo Gil, alcalde priista de Veracruz consideró que dicha medida "violaría la autonomía" de los Ayuntamientos, pues son las administraciones municipales quienes tienen la "facultad" de cobrar dicho impuesto de forma directa y trasladarlo a cuestiones operativas y de obras. El alcalde panista de Boca del Río, Miguel Ángel Yunes Márquez calificó como una verdadera "tontería" la intentona de la administración estatal de administrar los recursos de los 212 Ayuntamientos de Veracruz. "Es una iniciativa tonta y absurda. Esos recursos son los que se utilizan precisamente para hacer todos los proyectos municipales, todos los programas, para pagar sueldos, para todo lo que necesite una ciudad", señaló Yunes. Yunes Márquez fue más allá, pues expuso que si dicha ley se aprueba en el Congreso Local, los Ayuntamientos del PAN propondrán una controversia constitucional. Ambos municipios de la zona conurbada tienen una recaudación por impuesto predial cercana a los 140 millones de pesos, los cuales de hacerse la nueva ley, pasarían a mano del estado. Hasta el momento, en la Sexagésima Tercera Legislatura todas las iniciativas que ha enviado el gobernador, Javier Duarte, pese a que son polémicas han sido aceptadas por la bancada del PRI, PRD, Alternativa Veracruzana y PRD, en algunos casos el PAN también se ha sumado a dicha cargada. Las iniciativas del gobierno de Duarte y que han estado en el ojo del huracán de la opinión pública han sido: Las reformas y adiciones al Código Financiero permiten que ahora la Tesorería de Veracruz pueda cobrar impuestos por la venta y compra de autos usados y motocicletas, así como por el arrendamiento de inmuebles y terrenos. Una más, fue en donde el gobierno de Duarte envió una iniciativa para proponer como magistrado a Amadeo Flores Villalba, hijo del entonces Procurador General de Justicia del mismo nombre y en cuya preparación académica apenas cuenta con la licenciatura de derecho y haber sido asesor jurídico del gobierno de Veracruz. La más reciente, fue la propuesta de Luis Ángel Bravo Contreras como nuevo Fiscal de Veracruz, pese a que Bravo tiene en su haber dos averiguaciones previas por los probables delitos de "cohecho" y "lesiones" en contra de un Agente del Ministerio Público. Una más, en donde legisladores de todas las fracciones parlamentarias guardaron silencio fue en el viaje de una semana al Vaticano, para entrevistarse con su Santidad, Francisco I y para recibir un reconocimiento de El Vaticano el cual era para artesanos veracruzanos. Fuente: <http://plumaslibres.com.mx/2014/02/27/pretende-duarte-que-recursos-del-predial-sean-administrados-por-sefiplan/>

## Secreto bancario pronto llegará a su fin

El uso del secreto bancario por parte de evasores fiscales pronto llegará a su fin mediante acuerdos automáticos de información internacional; de la Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas en el Extranjero (FATCA) y del Proyecto del Desplazamiento de la Erosión de la Base Gravable y la Reubicación de Utilidades (BEPS). BEPS es uno de los primeros y más importantes esfuerzos para tener reglas homogéneas en el sistema fiscal mundial, más allá de los precios de transferencia y de la lucha contra los paraísos fiscales, porque principalmente se trata de tener reglas iguales. Mario Hernández, socio de la firma KPMG México indicó que respecto a BEPS, las autoridades mexicanas han identificado a 270 grupos de empresas transnacionales e investigan si están pagando correctamente sus impuestos en México, "pero aún hacen falta muchas reglas para poder medir el impacto que BEPS tendrá en nuestro país". Añadió que será necesario cambiar las reglas del juego, dado que los países tienen que acordar dónde van a cobrar; "luego vendrán convenios internacionales y después modificaciones a las leyes domésticas", indicó. Entre tanto, el proyecto "Base Erosion and Profit Shifting" (Desplazamiento de la Erosión de la Base Gravable y Reubicación de Utilidades) presentado por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) por encargo del G-20, refleja que las diferencias tributarias entre los países, tanto en política como en legislación, dan lugar a planificaciones fiscales. Dichas estrategias, generalmente agresivas, no sólo dañan la base gravable, sino que se traducen en el traslado de beneficios de un país en donde debieran quedarse, a otro en el que se aplica una política fiscal distinta. En este contexto, el jefe del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Aristóteles Núñez recordó que durante el análisis y discusión de la reforma hacendaria, el Congreso no aprobó la cláusula anti elusión propuesta en el artículo 5 del Código Fiscal de la Federación (CFF) que ya existe en otros países. "Sin embargo, con la nueva Ley del Impuesto Sobre la Renta (L-ISR) se hicieron algunos ajustes que permiten que con auditorías podamos identificar empresas con prácticas de pago de regalías o de servicios técnicos de asistencia en otros países con un cuantioso importe", expuso. En entrevista, Núñez agregó que la Administración General de Grandes Contribuyentes dedicará gran parte de su personal a hacer auditorías a empresas transnacionales o multinacionales que están llevando esas prácticas y planeaciones agresivas. Reiteró que según expertos y de forma incipiente, a nivel global se tiene identificado que 10 mil millones de dólares anuales son trasladados mediante prácticas de evasión o elusión de este tipo. "En México estamos en el proceso de estimar y cuantificar de cuánto se trata", agregó el funcionario. Fuente: El Financiero

## Condusef alerta de nuevo correo apócrifo presuntamente enviado por BBVA Bancomer

<http://www.condusef.gob.mx/index.php/prensa/comunicados-2014/1021-condusef-alerta-de-nuevo-correo-apocrifo-presuntamente-enviado-por-bbva-bancomer>

## Alerta Condusef sobre correo electrónico falso de BBVA Bancomer

<http://www.elfinanciero.com.mx/economia/alerta-condusef-sobre-correo-electronico-falso-de-bbva-bancomer.html>



**No existe ninguna iniciativa para atraer predial: Duarte**

<http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=595168>

**Cobro del predial, facultad constitucional y exclusiva de los ayuntamientos: Sefiplan**

<http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=595016>

**Las autoridades mexicanas han identificado a 270 grupos de empresas transnacionales y las investigan si están pagando correctamente sus impuestos. (Arturo Monroy / Archivo)**



**El Proyecto del Desplazamiento de la Erosión de la Base Gravable y la Reubicación de Utilidades es uno de los primeros y más importantes esfuerzos para tener reglas homogéneas en el sistema fiscal mundial, señalan analistas.**



**EL IMCP COMUNICA: Deducibilidad de Nómina a través del Comprobante Fiscal Digital en Internet**

**C.P.C. y L.C.I. Francisco Macías Valadez Treviño**  
Integrante Comité Orientador de elecciones del IMCP

Para deducir en el año 2014 las erogaciones de nóminas pagadas a los trabajadores, el patrón deberá contar con el Comprobante Fiscal Digital de Nómina. Con este requisito ya no será necesaria la Declaración Informativa Múltiple de Sueldos y Salarios. Los certificados deberán de ser timbrados por un Proveedor Autorizado de Certificación (PAC), autorizado por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), así en forma automática este organismo contará con la información que se suscribe en dicho recibo digital, es decir: los ingresos percibidos, deducciones, Impuesto sobre la Renta retenido y por parte del Instituto Mexicano de Seguridad Social también obtendrá dicha información al momento, por lo que podrá verificar el debido cumplimiento del patrón sobre las cuotas de seguridad social que este efectúe de sus trabajadores. Es importante señalar que aunque esta obligación de expedir la nómina en Comprobante Fiscal Digital inició su vigencia el 1 de enero de 2014 para todos los contribuyentes; sin embargo, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por medio de la Resolución Miscelánea para 2014, otorga la facilidad para diferir la entrada en vigor de esta obligación hasta el 31 de marzo de 2014 para las personas físicas que en el último ejercicio fiscal declarado hubieran obtenido para efectos del ISR, ingresos acumulables superiores a \$500,000, así como también para las personas morales, que el 1 de abril de 2014 migren totalmente al esquema de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) y hayan emitido todos estos de cada uno de los pagos o de las retenciones efectuadas por las que hayan tomado la opción del diferimiento señalado. Esta opción prevista, se ejercerá a través de la presentación de un caso de aclaración en la página de Internet del SAT ([www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx)), en la opción "Mi portal". Quienes incumplan con el requisito de migración al esquema de CFDI, perderán el derecho de aplicar esta presente facilidad, quedando obligados a aplicar las disposiciones generales en materia de expedición de comprobantes fiscales a partir del 1 de enero de 2014. Los patrones están obligados a enviar a sus trabajadores el formato XML de las remuneraciones entregadas y en el caso de que se esté imposibilitado para ello podrán entregar una representación impresa del CFDI de las remuneraciones cubiertas a sus trabajadores, misma que deberá contener, por lo menos los siguientes datos: el folio fiscal, el RFC del empleador y el RFC de empleado. Por lo anterior, se considera que los contribuyentes que expidan CFDI por las remuneraciones que cubran a sus trabajadores, tendrán por cumplidos los requisitos de deducibilidad de dichos comprobantes para efectos fiscales, al momento que se realice el pago de dichas remuneraciones, con independencia de la fecha en que se haya emitido el CFDI o haya sido certificado por el proveedor de certificación del CFDI autorizado. El recibo digital de nómina deberá incluir: Registro Patronal, Número Empleado, CURP, Número Seguridad Social, Fecha Pago, Fecha Inicial Pago, Número Días Pagados, Fecha Inicio Relación Laboral, Antigüedad, Puesto, Periodicidad Pago, Salario Base Cotización Aportaciones, Salario Diario Integrado, Tipo Régimen, Tipo Contrato, Tipo Jornada y Riesgo Puesto. Respecto a los atributos opcionales: Departamento, CLABE y Banco. Elemento Percepciones los atributos requeridos son: Total Gravado, Total Exento, Concepto, Importe Gravado, Importe Exento, Tipo Percepción y Clave. En elemento o grupo: Dedución los atributos requeridos son: Concepto, Importe Gravado, Importe Exento, Tipo Dedución y Clave. Respecto al elemento Incapacidad los atributos requeridos son: Días Incapacidad, Descuento y Tipo Incapacidad. Finalmente en el elemento de horas extras los atributos requeridos son: Tipo Horas, Horas Extra, Importe Pagado. En el Instituto Mexicano de Contadores Públicos estamos convencidos de que los contribuyentes que utilizan los medios electrónicos han comprobado sus beneficios en materia de seguridad y rapidez en la emisión de comprobantes. Con la generación de comprobantes digitales en materia de nóminas los empleadores dan mayor seguridad jurídica en su información para las tres partes, empresa, SAT y trabajador. Les recordamos que este requisito se deberá cumplir a la brevedad posible, para evitarse contratiempos, molestias de pagos en exceso, de impuestos, recargos, multas y sanciones. Fuente: El Financiero

Noticias Fiscales 2014-63 SAT/ Preguntas y Respuestas en materia de IEPS – <http://imcp.org.mx/wp-content/uploads/2014/02/ANEXO-NOTICIAS-FISCALES-63.pdf>

Folio 13/2013-2014 Solicitud de actualización de datos de los colegios federados al IMCP ante el SAT. – <http://imcp.org.mx/servicios/folios/folio-122013-2014-solicitud-de-actualizacion-de-datos-de-los-colegios-federados-al-imcp-ante-el-sat#.UxPgSPI5OzA>

Folio 12/2013-2014 Relación de Contadores Públicos Autorizados para dictaminar por parte del IMSS – <http://imcp.org.mx/servicios/folios/folio-122013-2014-relacion-de-contadores-publicos-autorizados-para-dictaminar-por-parte-del-imss#.UxPhKPI5OzA>

Folio 11/2013-2014 Fechas de aplicación del Examen Uniforme de Certificación, y de Certificación por Disciplinas – <http://imcp.org.mx/servicios/folios/folio-112013-2014-fechas-de-aplicacion-del-examen-uniforme-de-certificacion-y-de-certificacion-por-disciplinas#.UwzG-PI5OzA>

Noticias Fiscales CROSS 2014-7 INFONAVIT/ Catálogo de causales de aclaraciones por medios electrónicos – <http://imcp.org.mx/publicaciones/noticias-fiscales-cross-2014-7-infonavit-catalogo-de-causales-de-aclaraciones-por-medios-electronicos#.UwzMUvI5OzA>

Fiscoactualidades 2014-4 Reformas Fiscales para 2014 que Afectan al Mercado de Capitales – <http://imcp.org.mx/publicaciones/fiscoactualidades-2014-4-reformas-fiscales-para-2014-que-afectan-al-mercado-de-capitales#.UwzMffI5OzA>

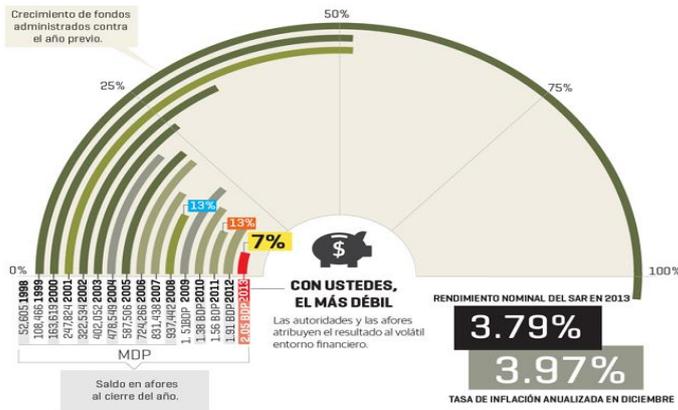
Noticias Fiscales 2014-61 SHCP/ La OCDE da a conocer el nuevo estándar global de intercambio de información – <http://imcp.org.mx/publicaciones/noticias-fiscales-2014-61-shcp-la-ocde-da-conocer-el-nuevo-estandar-global-de-intercambio-de-informacion#.UwzM1vI5OzA>

**Las personas físicas ya pueden emitir facturas electrónicas desde teléfonos celulares**

A partir del 1 de abril todas las personas físicas obligadas deben emitir facturas electrónicas. La SHCP a través del SAT informa que ya está disponible la aplicación móvil del sistema Mis cuentas una nueva herramienta electrónica para llevar eficientemente el registro de ingresos y gastos y para cumplir de manera sencilla con sus responsabilidades fiscales. La aplicación móvil, por ahora disponible en la plataforma de teléfonos Android, tiene las mismas funcionalidades que el sistema Mis Cuentas disponible en el portal de Internet del SAT, el cual permite a los contribuyentes el registro de gastos y de ingresos y aprovechar sus oportunidades de negocio, generación facturas cuando así lo soliciten sus clientes. Esta herramienta está disponible para personas físicas, registradas ante el SAT en Actividad Empresarial, Servicios Profesionales, Arrendamiento, o en el nuevo Régimen de Incorporación Fiscal. Un beneficio adicional del programa Mis Cuentas es que la facturación y registro de ingresos, se utilizará para llenar la declaración de impuestos, la cual será automatizada. Con estas acciones el Servicio de Administración Tributaria continúa facilitando a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, ofreciéndoles herramientas fáciles, rápidas y gratuitas para declarar. Es importante recordar que a partir del 1 de abril todas las personas físicas obligadas deben emitir factura, la facilidad para emitir facturas impresas o facturas electrónicas con el esquema anterior a 2011, concluye el 31 de marzo de 2014. Para mayor información, el SAT pone a disposición de los contribuyentes los siguientes canales de comunicación: [sat.gob.mx](http://sat.gob.mx), la cuenta de twitter @satmx, SAT México en Facebook y el INFOSAT 01800 46 36 728. Fuente: Comunicado SAT

2013, el peor año para tu Afore

# Rendimiento nulo



El 2013 fue el peor año del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) desde su creación a fines de la década de los 90. Al cierre del año registró un saldo de 2.05 billones de pesos (bdp). El saldo manejado por las afores arrojó un rendimiento nominal de 3.79% para los futuros pensionados, pero la inflación se encargó de echarlo abajo con una cifra de 3.97%, publica la revista Expansión en su edición del 1 de febrero de 2014. Las autoridades y las afores atribuyen el resultado al volátil entorno financiero. Ni en 2008 ni en 2009, cuando se desató la crisis global, el SAR tuvo un rendimiento tan bajo. Fuente: CNN Expansión

## Noticias sobre afores y pensiones

Afores suben apuesta por las empresas

<http://www.cnnexpansion.com/economia/2014/02/24/afores-suben-apuesta-por-las-empresas>

Autoriza Consar compra de cartera de Afore Afirme a Profuturo GNP

<http://www.elfinanciero.com.mx/mercados/autoriza-consar-compra-de-cartera-de-afore-afirme-a-profuturo-gnp.html>

Metas para incrementar monto de pensiones - <http://m.eleconomista.mx/finanzas-personales/2014/02/25/metas-incrementar-monto-pensiones>

Fondos de retiro financian proyectos de empresas privadas, dice Amafore - <http://www.jornada.unam.mx/2014/02/25/economia/025n2eco>

Prevé Zurich menor ahorro para el retiro - <http://www.dineroenimagen.com/2014-02-25/33150>

Sólo el 20% de los mexicanos puede ahorrar para el retiro - <http://www.elfinanciero.com.mx/mis-finanzas/solo-el-20-de-los-mexicanos-puede-ahorrar-para-el-retiro.html>

## Prodecon informa:

Criterios Normativos, Sustantivos y Jurisdiccionales emitidos por la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente

<http://www.prodecon.gob.mx/criteriosNS/index.html>

## ESPACIO IDC

Inembargables fondos de subcuenta de vivienda - <http://www.idconline.com.mx/seguridad/2014/03/03/inembargables-fondos-de-subcuenta-de-vivienda>

Sectores primario y de transporte con beneficios - <http://www.idconline.com.mx/fiscal/2014/02/26/beneficios-a-los-sectores-primario-y-del-autotransporte>

Nuevos bríos para el concurso mercantil - <http://www.idconline.com.mx/juridico/2014/02/27/nuevos-brios-para-el-concurso-mercantil>

Condonación de multas ¿benéfica? - <http://www.idconline.com.mx/fiscal/2014/02/26/condonacion-de-multas-benefica>

Reforma a la LIVA ¿deroga regla? - <http://www.idconline.com.mx/comercio/2014/02/24/reforma-a-la-liva-deroga-regla>

Regla sin sustento jurídico - <http://www.idconline.com.mx/comercio/2014/02/24/regla-sin-sustento-juridico>

## Artículos recomendados:

Vámonos al CFDI, excelente opción para migrar - <http://www.chamlaty.com/2014/02/24/vmonos-al-cfdi-excelente-opcin-para-migrar/>

Como calcular el IVA en el régimen de incorporación fiscal análisis del RIF en materia de IVA - <http://contadormx.com/2014/02/24/como-calcular-el-iva-en-el-regimen-de-incorporacion-fiscal-analisis-del-rif-en-materia-de-iva/>

SABIA USTED... EL MAL CREADO Régimen de Incorporación Fiscal... (PAGO DEFINITIVO-ACUMULABLE?)

<http://fiscalistas.mx/2014/02/sabia-usted-el-mal-creado-rgimen-de-incorporacin-fiscal-pago-definitivo-acumulable/>

Quienes si y quienes no tributan en el RIF - <http://contadormx.com/2014/02/27/quienes-si-y-quienes-no-tributan-en-el-regimen-de-incorporacion-fiscal-rif-del-sat/>

## Disponible, aplicación de SAT para declaración anual de asalariados

El SAT informó que ya está disponible en su portal de Internet una aplicación para que los asalariados presenten su Declaración Anual 2013, y obtener su devolución en un plazo de cinco días. El organismo señala en un comunicado que el asalariado sólo tiene que ingresar con su RFC y contraseña a la nueva aplicación electrónica. El contribuyente debe ingresar los datos de sus ingresos, retenciones, deducciones, y el sistema calculará automáticamente su impuesto a cargo o a favor. En caso de impuesto a favor, la SHCP se compromete a devolver en cinco días el importe respectivo, por lo que el contribuyente debe capturar el nombre del banco y cuenta Clabe en la que desee recibir su devolución. Las deducciones que los asalariados pueden incluir en su declaración para obtener un saldo a favor son: gastos por honorarios médicos y dentales, pago de colegiaturas, primas por seguros de gastos médicos mayores, intereses reales pagados por créditos hipotecarios, planes de retiro o pensiones, entre otras. Este año, la SHCP estima devolver impuesto sobre la renta por seis mil millones de pesos a poco más de un millón de asalariados. En 2013, la dependencia efectuó 800 mil devoluciones con un valor de cinco mil 300 millones de pesos. La SHCP recuerda a los asalariados y a los contribuyentes en general que el plazo para presentar la Declaración Anual 2013, de todas las personas físicas, vence el próximo 30 de abril, y que solicitar factura electrónica hará más rápido y más sencilla la devolución de saldos a favor. Fuente: El Financiero

## En rojo, indicadores vitales de la economía mexicana

<http://www.elfinanciero.com.mx/economia/en-rojo-indicadores-vitales-de-la-economia-mexicana.html>

## El poder adquisitivo de los mexicanos ha caído 14% desde 2008

<http://www.dineroenimagen.com/2014-02-26/33233>

## Poco factibles, los estimados de Hacienda para el PIB

<http://www.elfinanciero.com.mx/economia/poco-factibles-los-estimados-de-hacienda-en-torno-al-pib.html>

**Hacienda anuncia los 8 puntos del Pacto Fiscal**

<http://www.elfinanciero.com.mx/economia/videgaray-presenta-el-pacto-fiscal-estara-vigente-hasta-2018.html>

**Apoya Conago acuerdo fiscal**

[http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/966947\\_apoya-conago-acuerdo-fiscal.html](http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/966947_apoya-conago-acuerdo-fiscal.html)

**Llegó el pacto fiscal**

<http://plumaslibres.com.mx/2014/02/27/llego-el-pacto-fiscal/>

**Respalda Yunes Zorrilla "Pacto Fiscal" anunciado por Luis Videgaray**

<http://cronicadelpoder.com/poder-legislativo/201402/respalda-yunes-zorrilla-pacto-fiscal-anunciado-por-luis-videgaray>

**Responde pacto fiscal a inquietudes del país: ABM**

<http://www.eluniversal.com.mx/finanzas-cartera/2014/banqueros-banca-pacto-fiscal-certidumbre-tributaria-abm-991302.html>

**No habrá nuevos impuestos hasta 2018: Videgaray**

El gabinete económico del mandatario Enrique Peña Nieto presentó el Acuerdo para la Certidumbre Tributaria (Pacto Fiscal) bajo ocho lineamientos que estarán vigentes a partir de hoy y hasta el próximo 30 de noviembre del 2018, cuando concluya la presente administración. El titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Luis Videgaray Caso, afirmó que el acuerdo cuenta con el respaldo de la sociedad civil, el apoyo unánime de gobernadores y diversas organizaciones empresariales, por lo cual se establece que en dicho periodo el Ejecutivo se propone a no realizar cambios a la legislación tributaria. En presencia del secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, secretario de Economía, Ildefonso Guajardo, la titular del turismo, Claudia Ruiz Massieu Salinas, entre otros, Videgaray Caso presentó los puntos:

1. No modificar la legislación tributaria, que incluye, no proponer nuevos impuestos ni aumentar las tasas de los impuestos existentes o bien no reducir o eliminar los beneficios y/o exenciones existentes.
2. Combate a la evasión fiscal y promoción de formalidad.
3. Respeto a los derechos constitucionales y a las decisiones del poder judicial de la federación.
4. Mejorar la eficiencia, oportunidad y transparencia en los ingresos y ejercicio del gasto.
5. Mantener una trayectoria de déficit decreciente.
6. Excepciones para realizar modificaciones a las disposiciones tributarias, en caso de una contingencia.
7. Régimen fiscal del sector energético.
8. Mantener una comunicación cercana con la sociedad civil. Fuente: El Economista

**Conago respalda acuerdo tributario: SHCP**

Los gobernadores y el jefe de Gobierno del Distrito Federal respaldaron el establecimiento de un Acuerdo de Certidumbre Tributaria que otorgue certeza en la planeación de futuras inversiones y en el ejercicio oportuno del gasto, informó la SHCP. En la XLVI reunión ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), que se realiza en Puebla ante el presidente Enrique Peña Nieto, el titular de la SHCP, Luis Videgaray Caso, participó con los temas del Acuerdo de Certidumbre Económica y la reciente reforma hacendaria. En cuanto al primer punto, de acuerdo con un comunicado de la dependencia, el funcionario expuso a los mandatarios que facilitará la planeación de las familias y empresas mexicanas. "Las distintas entidades reiteraron la importancia de contar con un ambiente macroeconómico estable, en el cual el marco tributario es esencial. Asimismo, señalaron que es la mejor forma de fortalecer el gasto público productivo para apoyar el crecimiento de la economía y de las distintas regiones del país", expone el reporte. En cuanto a la reforma hacendaria, en particular a lo relativo al nuevo Régimen de Incorporación Fiscal, Videgaray Caso destacó el gran reto que plantea para promover la integración a la formalidad y, principalmente, a los beneficios que ello genera para las empresas y las personas. Esta es una tarea en la que es indispensable la estrecha colaboración entre los gobiernos de las entidades y el gobierno de la República, dijo. Para ello se suscribió el anexo 19 de Colaboración Administrativa en Materia de Régimen de Incorporación Fiscal, con el cual las entidades federativas promoverán, en sus respectivos territorios, la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes y brindarán la orientación para el cumplimiento de obligaciones fiscales. La SHCP precisa que este anexo coadyuvará a fortalecer las haciendas públicas locales, dado que las entidades federativas contarán con un esquema de incentivos económicos, el cual será proporcional a la eficiencia y eficacia en las actividades de administración y fiscalización en sus estados. En la sesión, el secretario de Hacienda agradeció a los gobernadores y al jefe de Gobierno del Distrito Federal su participación con la suscripción de este anexo, el cual expresa la voluntad de las entidades de colaborar con la federación para promover la formalidad. El acuerdo permitirá aprovechar la infraestructura de las entidades, e incluso de sus municipios, dado que ambas instancias cuentan con capacidad, presencia y experiencia para coadyuvar en la orientación y vigilancia del cumplimiento de las obligaciones en materia fiscal, que será aprovechada para quienes tributen en el nuevo Régimen de Incorporación Fiscal. En el encuentro, Videgaray Caso expuso además los plazos previstos para la transición del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (Faeb) al nuevo Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (Fone). Reiteró que conforme a lo programado en 2015 entrará en vigor el Fone, mediante el cual la SHCP destinará los recursos federales al pago directo de la nómina de los maestros federales transferidos en el marco del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, así como las plazas correspondientes a años posteriores. Fuente: El Economista

**EL GOBIERNO FEDERAL SUSCRIBE EL ACUERDO DE CERTIDUMBRE TRIBUTARIA**

[http://www.shcp.gob.mx/Biblioteca\\_noticias\\_home/comunicado\\_013\\_2014.pdf](http://www.shcp.gob.mx/Biblioteca_noticias_home/comunicado_013_2014.pdf)

**ACUERDO DE CERTIDUMBRE TRIBUTARIA**

[http://www.shcp.gob.mx/Biblioteca\\_noticias\\_home/acuerdo\\_gabinete\\_mexico\\_prospero\\_27022014.pdf](http://www.shcp.gob.mx/Biblioteca_noticias_home/acuerdo_gabinete_mexico_prospero_27022014.pdf)

**MENSAJE DEL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DR. LUIS VIDEGARAY CASO, AL TÉRMINO DE LA REUNIÓN DE TRABAJO CON EL GABINETE ESPECIALIZADO DE MÉXICO PRÓSPERO.**

[http://www.shcp.gob.mx/SALAPRENSA/doc\\_discurso\\_funcionarios/secretarioSHCP/2014/lvc\\_acuerdo\\_certidumbre\\_tributaria\\_27022014.pdf](http://www.shcp.gob.mx/SALAPRENSA/doc_discurso_funcionarios/secretarioSHCP/2014/lvc_acuerdo_certidumbre_tributaria_27022014.pdf)

**Más noticias sobre al pacto fiscal:**

8 Puntos del Acuerdo de Certidumbre Tributaria – <http://www.presidencia.gob.mx/8-puntos-del-acuerdo-en-materia-de-certidumbre-tributaria/>

Expertos rechazan acuerdo tributario – <http://www.eluniversal.com.mx/finanzas-cartera/2014/impreso/expertos-rechazan-acuerdo-tributario-108422.html>

EPN: pacto fiscal apoyará a familias y a inversionistas - <http://www.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2014/epn-penia-nieto-mazda-planta-inaugura-fiscal-991154.html>

Esquema fiscal, sin cambios el resto del sexenio: SHCP – <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/videgaray-pacto-fiscal-991090.html>

Sector agropecuario respalda el Pacto Fiscal - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/sector-agropecuario-respalda-el-pacto-fiscal.html>

Patronal saluda el pacto fiscal de EPN – <http://eleconomista.com.mx/industrias/2014/02/27/patronal-saluda-pacto-fiscal-epn>

Con Pacto fiscal se fomentará formalidad y competencia leal: SAT - <http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=394066>

Empresarios aplauden acuerdo tributario y dicen que seguirán negociando – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/empresarios-aplauden-acuerdo-tributario-y-dicen-que-seguiran-negociando.html>

Reforma y Pacto Fiscal dejan fuera de competencia a las empresas: Luis Pazos – <http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=594851>

Con el "Pacto Fiscal" no van a quitar los impuestos que ya se pusieron: Economista – <http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=594850>

Empresarios celebran el pacto – <http://www.dineroenimagen.com/2014-02-28/33369>

Pacto fiscal debe beneficiar a los mexicanos: Canaco – <http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=594857>

No combaten informalidad, siguen los mismos contribuyentes cautivos: CEVAC - <http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=594895>

Combatirán evasión fiscal - <http://www.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2014/impreso/combateran-evasion-fiscal-213532.html>

Pacto fiscal brindará certidumbre a inversiones: IP – <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/pacto-fiscal-certidumbre-991203.html>

No más impuestos en este sexenio – <http://www.dineroenimagen.com/2014-02-28/33368>

En el resto del sexenio no subirán impuestos – [http://www.milenio.com/negocios/resto-sexenio-subiran-impuestos\\_0\\_253774632.html](http://www.milenio.com/negocios/resto-sexenio-subiran-impuestos_0_253774632.html)

Hacienda promete 'no más impuestos' hasta 2018 - <http://noticias.prodigy.msn.com/negocios/forbes/finanzas-personales/hacienda-promete-%E2%80%98no-m%C3%A1s-impuestos%E2%80%99-hasta-2018-1>

Seguirán amparos pese pacto fiscal: IP - <http://www.primeraplanadigital.com.mx/archivos/624984>

CERTIDUMBRE FISCAL Y RETOS DE AFINACIÓN – [http://economia.terra.com.mx/noticias/noticia.aspx?idNoticia=201402281340\\_INF\\_313165](http://economia.terra.com.mx/noticias/noticia.aspx?idNoticia=201402281340_INF_313165)

No más impuestos - <http://m.excelsior.com.mx/opinion/yuriria-sierra/2014/02/28/946160>

La Conago abraza acuerdo tributario de la Federación - <http://eleconomista.com.mx/estados/2014/02/26/conago-abraza-acuerdo-tributario-federacion>

## Ingresos tributarios crecen 22.9% en enero

A enero de este año, las finanzas públicas del país registraron un déficit de 4.9 mil millones de pesos, mientras que la recaudación del sector público aumentó 11.1%, informó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). En su reporte mensual "Las finanzas públicas y la deuda pública a enero de 2014", la dependencia informó que si se excluye la inversión de Petróleos Mexicanos (Pemex) el balance público presenta un superávit de 37.6 mil millones de pesos. Destacó que durante enero, los ingresos presupuestarios del sector ascendieron a 362.8 mil millones de pesos, cifra superior en 11.1% en términos reales respecto a lo registrado en el mismo periodo del año anterior. Subrayó que los ingresos tributarios no petroleros ascendieron a 209.1 mil millones de pesos, es decir, 22.9% más comparado con lo observado en igual periodo de 2013, debido a los aumentos en los impuestos Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), Sobre la Renta (ISR) y del IVA, que aumentaron 79.5, 26.2 y 12.4%, respectivamente. En el primer mes del año, los ingresos petroleros ascendieron a 93.7 mil millones de pesos, dato inferior en 0.5% respecto a los reportados en el mismo periodo de 2013. Dicho resultado, agregó, se explica principalmente por el menor precio promedio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo que se ubicó en 91.8 dólares por barril; por la menor producción de crudo y gas natural, 1.8 y 2.6%, respectivamente y un aumento de 3.2 por ciento en el precio del gas natural. La SHCP precisó que los ingresos de las entidades de control presupuestario directo distintas de Pemex ascendieron a 47.9 mil millones de pesos, un crecimiento de 1.1% real respecto al mismo periodo del año pasado, principalmente por mayor venta de energía eléctrica y cuotas a la seguridad social del IMSS. Agregó que los ingresos no tributarios no petroleros alcanzaron un saldo de 12.1 mil millones de pesos, es decir 18.6% menos comparado con lo reportado en el mismo mes de 2013, debido a una reducción en los ingresos por derechos y aprovechamientos.

**GASTO PÚBLICO** - Respecto al gasto, detalló que en el primer mes del año el gasto neto presupuestario del sector público ascendió a 368 mil millones de pesos, monto superior al del año anterior en 19.8 por ciento. En dicho rubro, sostuvo, el gasto programable pagado sumó 274.6 mil millones de pesos, lo que significó un incremento de 19.9% real al de igual periodo del año anterior. Indicó que el gasto de las dependencias del gobierno federal aumentó 25.6%, donde sobresalió el dinamismo de entidades como Comunicaciones y Transportes, Sagarpa, Turismo, Conacyt, Petróleos Mexicanos (Pemex), Hacienda y Desarrollo Social, que registraron crecimientos significativos. Asimismo, los recursos canalizados a entidades federativas y municipios, a través de participaciones, aportaciones y otras transferencias aumentaron 4.8% real.

**DEUDA EXTERNA** - En lo que respecta al saldo de la deuda interna neta del gobierno federal, abundó, al cierre de enero fue de tres billones 893.7 mil millones de pesos, monto inferior en 0.3 mil millones de pesos respecto al registrado en igual lapso de 2013. La variación de saldos se explicó por un endeudamiento de 81.8 mil millones de pesos, por ajustes contables al alza de 10.3 mil millones de pesos y por un incremento en las disponibilidades del gobierno federal de 92.3 mil millones de pesos. Informó que el saldo de la deuda externa neta del gobierno federal al cierre de enero registró 70.7 mil millones de dólares, es decir 0.8 mil millones de dólares más que lo registrado en el cierre de 2013. Ello, debido a un endeudamiento neto de 1.2 mil millones de dólares por ajustes contables al alza de 0.2 mil millones de dólares y una acumulación en las disponibilidades de 0.7 mil millones de dólares. A enero, el saldo de la deuda interna neta del sector público federal se ubicó en 4 billones 180.4 mil millones de pesos, es decir, una reducción de 50.5 mil millones de pesos frente al cierre de 2013. Lo anterior, como consecuencia del endeudamiento interno neto durante el periodo de 96.7 mil millones de pesos, a ajustes contables al alza de 9.9 mil millones de pesos y a un aumento en las disponibilidades del sector público federal de 157.1 mil millones de pesos. Por su parte, el saldo de la deuda externa neta del sector público fue de 135.9 mil millones de dólares, es decir, 4.9 mil millones de dólares más que lo registrado en el cierre de 2013, derivado de un endeudamiento de 6.3 mil millones de dólares y por una acumulación en las disponibilidades del sector público federal de 1.4 mil millones de dólares. Fuente: El Economista

## Incrementa recaudación de impuestos 22.9 % en enero

<http://www.cronica.com.mx/notas/2014/818588.html>

## Las finanzas públicas y la deuda pública a enero de 2014

[http://www.shcp.gob.mx/POLITICAFINANCIERA/FINANZASPUBLICAS/finanzas\\_publicas\\_info\\_mensual/finanzas\\_deuda\\_congreso\\_ene14.pdf](http://www.shcp.gob.mx/POLITICAFINANCIERA/FINANZASPUBLICAS/finanzas_publicas_info_mensual/finanzas_deuda_congreso_ene14.pdf)

## "Todo mundo hace como que no ve"

<http://m.eluniversal.com.mx/notas/nacion/2014/-8220todo-mundo-hace-como-que-no-ve-8221-213414.html>

## SAT publica nueva lista de incumplidos

El SAT informó que este 1 de marzo se actualizó la lista de incumplidos, en la que incluyó nombre, razón social y RFC de 465 contribuyentes adicionales. De los contribuyentes incluidos, 126 corresponden a créditos firmes, 96 a créditos exigibles, 145 a créditos cancelados, 72 con créditos condonados y seis con sentencias condenatorias ejecutorias, informó el SAT en un comunicado. Respecto de la condonación, aclara que esta se aplica sólo a las multas y este beneficio se condiciona al pago de la contribución omitida. El organismo recaudador refiere que la publicación de la relación de contribuyentes incumplidos obedece al interés prioritario de informar a la opinión pública para que tengan elementos de decisión al momento de realizar cualquier transacción comercial. Los contribuyentes inconformes con la publicación de sus datos, en la misma aplicación donde se da a conocer la lista, pueden generar su línea de captura para pagar o bien presentar la aclaración correspondiente. El SAT asegura que resolverá la solicitud de aclaración en tres días hábiles y en caso de resultar procedente, se eliminarán los datos publicados. Fuente: El Universal

## SAT actualiza lista de contribuyentes incumplidos

<http://www.dineroenimagen.com/2014-03-02/33442>

## Publican nueva lista de contribuyentes incumplidos

<http://www.elfinanciero.com.mx/economia/publican-nueva-lista-de-contribuyentes-incumplidos.html>

## Van 465 incumplidos más a lista del SAT

<http://www.lasillarota.com/noticias/item/89380-van-465-incumplidos-m%C3%A1s-a-lista-del-sat>

## Refrescos y comida chatarra detonan pago de impuestos en enero

Los impuestos a refrescos y comida chatarra a partir de este año ya dieron los primeros resultados en cuanto a tributación se refiere. Durante enero de este año, el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) no petroleros reportó un incremento de 79.5 % contra 2013 con un monto recaudado de 13 mil 990 millones de pesos, de acuerdo con el reporte de la Cuenta Pública reportado por la SHCP. A partir de este año, y como consecuencia de la reforma fiscal aprobada en 2013, se aplica un gravamen de un peso por litro de refresco, mientras que en el caso de los alimentos con alto contenido calórico, es decir, productos no básicos que tengan una densidad calórica de 275 kilocalorías, o más, por cada 100 gramos, se les impuso una tasa de 8%, ambos contenidos en el IEPS. El reporte de Hacienda detalla que el pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR) se incrementó en el primer mes de este año con 26.2% respecto a enero de 2013, con 116 mil 647 millones de pesos. El IVA, sumado al Impuesto Especial a Tasa única (IETU), y el Impuesto a Depósitos en Efectivo (IDE) totalizaron una recaudación de 120 mil 905 millones de pesos en enero pasado, 26.3 % mayor respecto a enero de 2013. El incremento en la recaudación por concepto del Impuesto al Valor Agregado (IVA) fue de 12.4% en enero de 2014, frente al mismo periodo del año pasado con 69 mil 304 millones de pesos. Fuente: [http://www.elfinanciero.com.mx/economia/refrescos-y-comida-chatarra-detonan-pago-de-impuestos-en-enero.html#\\_UxOVLbC381Y\\_email](http://www.elfinanciero.com.mx/economia/refrescos-y-comida-chatarra-detonan-pago-de-impuestos-en-enero.html#_UxOVLbC381Y_email)

## Más noticias sobre la Reforma Fiscal e impuestos:

Lista, aplicación para emitir facturas desde celulares: SAT – <http://www.eluniversal.com.mx/finanzas-cartera/2014/facturas-celulares-aplicacion-990297.html>

Personas físicas ya pueden emitir facturas electrónicas desde celulares – <http://www.jornada.unam.mx/2014/02/25/economia/029n2eco>

SAT devolverá en cinco días el ISR a contribuyentes – <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/sat-isr-991046.html>

El SAT prevé devolver 6 mil mdp a asalariados – [http://www.milenio.com/negocios/SAT-devoluciones-mdp-contribuyentes-ingresos-salarios-declaracion-2013\\_0\\_253174799.html](http://www.milenio.com/negocios/SAT-devoluciones-mdp-contribuyentes-ingresos-salarios-declaracion-2013_0_253174799.html)

Admiten demanda de amparo colectivo contra IVA en BC – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/admiten-demanda-de-amparo-colectivo-contra-iva.html>

Admite juzgado amparo colectivo contra alza en IVA – <http://eleconomista.com.mx/estados/2014/02/24/admite-juzgado-amparo-colectivo-contra-alza-iva>

Finanzas públicas sanas gracias en parte a reformas: SHCP – <http://www.dineroenimagen.com/2014-03-02/33449>

Deudas con el fisco mexicano llevaron a la quiebra a Cabañas: su exesposa - <http://www.proceso.com.mx/?p=365764>

Positivo, régimen de excepción: Coparmex Querétaro – <http://eleconomista.com.mx/estados/2014/02/27/positivo-regimen-excepcion-coparmex-queretaro>

Outsourcing mudaron domicilios de Querétaro - <http://eleconomista.com.mx/estados/2014/02/26/outsourcing-mudaron-domicilios-queretaro>

ALFA pide régimen fiscal "tipo americano" - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/alfa-pide-regimen-fiscal-tipo-americano.html>

Pega a IEnova reforma fiscal, afecta 88% su utilidad trimestral – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/pega-a-ienova-reforma-fiscal-afecta-88-su-utilidad-trimestral.html>

Importaciones temporales, un golpe – <http://m.eleconomista.com.mx/estados/2014/02/25/importaciones-temporales-golpe>

Resiente Pedigree los impuestos – <http://www.am.com.mx/notareforma/16986>

Venta de botanas cae 40% por IEPS: Canacindra – <http://eleconomista.com.mx/industrias/2014/02/23/venta-botanas-cae-40-ieps-canacindra>

Ganancias de Comerci y Gruma se disparan por beneficios tributarios – <http://www.dineroenimagen.com/2014-02-27/33313>

Reforma fiscal tendrá impacto de 4 mmdp para Chedraui – <http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/reforma-fiscal-tendra-impacto-de-mmdp-para-chedraui.html>

Sergio Castro y SOA, en la 'lista negra' del SAT – <http://www.tiempoenlinea.com.mx/index.php/using-joomla/extensions/components/content-component/article-categories/117-demo/news/sports-2/2816-sergio-castro-y-soa-en-la-lista-negra-del-sat>

Prevén crecimiento en otorgamiento de vales aun con reforma - <http://www.elfinanciero.com.mx/mis-finanzas/preven-crecimiento-en-otorgamiento-de-vales-aun-con-reforma.html>

Abuchearon ayer a enviada del SAT - <http://www.oem.com.mx/elsoldetijuana/notas/n3300078.htm>

## Más noticias:

México, con alto cumplimiento contra blanqueo de capitales – <http://eleconomista.com.mx/economia-global/2014/02/23/mexico-alto-cumplimiento-contra-blanqueo-capitales>

Grupo Bimbo anticipa un 2014 difícil en México – <http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/grupo-bimbo-anticipa-un-2014-dificil-en-mexico.html>

Bimbo invertirá 560 mdd en 2014 – <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/bimbo-invertira-560-mdd-en-2014-108309.html>

El mercado accionario – <http://eleconomista.com.mx/finanzas-personales/2014/02/23/mercado-accionario>

Ven regreso a control de precios - <http://eleconomista.com.mx/industrias/2014/02/24/ven-regreso-control-precios>

Cofece publica sus lineamientos de austeridad – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/cofece-publica-sus-lineamientos-de-austeridad.html>

Cofece ahorrará más de \$4 millones con medidas de austeridad – <http://www.jornada.unam.mx/2014/02/27/economia/033n3eco>

El pleno de la Cofece, a favor de la iniciativa de ley de competencia – <http://www.jornada.unam.mx/2014/02/25/economia/027n3eco>

Presentará IP propuesta sobre Ley de Competencia – <http://eleconomista.com.mx/industrias/2014/02/24/presentara-ip-propuesta-sobre-ley-competencia>

Telecomunicaciones, el tercer mercado de más concentración en México: Cofece – <http://www.jornada.unam.mx/2014/02/24/opinion/031n1eco>

Propuesta de ley de competencia cumplirá expectativas: CFCE – <http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/ley-en-competencia-a-estandares-internacionales-cfce.html>

Personal ocupado en el sector fabril crece 1.8% en 2013 - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/personal-ocupado-en-el-sector-fabril-crece-en-2013.html>

Producción y empleo en constructoras bajó en 2013 – <http://m.eleconomista.mx/industrias/2014/02/28/empleo-constructoras-bajo-39-2013>

Débil recuperación en manufacturas – <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/debil-recuperacion-en-manufacturas-108418.html>

Continúa al alza empleo en sector manufacturero – <http://www.dineroenimagen.com/2014-02-27/33321>

Cae producción de empresas constructoras 2.5% en diciembre - <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/cae-produccion-de-empresas-constructoras-25-en-diciembre-991360.html>

Utilidades de Modelo caen por disminución en ventas - <http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/utilidades-de-modelo-caen-por-disminucion-en-ventas.html>

Utilidad de Femsa cae 40% - <http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/utilidad-de-femsa-cae-40.html>

Utilidad de Coca-Cola Femsa cae 29% - <http://eleconomista.com.mx/mercados-estadisticas/2014/02/26/utilidad-coca-cola-femsa-cae-29>

Ganancias de Femsa caen; afecta participación en Heineken – <http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/ganancia-de-femsa-se-desploma-en-4t2013.html>

Se desploma utilidad neta de FEMSA en el 2013 – <http://eleconomista.com.mx/mercados-estadisticas/2014/02/27/femsa-reporta-utilidad-109654-mdp>

Caen 24% ganancias de Grupo Carso – <http://www.jornada.unam.mx/2014/02/27/economia/031n2eco>

AB InBev registra alza de 10.2% en beneficios – <http://eleconomista.com.mx/mercados-estadisticas/2014/02/26/ab-inbev-registra-alza-102-beneficios>

AB InBev prevé vender más cerveza en Brasil y México – <http://eleconomista.com.mx/industria-global/2014/02/26/ab-inbev-preve-vender-mas-cerveza-brasil-mexico>

En 2013 las ganancias de Gruma subieron 94 por ciento, reportó – <http://www.jornada.unam.mx/2014/02/27/economia/034n2eco>

La debilidad del país daña a Avon – <http://www.dineroenimagen.com/2014-02-26/33232>

Walmart reduce expansión de Sam's – <http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/walmart-reduce-expansion-de-sam-s.html>

Walmart de México se moderniza; invertirá 15 mil mdp – <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/walmart-inversion-aperturas-modernizacion-990283.html>

Invertirá Walmart \$1,000 millones más en el 2014 – <http://eleconomista.com.mx/industrias/2014/02/24/walmart-rebaja-su-inversion-mexico>

Compromisos de venta de viviendas se estabilizan – <http://eleconomista.com.mx/economia-global/2014/02/28/compromisos-venta-viviendas-se-estabilizan>

Acciones de Homex caen por posible retraso de reporte – <http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/acciones-de-homex-caen-por-incertidumbre.html>

El sector vivienda superó crisis: Vinte – <http://www.dineroenimagen.com/2014-02-25/33149>

Peso se aprecia levemente tras revisión PIB EU - <http://eleconomista.com.mx/mercados-estadisticas/2014/02/28/peso-se-aprecia-levemente-tras-revision-pib-eu>

Venden el dólar hasta en 13.40 pesos en el AICM – <http://www.dineroenimagen.com/2014-02-26/33237>

Wall Street, optimista pese a malos datos en EU - <http://eleconomista.com.mx/mercados-estadisticas/2014/02/28/wall-street-optimista-pese-malos-datos-eu>

Saldo de reservas internacionales a la baja, reporta Banxico – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/reservas-internacionales-a-la-baja-reporta-banxico.html>

México registra déficit en cuenta corriente del 1.8 % del PIB en 2013 – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/mexico-registra-deficit-cuenta-corriente-del-del-pib-en-2013.html>

Modesto, efecto de programas oficiales contra la pobreza: BM – <http://www.vanguardia.com.mx/modestoeffectodeprogramasoficialescontralapobrezabm-1955187.html>

Se desploma el PIB agropecuario del país – <http://www.elfinanciero.com.mx/mercados/se-desploma-el-pib-agropecuario-del-pais.html>

Industria avícola, en riesgo por importaciones de Brasil – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/industria-avicola-en-riesgo-por-importaciones-de-brasil.html>

El 40% de productores de leche podría desaparecer para 2020 – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/el-40-de-productores-de-leche-podria-desaparecer-para-2020.html>

Conozca los mitos del inversionista principiante - <http://www.elfinanciero.com.mx/mis-finanzas/los-mitos-del-inversionista-principiante.html>

Coleccionar artículos, un ahorro a largo plazo – <http://eleconomista.com.mx/finanzas-personales/2014/02/23/coleccionar-articulos-ahorro-largo-plazo>

El Inadem prepara apoyos a Mipymes – <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/el-inadem-prepara-apoyos-a-mipymes-108310.html>

Avanza reforma que eleva edad mínima de trabajo para los niños – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/avanza-reforma-que-eleva-edad-minima-de-trabajo-para-los-ninos.html>

Crece 2.2% ventas al menudeo en diciembre de 2013, revela Inegi – <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/crecen-22-ventas-al-menudeo-en-diciembre-de-2013-revela-inegi-108355.html>

Las industrias "oasis" que generan más empleo hoy – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/las-industrias-oasis-que-generan-mas-empleo-hoy.html>

Desempleo en México se mantiene en niveles de 5% - <http://eleconomista.com.mx/finanzas-publicas/2014/02/24/desempleo-mexico-desciende-enero>

Desempleo en México durante enero disminuye a 5.05% - <http://www.dineroenimagen.com/2014-02-24/33096>

En enero quedaron desempleados 228 mil mexicanos, 9.4% más que en diciembre – <http://www.jornada.unam.mx/2014/02/25/economia/029n1eco>

Pobreza salarial se incrementó en 2013, reporta Coneval – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/pobreza-salarial-se-incremento-en-2013-reporta-coneval.html>

Se estancan salarios – <http://www.am.com.mx/notareforma/17708>

Se deteriora la capacidad de compra del ingreso salarial - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/se-deteriora-la-capacidad-de-compra-del-ingreso-salarial.html>

Predomina búsqueda de empleo con "palancas" – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/predomina-busqueda-de-empleo-con-palancas.html>

60% de profesionistas en México optan por educación en línea – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/de-cada-10-profesionistas-mexicanos-optaria-por-la-educacion-en-linea-para-continuar-sus-estudios.html>

Empleados más exitosos, quienes se adapten a los cambios – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/empleados-mas-exitosos-quienes-se-adapten-a-los-cambios.html>

Razones por las que renuncia un empleado – <http://eleconomista.com.mx/finanzas-personales/2014/02/26/razones-las-que-renuncia-empleado>

Poco consumo, por bajos salarios y más impuestos: BofA-ML – <http://eleconomista.com.mx/finanzas-publicas/2014/02/24/poco-consumo-bajos-salarios-mas-impuestos-bofa-ml>

Utiliza el banco sin acudir a sucursales - <http://m.eluniversal.com.mx/notas/tu-cartera/2014/banco-sucursales-83916.html>

Reformas aumentan potencial de crecimiento en pequeñas empresas - <http://www.dineroenimagen.com/2014-03-02/33447>

Garantizan más negocios formales - <http://www.dineroenimagen.com/2014-02-28/33372>

Estafeta le apuesta al futuro e invierte en infraestructura - <http://eleconomista.com.mx/industrias/2014/02/26/estafeta-invertira-437-mdp-mexico>

Herdez apuntalará expansión de Nutrisa - <http://eleconomista.com.mx/industrias/2014/02/26/herdez-apuntalara-expansion-nutrisa>

Turismo internacional genera a México divisas por 14 mil mdd - <http://m.eluniversal.com.mx/notas/carera/2014/turismo-divisas-mexico-991091.html>

Inversión Extranjera Directa de 2013 llega a 35 mil 188 mdd - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/inversion-extranjera-directa-de-2013-llega-a-35-mil-188-mdd.html>

Inversión extranjera directa a México alcanzó nivel histórico en 2013 - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/inversion-extranjera-directa-a-mexico-alcanzo-nivel-historico-en-2013.html>

Alianza del Pacífico rebasa a Mercosur en inversión extranjera - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/alianza-del-pacifico-rebasa-a-mercosur-en-inversion-extranjera.html>

China busca elevar sus niveles de inversión en México - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/china-busca-elevar-inversion-en-mexico.html>

Acumulan extranjeros récord de 140 mil mdd en bonos de deuda - <http://www.jornada.unam.mx/2014/02/27/economia/030n1eco>

Tenencia de bonos mexicanos por extranjeros bajó 53% en el 2013 - <http://eleconomista.com.mx/finanzas-publicas/2014/02/26/tenencia-bonos-mexicanos-extranjeros-bajo-53-2013>

Mexicano encabeza área de mercados emergentes en BlackRock - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/mexicano-a-la-cabeza-de-mercados-emergentes-en-mayor-fondo-de-inversion.html>

Comunicaciones, de los favoritos en Bolsa - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/comunicaciones-de-los-favoritos-en-bolsa.html>

Casas de bolsa en línea, acercan el mercado de valores - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/casas-de-bolsa-en-linea-acercan-el-mercado-de-valores.html>

La Bolsa mexicana sigue sin despegar - <http://eleconomista.com.mx/mercados-estadisticas/2014/02/25/bolsa-mexicana-sigue-sin-despegar>

La Bolsa liga su segunda peor caída del año - <http://m.eleconomista.com.mx/mercados-estadisticas/2014/02/25/bmv-sufre-segundo-descalabro-ano>

BMV cae 1.93%, es su menor nivel del año - <http://m.eluniversal.com.mx/notas/carera/2014/bmv-cierre-990521.html>

BMV pierde 0.1%, contrario a la tendencia en Nueva York - <http://www.dineroenimagen.com/2014-02-27/33319>

BMV, a la baja por datos de EU - <http://eleconomista.com.mx/mercados-estadisticas/2014/02/27/bmv-baja-datos-eu>

Rebota BMV ante discurso de la Fed - <http://m.eluniversal.com.mx/notas/carera/2014/rebota-bmv-ante-discurso-de-la-fed-108419.html>

Alza marginal en tasa de cetes a plazo de 28 días a 3.15% - <http://www.elfinanciero.com.mx/mercados/alza-marginal-en-tasa-de-cetes-a-plazo-de-28-dias-15.html>

Admite Yellen que podrían moderar ritmo del tapering - <http://www.elfinanciero.com.mx/mercados/admite-yellen-que-podrian-moderar-ritmo-del-tapering.html>

Seguirá recorte de estímulos: Yellen - <http://www.dineroenimagen.com/2014-02-28/33323>

Credit Suisse acusa a empleados de fraude fiscal - <http://eleconomista.com.mx/sistema-financiero/2014/02/26/credit-suisse-acusa-empleados-fraude-fiscal>

Revisa FMI posición pro austeridad ante el aumento de la desigualdad de ingresos - <http://www.jornada.unam.mx/2014/02/27/economia/032n1eco>

FMI advierte sobre impacto perjudicial de inequidad - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/fmi-advierte-sobre-impacto-perjudicial-de-inequidad.html>

G20 acuerda subir crecimiento global - <http://www.dineroenimagen.com/2014-02-24/33090>

Bancomext destinará 19 mmdp en créditos - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/bancomext-destinara-19-mmdp-en-creditos.html>

Banorte usa software de sustentabilidad para analizar su desempeño - <http://www.jornada.unam.mx/2014/02/27/economia/034n1eco>

Relanza Banorte Círculo Pyme con asesorías y aplicaciones - <http://www.jornada.unam.mx/2014/02/24/economia/030n1eco>

Inbursa colocó deuda por 6,500 mdp con calificación AAA - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/inbursa-coloco-deuda-por-500-mdp-con-calificacion-aaa.html>

HSBC reporta menores ganancias - <http://eleconomista.com.mx/mercados-estadisticas/2014/02/24/beneficio-hsbc-llega-16200-mdd-2013>

HSBC reporta ganancias menores a lo esperado en 2013 - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/hsbc-reporta-ganancias-menores-a-lo-esperado-en-2013.html>

Países emergentes, clave para Peugeot - <http://www.dineroenimagen.com/2014-02-25/33148>

Industria automotriz se consolida en el Bajío - <http://www.dineroenimagen.com/2014-02-25/33145>

Altos precios limitan la venta de híbridos - <http://www.dineroenimagen.com/2014-02-26/33231>

Apetito por joyería de oro crece 17% en 2013 - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/apetito-por-joyeria-de-oro-crece-17-en-2013.html>

Valore la opción de invertir en oro - <http://eleconomista.com.mx/finanzas-personales/2014/02/23/valore-opcion-invertir-oro>

Capitalinos pierden en traslados 412 mil jornadas laborales al día - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/defenos-pierden-en-traslados-412-mil-jornadas-de-trabajo-diarias.html>

CPTM: cada estado tendrá su propio video de promoción turística - <http://www.jornada.unam.mx/2014/02/25/economia/028n2eco>

Se agiliza el fallo de los accidentes de tránsito - <http://m.eleconomista.com.mx/finanzas-personales/2014/02/24/se-agiliza-fallo-accidentes-transito>

¿Cómo podemos retomar el camino de nuestras finanzas personales? Volver a empezar - <http://m.eleconomista.com.mx/finanzas-personales/2014/02/24/como-podemos-retomar-camino-nuestras-finanzas-personales-volver-empez>

La responsabilidad en nuestras finanzas personales - <http://eleconomista.com.mx/finanzas-personales/2014/02/26/responsabilidad-nuestras-finanzas-personales>

La utilidad e inevitabilidad de los errores financieros - <http://m.eleconomista.com.mx/finanzas-personales/2014/02/25/utilidad-e-inevitabilidad-errores-financieros>

Conoce cómo usar los servicios vía internet - <http://m.eluniversal.com.mx/notas/tu-carera/2014/banca-internet-83807.html>

Revisa tu estado de cuenta, aumentan cargos fraudulentos en tarjetas de crédito - [http://economia.terra.com.mx/noticias/noticia.aspx?idNoticia=201402281410\\_REF\\_83157499](http://economia.terra.com.mx/noticias/noticia.aspx?idNoticia=201402281410_REF_83157499)

Aprenda a explotar su tarjeta de crédito - <http://m.eleconomista.com.mx/finanzas-personales/2014/02/24/aprenda-explotar-su-tarjeta-credito>

Equilibre educación continua y experiencia laboral - <http://eleconomista.com.mx/finanzas-personales/2014/02/26/equilibrio-educacion-continua-experiencia-laboral>

Haga posgrado y vuelvase más competitivo - <http://eleconomista.com.mx/finanzas-personales/2014/02/26/haga-posgrado-vuelvase-mas-competitivo>

## Trabajadores informales ganan más que el promedio

Ramiro Fernández es un joven de 30 años que gana 13 mil 500 pesos al mes, pero no trabaja en ningún área administrativa o en empresa alguna, él al igual que 59.1% de la población pertenece al sector informal del empleo. Su sueño era ser parte del Ejército Nacional y de hecho se enroló en dichas filas a sus 20 años; sin embargo desertó, luego de cumplir los tres años de rigor, porque el salario mensual le era insuficiente. Tan sólo le pagaban tres mil pesos. Quiso hacer carrera en el Ejército como otros de sus familiares, "pero con el sueldo de aquel entonces no pude quedarme y decidí salirme", dijo. A sus 23 años, sin estudios y con un bebé en camino, Ramiro se empleó en diversas partes, siempre en el sector informal, hoy lleva seis años lavando coches en un centro comercial del norte de la ciudad donde trabaja en promedio seis horas al día. Académicos e investigadores coinciden en que la falta de crecimiento económico, empleo protegido (con prestaciones básicas de ley como IMSS) y trabajos bien remunerados son los principales factores por los que la informalidad ha crecido en México. Berenice Ramírez, investigadora del IIE de la UNAM, afirmó que está demostrado que en el caso de México, la informalidad no es una opción, sino resultado de la expulsión del sector formal. "El problema son los bajos salarios, para aquellos que ganan hasta un salario mínimo en una fábrica, en promedio mil 800 pesos al mes, puede

**DESPACHO ORTEGA Y ASOCIADOS. S.C.**  
Asesores y consultores



*“Porque tú eres lo que más nos importa”*

CORREO ELECTRÓNICO  
[veracruz@doa.com.mx](mailto:veracruz@doa.com.mx)

TWITTER:  
[@ORTEGAYASOC](https://twitter.com/ORTEGAYASOC)

FACEBOOK:  
**DESPACHO ORTEGA DOA**

*¡¡¡Espéranos en nuevas ciudades con nuestras representaciones!!!*

¡Estamos en Web!

Búscanos en:

[www.doa.com.mx](http://www.doa.com.mx)

Sobre la información contenida en este documento, la Firma no se hace responsable de ningún error, omisión o de resultados obtenidos a partir del uso de dicha información. Toda la información de este documento se proporciona "como aparece" en la fuente original, sin ninguna garantía de integridad, precisión, exactitud o responsabilidad de los resultados obtenidos a partir del uso de la misma; sin ningún otro tipo de garantía, expresa o implícita, incluyendo y sin limitarse a garantías de desempeño, comercialización y conveniencia para alcanzar un objetivo específico. El propósito del contenido de este documento es servir únicamente como guía general sobre algunos temas de interés.

ser que incluso gane más en el formal. “El problema son los bajos salarios, para aquellos que ganan hasta un salario mínimo en una fábrica, en promedio mil 800 pesos al mes, puede ser que incluso gane más en el ambulante por ejemplo”, dijo. Agregó que esto se puede solucionar si se modifica el modelo económico, se reactiva el mercado interno a partir de la inversión productiva, y se estructuran cadenas productivas al interior del país, “todo lo contrario a lo realizado en las últimas décadas”. **EL TAXI DEJA MÁS** - Otro ejemplo es Ricardo Martínez. Tiene 40 años, trabaja en promedio 12 horas diarias de lunes a domingo y percibe al mes más de 100 mil pesos, 162 mil pesos para ser exactos, y no es director de ninguna empresa o funcionario de gobierno, y tampoco tiene maestría, mucho menos doctorado, él también forma parte de la economía informal del país. Hace 16 años, adquirió junto con tres socios, un sitio de taxis en la Ciudad de México, para el cual invirtieron casi 400 mil pesos, “vendimos lo que teníamos, mi coche y los coches de mis socios, entre otras cosas, y los primeros cuatro o cinco años le sufrimos, porque no teníamos al 100 por ciento la ganancia, ya después fue diferente. Hoy esto da para comer a 90 familias, cada taxista de este sitio saca en promedio mil 300 pesos al día, y la cuenta que nos tienen que dar es de mil 800 a la semana”, dijo. De acuerdo a la Encuesta Nacional de Micronegocios, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el 5 por ciento de la población se ubicó en la informalidad porque no encontró trabajo, pero el otro 95 por ciento lo hace ya sea porque sus familiares se dedicaban a ello o porque encontraron un mejor nivel de ingreso. “Eso nos confirma que la mayor parte de las personas que están en la informalidad lo hacen porque dentro de la formalidad de las empresas no ofrecen los ingresos suficientes para sostener a las familias”, dijo Omar Jiménez Sandoval, profesor del Centro de Investigación en Economía y Negocios del Tecnológico de Monterrey.

**LA COCINA, BUENA OPCIÓN** - Como el caso de “doña Mary”, que lleva 20 años vendiendo verduras afuera de un establecimiento de pollos rostizados. Su mamá también vendía verduras en los mercados y ella continuó con el mismo oficio. Compra su mercancía en Cuautitlán e invierte alrededor de 300 pesos por dos huacales de verduras de los cuales obtiene en promedio una ganancia de 200 pesos al día por 6 horas trabajadas. “A veces se me queda la mercancía y las bolsitas de verdura prefiero regalarlas porque se echan a perder pa’l otro día”, dijo mientras limpiaba las espinas de los nopales para su venta. De acuerdo con Jiménez Sandoval, académico del Tecnológico de Monterrey, a este segmento de informales por tradición se suma la realidad de que hay cada vez más profesionistas que han invertido mucho a su educación y que tampoco encuentran en la economía formal un empleo bien remunerado. Otro ejemplo es un vendedor de flautas, que a lo largo del tiempo ha instalado varios puestos en diversos mercados de la Ciudad, que le dejan un promedio mensual de 123 mil 500 pesos, por los que no paga impuestos. Fabiola Pineda es un ejemplo. Estudió gastronomía y comenzó a trabajar como jefa de cocina encargada de desayunos en un restaurante pequeño, para después quedarse también con el turno de las comidas. Ante el bajo salario percibido (menos de 7 mil pesos al mes), junto con otra compañera que cocina postres, se dedican a hacer comidas o banquetes “por encargo”, tampoco pagan impuestos. Fuente: <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/trabajadores-informales-ganan-mas-que-el-promedio.html>

**60% en la informalidad y ganan más que varios profesionistas**

<http://www.elfinanciero.com.mx/economia/60-en-la-informalidad-y-ganan-mas-que-varios-profesionistas.html>

**PODCAST:**

Los que dan el ejemplo

<http://www.eluniversalmas.com.mx/editoriales/2014/02/68851.php>



**Certificación en Fiscal**  
<http://www.fiscalistas.net/comunicados/2012/certificacionfiscal.htm>

Doctorado en Ciencias de lo Fiscal en convenio con el IEE en Xalapa, Ver

[www.doa.com.mx](http://www.doa.com.mx)  
[www.iee.com.mx](http://www.iee.com.mx)



**¿Sabías que....**

**IBM se alista para digitalización de México?**

<http://eleconomista.com.mx/tecnociencia/2014/02/27/ibm-se-alista-digitalizacion-mexico>



Para acceder a leer este artículo así como Códigos QR, te proporcionamos este programa

<http://www.quickmark.com.tw/En/basic/downloadPC.asp>

[www.doa.com.mx](http://www.doa.com.mx)



Despacho Ortega y Asociados S.C.

- Contabilidad
- Jurídico
- Asesoría en negocios
- Auditorías
- Dictámenes fiscales
- Impuestos
- Dictámenes en enajenación de acciones
- Dictamen estatal 2%
- Declaratoria en devoluciones de IVA
- Servicios Fiscales Electrónicos
- Cobranzas
- Capacitación
- Otros



Afíliate a:

PROXIMOS CURSOS Y EVENTOS:



INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (INPC)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
ENERO	77.616	80.671	83.882	86.989	92.454	96.575	100.228	104.284	107.678	112.505
FEBRERO	77.875	80.794	84.117	87.248	92.659	97.134	100.604	104.496	108.208	
MARZO	78.226	80.896	84.299	87.880	93.192	97.824	100.797	104.556	109.002	
ABRIL	78.505	81.014	84.248	88.080	93.518	97.512	100.789	104.228	109.074	
MAYO	78.307	80.653	83.837	87.985	93.245	96.898	100.046	103.899	108.711	
JUNIO	78.232	80.723	83.938	88.349	93.417	96.867	100.041	104.378	108.645	
JULIO	78.538	80.944	84.295	88.842	93.672	97.078	100.521	104.964	108.609	
AGOSTO	78.632	81.358	84.638	89.355	93.896	97.347	100.680	105.279	108.918	
SEPTIEMBRE	78.947	82.179	85.295	89.964	94.367	97.857	100.927	105.743	109.328	
OCTUBRE	79.141	82.538	85.627	90.577	94.652	98.462	101.608	106.278	109.848	
NOVIEMBRE	79.711	82.971	86.232	91.606	95.143	99.250	102.707	107.000	110.872	
DICIEMBRE	80.200	83.451	86.588	92.241	95.537	99.742	103.551	107.246	111.508	
INFLACION	3.33%	4.05%	3.76%	6.53%	3.57%	4.40%	3.82%	3.57%	3.97%	0.89%

El Banco de México con la participación del INEGI, ha resuelto actualizar la base del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) y las metodologías que se utilizan para compilarlo. El periodo de referencia es la segunda quincena de diciembre de 2010.

Lo que se viene:

- El Chapo, vinculado a 288 empresas – <http://www.cnnexpansion.com/negocios/2014/03/01/los-negocios-de-el-chapo>
- IP pide dar a conocer empresas que usaba "El Chapo" para lavar dinero – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/ip-pide-dar-a-conocer-empresas-que-usaba-el-chapo-para-lavar-dinero.html>
- Detención del "Chapo" da confianza a inversionistas: Videgaray - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/detencion-del-chapo-da-confianza-a-inversionistas-videgaray.html>
- Gana Twitter 2.36% al volar en la BMW - <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/gana-twitter-236-al-volar-en-la-bmv-108396.html>
- Desde hoy, acciones de Twitter en BMW - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/desde-hoy-acciones-de-twitter-en-bmv.html>

ESCUCHANOS:

Cada lunes alrededor de las 19 hrs por la XEU radio [www.xeu.com.mx](http://www.xeu.com.mx) 98.1 FM con temas de actualidad, así como un BLOG Semanal

Cada jueves (quincenal) en la comunidad virtual ANAFINET [www.fiscalistas.mx](http://www.fiscalistas.mx) en "La Hora del Amigo Contador" <http://www.anafinet.org/online> a las 18 horas con temas contables, fiscales y demás Comunidad Virtual [Acceso Aquí](#)

Programas y segmentos de cursos grabados en youtube con el usuario [anafinet1](#)

SALARIOS MÍNIMOS

	A	B	C
2008	52.59	50.96	49.5
2009	54.8	53.26	51.95
2010	57.46	55.84	54.47
2011	59.82	58.13	56.7
2012	62.33	60.57	59.08
2013	64.76	61.38	
2014	67.29	63.77	

OFICINAS, ALIANZAS Y REPRESENTACIONES

- VERACRUZ, VER. (229) 931-07-64 [veracruz@doa.com.mx](mailto:veracruz@doa.com.mx)
- ACAYUCAN, VER. (924) 106-45-58 [acayucan@doa.com.mx](mailto:acayucan@doa.com.mx)
- CANCUN, QRO (998) 840-05-31 [cancun@doa.com.mx](mailto:cancun@doa.com.mx)
- MERIDA, YUC (999) 278-76-26 [merida@doa.com.mx](mailto:merida@doa.com.mx)
- TIERRA BLANCA, VER. (274) 7436073 [tierrablanca@doa.com.mx](mailto:tierrablanca@doa.com.mx)
- CORDOBA, VER. (271) 716-56-75 [cordoba@doa.com.mx](mailto:cordoba@doa.com.mx)
- OAXACA, OAX (971) 720-24-21 [oaxaca@doa.com.mx](mailto:oaxaca@doa.com.mx)
- REYNOSA, TAMP. (971) 720-24-21 [reynosa@doa.com.mx](mailto:reynosa@doa.com.mx)
- 899.455.1573
- XALAPA, VER. [grupodeprofesionistas@hotmail.com](mailto:grupodeprofesionistas@hotmail.com)
- [www.doa.com.mx](http://www.doa.com.mx)

¿DESEAS FACTURAR ELECTRONICAMENTE?

TE TENDREMOS NOTICIAS MUY PRONTO...

**Deuda estatal supera ingresos propios en 27 estados del país**

**MARGEN LIMITADO**

De las 32 entidades, 13 tardarían más de tres años en pagar su deuda si destinaran 100% de sus recursos propios.



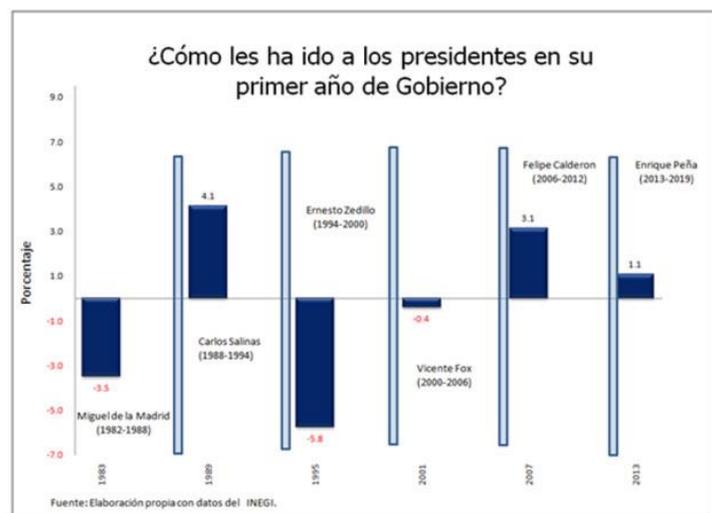
\* La deuda es la registrada ante la SHCP al cierre del 2013 y los ingresos propios son los proyectados para este 2014.

FUENTE: SHCP Y LEYES DE INGRESOS LOCALES

Al cierre del 2013, la deuda estatal y municipal ascendió a 482,807 millones de pesos, lo que representó un crecimiento de 11.05% con respecto al 2012. Actualmente, en su conjunto, el endeudamiento representa 229% de todos los ingresos propios de las 32 entidades federativas, los cuales ascenderían a 210,637.2 millones de pesos en el 2014. Solamente Tlaxcala, Campeche, Querétaro, Yucatán y el Distrito Federal se encuentran por debajo de la marca de 100% en esta relación, con porcentajes de 0, 37, 59, 97 y 99%, respectivamente. Los ingresos propios se conforman por impuestos, derechos, aprovechamientos y productos, sin contar el dinero de procedencia federal, considerados por cada una de las 32 leyes de ingresos para el 2014.

**MUY COMPROMETIDOS** - Esta relación denota, en mayor o menor medida, con cuánto margen de maniobra cuentan los estados para solventar o contratar nuevos créditos, toda vez que entre menos ingresos propios y más deuda se tengan, ésta tendrá que ser respaldada con participaciones federales, comprometiendo ingresos para futuros ejercicios fiscales. Ricardo Corona, coordinador de Finanzas Públicas en el Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco), advierte sobre la persistente falta de responsabilidad por parte de las administraciones estatales a la hora de generar ingresos propios, recurriendo al endeudamiento. "La dependencia de recursos de procedencia federal que se destinan a la garantía de la deuda cada vez está más comprometida. Esto tiene que ver con la sustentabilidad de los pasivos en las entidades federativas (...); este contexto te dice que ha ido creciendo el descontrol en la contratación de deudas", comenta. Por su parte, Carlos Barragán, investigador del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) comenta que para este ejercicio fiscal los estados recibirán más participaciones, lo que incrementará la dependencia respecto de esta vía de financiamiento federal: "Es una bendición y un problema a la vez. Tendríamos que mantenerlo en la mira en los próximos años para ver si se plantea una reforma hacendaria del lado del gasto (que quedó pendiente en la pasada reforma fiscal)". Fuente: El Economista

**Sigue maldición económica de México en primer año de sexenio**



La desaceleración que presenta México se debe a la combinación de factores externos e internos, lo que ha provocado que la economía esté en camino a tener su peor desempeño desde la recesión de 2009. La caída del crecimiento sigue con la "maldición del sexenio", fenómeno llamado así por el economista Jonathan Heath, quien refiere que cada primer año de gobierno de un nuevo presidente, la economía muestra una contracción. Y es que el año pasado la economía mostró un precario crecimiento de 1.1%; adicionalmente las expectativas para 2014 de la encuesta INFOSEL apuntan a una expansión de 3.3%, mientras que las de Banamex están en 3.44% desde 3.90% en agosto del año pasado.

En especial, el retraso en el gasto público de la nueva administración, es el principal factor de la poca expansión del Producto Interno Bruto (PIB), ya que existieron problemas para la ejecución del presupuesto, lo que ha mermado la inversión en viviendas y en infraestructura, dijo el columnista. Este acontecimiento de desaceleración en el primer año es estacional, las principales caídas en el crecimiento que se han presentado en nuestro país fueron las de 1976, 1980, cuando se dio una crisis por la deuda y la llamada "crisis del Tequila" de 1995, este último en el primer año de gobierno de

Ernesto Zedillo. No obstante, en los últimos dos sexenios esto ha cambiado por el régimen cambiario flotante; la autonomía del banco central; la responsabilidad fiscal, y el mercado de deuda, el cual ha tenido un gran crecimiento. Por ello, en los dos últimos sexenios, ya no se presentan crecimientos negativos, no obstante la economía aún tiende a mostrar una desaceleración. Fuente: [http://economia.terra.com.mx/noticias/noticia.aspx?idNoticia=201402272200\\_INF\\_83154529](http://economia.terra.com.mx/noticias/noticia.aspx?idNoticia=201402272200_INF_83154529)

**Legislación secundaria en competencia económica: una disyuntiva entre la modernidad o el retroceso.**

[http://cidac.org/esp/cont/Semana\\_Politica/Legislacion\\_secundaria\\_en\\_competencia\\_economica\\_una\\_disyuntiva\\_entre\\_la\\_modernidad\\_o\\_el\\_retroceso.php](http://cidac.org/esp/cont/Semana_Politica/Legislacion_secundaria_en_competencia_economica_una_disyuntiva_entre_la_modernidad_o_el_retroceso.php)

**Banxico difundirá información de billetes y monedas en el Metro**

<http://www.elfinanciero.com.mx/economia/banxico-y-metro-firman-convenio-para-informar-de-difusion-informacion-de-billetes-y-monedas.html>

**Subió a \$985 mil millones el costo por agotar y degradar recursos naturales**

<http://www.jornada.unam.mx/2014/02/27/economia/033n2eco>

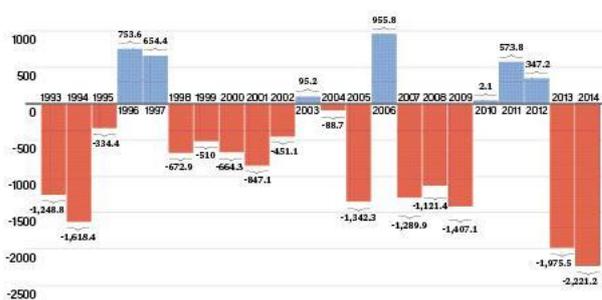
**El gobierno condonará \$84 mil millones por uso de agua a 700 municipios**

<http://www.jornada.unam.mx/2014/02/26/economia/029n3eco>

## México registra déficit comercial histórico de 2 mil 221 mdd en enero

### Déficit comercial de enero

Series desestacionalizadas



México registró un déficit de 2 mil 221 millones de dólares en la balanza desestacionalizada de enero, según datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (Inegi). El déficit es el mayor reportado para un mes de enero y 12 por ciento más grande respecto al mismo mes del año pasado. La balanza no ajustada por estacionalidad arrojó un déficit de 3 mil 195 millones de dólares, mayor al déficit de 2 mil 854 millones de dólares reportado en el primer mes de 2013. El resultado se debe a que las exportaciones del país se redujeron 1 por ciento respecto a enero del 2013. La caída se derivó de la combinación de un retroceso de 15.8 por ciento de las exportaciones petroleras y un crecimiento de apenas 2 por ciento de las exportaciones no petroleras, indicó el Instituto. Las exportaciones manufactureras no automotrices tampoco crecieron. Las importaciones crecieron 0.3 por ciento, a 30 mil 234 millones de dólares, derivado del avance de 1.3 por ciento en las importaciones no petroleras y un descenso de 6.4 por ciento en las petroleras, precisó el Inegi. Las importaciones de uso intermedio alcanzaron un incremento anual de 0.8 por ciento,

mientras los bienes de consumo disminuyeron 0.2 por ciento y las de capital disminuyeron menos 2.4%. La caída en las exportaciones totales es una señal del tibio apetito en el mercado estadounidense por bienes locales, aunque el ligero avance en las importaciones sugiere una relativa fortaleza del mercado interno de la economía. La economía mexicana registró en 2013 su menor crecimiento en cuatro años con una desaceleración más fuerte de la prevista en el último trimestre, sembrando serias dudas sobre su desempeño este año cuando las apuestas apuntan a una recuperación. El Gobierno mexicano estima una expansión económica del 3.9 por ciento para 2014. Fuente: El Financiero

### Déficit comercial de 3,195 mdd en enero: Inegi

<http://www.jornada.unam.mx/2014/02/27/economia/032n2eco>

### Balanza de pagos y confianza política

<http://www.jornada.unam.mx/2014/02/27/opinion/032a1eco>

### Crece 12% déficit comercial en enero: Inegi

<http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/deficit-comercial-inegi-990687.html>

### Retroceden exportaciones en enero, indica Inegi

<http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/retroceden-exportaciones-en-enero-indica-inegi-108394.html>

### Exportaciones rompen siete meses a la alza

<http://eleconomista.com.mx/finanzas-publicas/2014/02/26/mexico-repoto-deficit-balanza-comercial-enero>

### Condusef multaría a seis bancos por anomalías en contratos

La Comisión Nacional de Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) multaría hasta con 32.3 millones de pesos a seis instituciones financieras en el país por anomalías en contratos de cuentas de depósito. En conferencia de prensa, el presidente del organismo, Mario Di Constanzo, mencionó que luego de una evaluación a cuentas de depósito tradicionales aplicada a seis instituciones seleccionadas (Invex, HSBC, Azteca, BanCoppel, Multiva y Famsa), todas ellas calificaron con 6 sobre una base de 10. Mencionó que hubo una baja en las calificaciones tras la evaluación y supervisión de los contratos que estos bancos enviaron a la Condusef comparados con los documentos reales otorgados a los clientes. Detalló que Invex bajó de 3.4 a 2.8 puntos su calificación, HSBC pasó de 9.8 a 3.8, Banco Azteca disminuyó de 7.4 a 5.2, BanCoppel de 99.9 a 4.7, Multiva retrocedió de 9.8 a 5.2 y Famsa de 9.9 a 3.9 puntos. El funcionario precisó que las cuentas de esos bancos suman 15 millones 106 mil 108 pesos, siendo las de captación el principal producto de captación de estas instituciones, con 56.6 millones de contratos a diciembre de 2013. Explicó que las sanciones económicas a las instituciones bancarias son por utilizar contratos y estados de cuenta que incumplan con la norma y por no realizar los cambios ordenados en ambos documentos. Luego de la revisión a las cuentas, anotó, se podrían generar hasta 72 sanciones para las seis instituciones por un importe de 10 millones a 32.3 millones de pesos, al considerar que algunas de ellas no han realizado los cambios ordenados y eso podría considerarse como reincidencia. Di Constanzo admitió que aunque algunos bancos están dispuestos a corregir las anomalías, el proceso se realizará de manera jurídica y ello afectaría a los usuarios de estos productos, que ocupan el cuarto y quinto lugares en quejas, generalmente por cargos o comisiones no reconocidas. Fuente: El Financiero

### Aplica Condusef 72 multas a seis bancos por fallas en sus contratos

<http://www.jornada.unam.mx/2014/02/27/economia/030n2eco>

### Sancionará Condusef a seis bancos por incumplidos

<http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/sanciones-bancos-990860.html>

### La CNBV omitió 2,194 sanciones a bancos entre el 2007 y el 2012

<http://eleconomista.com.mx/sistema-financiero/2014/02/26/cnbv-omitio-2194-sanciones-bancos-entre-2007-2012>

### La CNBV sancionó sólo 3 de cada 10 irregularidades de la banca

<http://www.jornada.unam.mx/2014/02/25/economia/025n1eco>

### Demanda de servicios financieros ha favorecido a bancos populares

<http://www.elfinanciero.com.mx/economia/demanda-de-servicios-financieros-ha-favorecido-a-bancos-populares.html>

### Reforma financiera no decreta baja en tasas de interés: Arrigunaga

<http://www.elfinanciero.com.mx/economia/reforma-fiscal-no-decreta-baja-en-tasas-de-interes-arrigunaga.html>

### Hay alta probabilidad de impago en 4 estados: ASF

<http://www.eluniversal.com.mx/finanzas-cartera/2014/impreso/hay-alta-probabilidad-de-impago-en-4-estados-asf-108311.html>

## Activa SAT industria de software

Hace 10 años empresas como Microsip o Contpaqi, al igual que varias desarrolladoras de software, estaban enfocadas en la creación de programas administrativos y contables, ahora se disputan un mercado de más de 3 mmdp al año. El negocio de software no iba mal, sobre todo por el aumento en la penetración de los servicios informativos, sin embargo, en 2006 el SAT anunció un cambio grande que impulsó aún más a la industria. Ese año el fisco dio a conocer la entrada en vigor de la factura electrónica, con lo que varias empresas ingresaron al mercado de la facturación y, ahora también, van por el mercado de la contabilidad en línea. "Hablamos de un mercado de más de 2 millones 500 mil contribuyentes que al cierre de 2013 aún facturaban con Código de Barras Bidimensional y hablamos de un universo de 5 millones de Repecos que este año se irán incorporando a la factura electrónica. "Se trata de un mercado de alrededor de 3 mil 750 millones de pesos al año, sólo para atender a esos contribuyentes", dijo René Torres, director general de Contpaqi. La facturación electrónica es un negocio creciente, que cada mes agrega más usuarios debido a la obligatoriedad de los documentos digitales por parte del fisco, agregó. El crecimiento de la industria es notorio en el número de actores que se han involucrado directamente en el negocio de la facturación; en 2006 había apenas seis PAC, pero hoy suman ya 77 que ofrecen soluciones de facturación a distintos precios y segmentos de contribuyentes. De acuerdo con varios PAC, la solución promedio de facturación para contribuyentes pequeños tiene un costo aproximado de 550 pesos anuales. Aunado a lo anterior, miles de empresas en todo el País comenzarán a generar una contabilidad en línea, que deberán compartir con el fisco y en cuyo proceso también estarán involucrados los PAC. "A partir del 1 de julio de 2014 se va a tener que timbrar la contabilidad electrónica, cada vez son más procesos que involucrarán a los PAC", enfatizó Torres. Para la propia autoridad, el desarrollo de la industria de la facturación electrónica ha sido positivo. "El sector de la facturación electrónica ha evolucionado de manera muy favorable, en donde hemos ido entendiendo todos cómo opera el contribuyente y cómo se facilita el cumplimiento", afirmó Fernando Martínez Coss, administrador central de Servicios al Contribuyente del SAT. Fuente: Reforma

## Será necesaria una reforma extra para la seguridad social

La diferencia de ingresos entre una persona que trabaja en el sector informal respecto a una que lo hace en el formal efectivamente es mínima en términos salariales, pero se hace mayor cuando se analiza que el primero no tiene las deducibilidades que posee el segundo. Los informales tampoco tienen acceso a servicios de salud pública del IMSS (casi ninguno se da de alta), ni prestaciones básicas de ley. Ésta disparidad en ingresos es una característica de todas las economías en desarrollo que tiene que ver un poco con la sobreexplotación del trabajo que genera una serie de vicios. Creo que dentro del contexto de las economías en desarrollo es muy difícil dar solución al problema de la informalidad, ésta requiere de amplitud del mercado, mejor calidad en los niveles de empleo, así como perfeccionamiento de los sistemas de seguridad social y soluciones estructurales en conjunto, que es complicado que se puedan dar en los países en desarrollo. Sin embargo, la perspectiva para México es que está haciendo algunas cosas importantes, como las reformas estructurales, faltan muchas leyes secundarias que se tienen que establecer para que entren en funcionamiento al 100%, pero estas reformas suponen un mejoramiento en la calidad de los niveles de empleo. En la medida en que se avance, no sólo a un proceso de crecimiento sino un proceso de desarrollo, y que tengamos una economía que responda a un mercado internacional pero también a uno de corte doméstico más amplio, se resolverán esas diferencias salariales que existen entre los trabajadores en nuestro país. En este sentido las reformas estructurales hacen una modificación en lo que se refiere a la política de empleo e impacta a sectores económicos estratégicos del país, pero también hace falta una reforma al sistema de seguridad social, si podemos hacer este sistema de reformas se generará más espacio para el empleo formal y con esto mayor equidad entre aquellos que perciben un ingreso establecido, y los que hasta el momento no lo hacen. La reforma laboral supone mayor estabilidad para las personas y acceso a sistemas de seguridad social, pero ésta tiene que venir casada de una reforma a dicho sistema, es un requerimiento imprescindible para el desarrollo. Fuente: El Financiero

## Precio de gas LP sube en México, baja en resto del mundo

El precio por decreto del gas LP en México creció 18.6% durante 2013, mientras que el precio de referencia internacional cayó 15.9% en el mismo periodo. De acuerdo con el reporte financiero de Pemex, además, el año pasado en nuestro país se vendió más caro el gas LP que en el resto del mundo. El documento indica que el precio del gas LP promedió 2013 por encima del precio de referencia internacional con 8 mil 762 pesos por tonelada, contra los 8 mil 217 pesos por tonelada en los que se mantuvo el combustible de referencia el año pasado. Por su parte, el precio de la gasolina en la Costa Norteamericana del Golfo de México (es decir, el precio de referencia en EU), cayó 3.2% para ubicarse en 2.81 dólares por galón, mientras que en México el costo sigue en ascenso. Al cierre de 2013, detalla Pemex, el precio de la mezcla mexicana de exportación descendió 3.3% al promediar en 98.54 dólares por barril, contra 101.86 dólares por barril que mantuvo durante 2012. Fuente: El Financiero

## México a punto de recesión pasó su peor cuesta de enero

Pese a los buenos augurios, las reformas estructurales se convirtieron en un pesado lastre para el consumo y los contribuyentes. A la espera de que lleguen los beneficios que se calculan en varios años, los mexicanos padecieron la cuesta de enero más pronunciada en una década y—según especialistas— se podría extender hasta el mes de marzo. Los números no mienten. Los nuevos impuestos han disparado la inflación. El INPC registró en enero un incremento de 0.89%, la tasa más alta para el mes desde 2010, cuando se hicieron los últimos grandes cambios a impuestos. Los precios al consumidor se incrementaron 0.12% en la primera mitad de febrero, el mismo porcentaje observado en la quincena previa, lo que implicó un incremento anual de 4.21%, su nivel más elevado en cinco años para un periodo similar. Aún en las cifras oficiales, los elementos claves de la economía siguen detenidos y alcanzan casi niveles de recesión. El aumento y la aprobación de nuevos impuestos, aunado a la homologación del IVA en las ciudades fronterizas del país, provocaron una burbuja inflacionaria que colocó el índice en el nivel más alto de los últimos cinco años. "Es momento de dejar de creer que México va por buen camino", porque los indicadores económicos y sociales clave están en semáforo rojo y la productividad no está ayudando a crecer. Esa fue la conclusión de los académicos y analistas del sector privado, que participaron en la mesa de análisis sobre productividad en México y en la evaluación del Observatorio Económico del país que se realiza trimestralmente. Viridiana Ríos, directora general del Observatorio Económico México, subrayó que los tres indicadores "madre" del país: el PIB, la generación de empleo y la inflación están en rojo, pues en 2013 la nación sólo creció 1.1%, se generaron 400 mil empleos y la inflación terminó en 3.97%. Uno de los peores rendimientos de la economía durante este siglo. Isaac Katz, profesor de Economía del ITAM, calificó de un milagro el que el país haya avanzado 1.1% el año pasado y advirtió que sólo crecerá cuando aumente la productividad, lo que se logrará hasta que en la nación se cuente, entre otras cosas, con certeza jurídica, un estado de derecho sólido y se tengan mejores jueces. A su vez, Manuel Molano, director adjunto del IMCO, sostuvo que en el país existe mucha inversión pública, privada y extranjera, pero ésta se detona en sectores de muy poco crecimiento; "hay que canalizar más recursos a las actividades de servicios y manufacturas, y menos a la construcción y a la agricultura". Otro aspecto que debe hacerse en el país, dijo, es no dirigir más impuestos a la actividad productiva, porque lo único que se está provocando es reducir la productividad de México, "más bien, hay que gravar al consumo". Francisco Lelo de Larrea, subdirector de investigación económica del CEESP, comentó que un trabajador en México produce tres veces menos que uno en EU, lo que calificó como una tragedia.

**Nuevos impuestos disparan inflación** - Presionados por los nuevos impuestos y el incremento a las gasolinas y el Metro de la Ciudad de México, en enero los precios al consumidor aumentaron 0.89 por ciento, lo que significó su mayor avance para el mismo mes de un año desde 2010. Con esa variación mensual, la tasa anual de la inflación general avanzó a 4.48 por ciento, su mayor nivel desde enero de 2012, ubicándose así arriba del techo de la meta permanente del Banco de México (Banxico), según cifras del Instituto Nacional de Estadística (Inegi). Los productos que registraron los mayores incrementos de precios y contribuyeron más al aumento de la inflación durante el primer mes del año fueron los refrescos embotellados, la gasolina de bajo octanaje, loncherías, fondas, torterías y taquerías; pollo, restaurantes y similares, electricidad, Metro, limón, autobús urbano y cigarrillos. De acuerdo con cifras que divulgó el Instituto Nacional de Estadística (Inegi), la inflación subyacente, la cual excluye los precios de los bienes y servicios más volátiles de la economía, presentó también un incremento quincenal de 0.12 por ciento. A tasa anual, se situó en 2.97 por ciento. En algunas ciudades fronterizas la inflación registró variaciones mensuales y anuales mayores al promedio, como consecuencia de la homologación de la tasa del Impuesto al Valor Agregado (IVA), el cual, cabe recordar, aumentó de 11 a 16 por ciento en la zona a partir del 1 de enero. De hecho, aún antes de la entrada en vigor de los nuevos impuestos, el país ya había observado un crecimiento en la inflación. Durante diciembre del 2013 México registró la tercera inflación más alta de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Con una tasa anual de 4%, nuestro país se ubicó por debajo de Turquía e Islandia. Así, tras el incremento que registró en los últimos dos meses del año pasado, la inflación anual en México en diciembre pasado representó más del doble que la de 1.6% para el conjunto de 34 países de la OCDE. El organismo internacional refirió que la inflación a tasa anual en México fue resultado del fuerte incremento de 8.1% en los precios de la energía, mientras que los precios de los alimentos aumentaron 4% en diciembre del año pasado. En su reporte mensual, informó que la inflación anual para el conjunto de la OCDE fue de 1.6% en diciembre de 2013, con un ligero incremento respecto a la tasa de 1.5% en noviembre pasado.

**La peor cuesta de enero en diez años** - Este 2014 inició con la cuesta de enero más pronunciada de la última década. Se agudiza el sentimiento de apuro económico personal o familiar debido a la mayor carestía, que se adjudica a los aumentos de impuestos y a la gestión económica del gobierno federal. La mayoría ha tenido que disminuir sus gastos, tomar de sus ahorros y diferir pagos para librar económicamente este primer mes del año, según se advierte en la más reciente encuesta telefónica nacional BGC-Excelsior. Según la consulta, el 62% piensa que sus condiciones económicas personales están peor que un año antes, cinco puntos más que en diciembre pasado. Se trata del registro negativo más alto en lo que va del sexenio y también de todos los meses de enero desde que inició el sexenio de Vicente Fox. Además, 55% opina que su situación económica está mal o muy mal, cifra que no se observó ni en enero de 2009, el año de la última crisis económica. La opinión pública cree que esta cuesta de enero está siendo pesada o muy pesada (80 por ciento), debido principalmente a que subieron los precios, a la falta de trabajo y a que no alcanzan los sueldos. No domina una opinión sobre cuánto durará este momento económico complicado. Un tercio cree que alrededor de dos meses, otro tercio vislumbra que se extenderá todo el año y una cuarta parte sostiene que sólo la mitad de este 2014. Prácticamente toda la población ha notado alzas recientes de precios, sobre todo en alimentos y en la gasolina. La mayoría afirma que este mes está pagando más que el pasado sobre todo por ese combustible y también por el gas, el transporte público, la luz y el predial. Se piensa que estos incrementos se deben especialmente a los aumentos de impuestos, al "mal manejo económico" por parte del gobierno federal, al alza en el precio de la gasolina y a las reformas gubernamentales. Específicamente sobre el mayor pago de impuestos, sólo la cuarta parte dice que en enero tuvo que pagar por alguno que considera nuevo (impuesto a refrescos, a alimentos para mascotas). En cambio, cerca de la mitad de los consultados afirma que tuvo que pagar más por algún gravamen que ya tenía, en particular el predial. Algo más de la mitad afirma que sólo podrá pagar pocos de los gastos que debe hacer en este mes. Para hacer frente a los compromisos económicos se está recurriendo sobre todo a gastar menos de lo usual (71%), tomar de los ahorros (59%) y retrasar pagos (59%). Cerca de la mitad trabaja tiempo extra o toma un empleo adicional o pide prestado. Empeñar cosas, vender alguna pertenencia o hacer un uso más intensivo de la tarjeta de crédito es relativamente poco común. Esta cuesta de enero ha propiciado que avance el porcentaje de personas que aseguran contar con algunas deudas que les generan bastante preocupación. En diciembre comprendían 23%, registro que salta a 37% ahora. Sólo 33% dice no tener deudas cuando esa cifra no bajaba del rango de 40 por ciento.

**Economía mexicana sigue estancada** - Debido a la alta dependencia de la economía mexicana en su comercio exterior con los Estados Unidos y a la caída en las remesas provenientes de los migrantes (segunda fuente de divisas después de la actividad petrolera), producto de la desaceleración de la economía estadounidense, México está resintiendo los efectos de una crisis económica del país vecino; el "efecto dominó" que esto tuvo en todos los sectores de la economía mexicana tardaron unos meses en hacerse presentes. El desempleo abierto en nuestro país subió a 4.06% en enero de 2014 comparativamente mayor con la tasa del 2013 que se encontró en 3.96%, es decir que 586 mil personas perdieron su empleo en México durante el primer año del gobierno de Peña Nieto. Por otro lado, la debilidad estructural de las finanzas del gobierno mexicano altamente dependientes del precio internacional del petróleo y la constante caída en la producción de este recurso tuvieron una repercusión presupuestal que obligó a elevar impuestos como el IVA, Impuesto Sobre la Renta y a instaurar impuestos nuevos a las telecomunicaciones. Desafortunadamente, estos ingresos no van encaminados a nuevas inversiones o proyectos productivos, sino a mantener una burocracia inoperante que consume el 80% del presupuesto: esto devendrá nuevos escenarios de crisis en un mediano plazo. El año 2009 fue difícil para la economía mexicana. Después de la epidemia de gripe (AH1N1) se comenzó a hablar de una afectación de la actividad económica en el país, especialmente en el caso del sector turístico (tercera fuente de divisas para el país). Por otra parte, desde 2008 el peso mexicano entró en una serie de depreciaciones frente al dólar estadounidense que lo llevaron a perder alrededor del 25% de su valor hacia 2009. En 2006, al inicio del gobierno de Calderón, el dólar se compraba en 10.77 pesos y en enero del 2009 se compraba en las ventanillas bancarias al precio de 13.48 pesos por dólar. Ello obligó al gobierno mexicano a contener la devaluación, subastar una parte de la reserva de divisas internacionales que llevó al país a gastar más de 20 mil millones de dólares sin lograr los resultados esperados. Ahora bien, en 2010 el país atravesó por una situación muy particular: "El peso frente al dólar se apreció cotizándose al orden de 12.25 pesos por dólar con el promedio que en 2009 fue de 13.51 y llegó a registrar paridades por arriba de los 14 pesos de la divisa verde hacia el primer bimestre de 2009". En el presente ejercicio fiscal, el tipo de cambio del peso frente al billete verde en 2013 fue de 13.23 pesos por dólar y en lo que va de 2014 es de 13.31 pesos por dólar. El peso se ha depreciado en un 29%, producto de la desaceleración de la economía y la volatilidad de los mercados financieros internacionales, lo que hace que aumenten los precios de los bienes y servicios que adquirimos todos los mexicanos, o sea, la famosa inflación nos está "consumiendo" en términos de la microeconomía. En conclusión, el país se encuentra en un bache económico que se siente en los bolsillos de los mexicanos. La aprobación de las reformas estructurales este año puede potenciar el crecimiento de México a largo plazo, aunque en el corto sus efectos han sido en sentido contrario, como el incremento temporal de la inflación, indicó el banco HSBC. "La discusión y aprobación de las reformas energética y fiscal, y su implementación en 2014, seguramente la parte fiscal llevará un incremento de impuestos, más el recorte de subsidios que se está llevando a cabo actualmente. Eso está teniendo un impacto en precios, lo que está afectando a los consumidores aunque el gobierno lo niegue", explicó en entrevista el economista en jefe de HSBC México, Sergio Martín Moreno. Este incremento temporal puede resultar también en que el Banco de México (Banxico) modifique su postura y cambie la tasa de interés de referencia, y el banco central lanzaría el mensaje de que está vigilante y actuando con anticipación, añadió. Para este año, con un ambiente global de desaceleración, el banco estima un crecimiento para México de 3.2% y la inflación cierre en 3.6%, aunque espera que suba a 4.7% en abril, y el peso podría apreciarse hasta 12.15 por dólar a final de año. *Mientras, a seguir apretando el cinturón.* Fuente: <http://www.formatosiete.com/?p=6421>

## El gobierno de EPN tiene un manejo “deficiente” de recursos; retraso en su gasto frenó crecimiento: WSJ

Los retrasos en el gasto público federal son una de las razones del pobre desempeño económico de México en 2013, criticaron analistas económicos. México es la segunda mayor economía de América Latina pero, a pesar de esto, el año pasado tuvo un pobre crecimiento de 1.1 por ciento (2.4 por ciento menos que el año anterior), lo cual –según estadísticas del Instituto Nacional de Geografía e Informática (Inegi)– apenas fue suficiente para crear 200 mil empleos, una cifra muy por debajo del millón de nuevas plazas que necesita el país al año. “Los datos de crecimiento fueron un balde de agua fría al optimismo con el que empezó a gobernar el Presidente Enrique Peña Nieto en diciembre de 2012. En lugar del crecimiento de 3.5 por ciento previsto para su primer año en el cargo, el país se expandió al ritmo más lento desde la recesión de 2009”, destacó el diario estadounidense The Wall Street Journal (WSJ) en un reportaje publicado esta semana sobre el gasto del gobierno. Menciona que, en distintos foros, el mandatario mexicano ha atribuido la crisis al cambio de gobierno y la caída en las exportaciones hacia Estados Unidos, su principal socio comercial, y cuya recuperación económica ha sido más lenta de lo esperado. Sin embargo, el diario especializado en economía y finanzas ubica otros factores como la recesión por la que atraviesa el sector de la construcción ante el alto nivel de deuda que muestran las empresas de vivienda. La falta de suministro de gas natural también perjudicó la actividad en ciertas regiones. Y muchos inversionistas pospusieron decisiones hasta ver el resultado de las reformas de Peña Nieto en el sector de energía y las telecomunicaciones, aprobadas por el Congreso. “Definitivamente, fue la tormenta perfecta”, dijo al rotativo Jonathan Heath, economista mexicano independiente. Otros expertos aseguran que el gobierno es responsable por el manejo deficiente del gasto, ya que este cayó 10 por ciento en el primer trimestre del año pasado contra aumentos de 3 y 6 por ciento, respectivamente, al inicio de los dos gobiernos previos. “El gobierno le pidió al Congreso un presupuesto equilibrado en 2013... cuando la economía mundial seguía frágil. Eso fue un error porque implicó una contracción del gasto frente al año anterior”, expresó Gerardo Esquivel, economista de El Colegio de México. Funcionarios de la SHCP no respondieron a las solicitudes del diario para hacer comentarios sobre el tema. Esquivel agregó que la presión del gobierno para aprobar las reformas Hacendaria y Energética, principalmente, distrajeron al Secretario de Hacienda, Luis Videgaray Caso, de la gestión diaria de la economía. Funcionarios de “alto rango” citados por el WSJ señalaron que algunas de las personas nombradas en puestos clave de la SHCP, entre ellos el subsecretario del despacho y el subsecretario de gastos, no tenían experiencia en la maquinaria del gobierno federal. Y el trabajo en complejas reformas bancarias y fiscales mantuvo ocupado a su equipo, según los funcionarios. Secretarías con presupuestos importantes, como la de Comunicaciones y Transporte (SCT), tardaron en arrancar. Los delegados regionales de la SCT, que se encargan de acelerar los proyectos de infraestructura y de las licitaciones, no fueron nombrados hasta abril, según funcionarios del gobierno. En mayo, la desaceleración era ya evidente. El gobierno redujo sus proyecciones del crecimiento tres veces el año pasado: primero a 3.1 por ciento, luego a 1.8 por ciento y finalmente a 1.3 por ciento. Los retrasos en los gastos empezaron a tener efectos colaterales: los proveedores no recibieron sus pagos a tiempo y nuevas licitaciones se pospusieron. A partir de septiembre, el gasto público se aceleró, apoyado en parte por los esfuerzos de reconstrucción tras varias grandes tormentas que golpearon al país. Aun así, reseña la publicación, el daño ya estaba hecho. La economía creció solo 0.2 por ciento en el último trimestre frente al previo. Para 2014, Peña Nieto prevé una expansión superior al consenso de 3.9 por ciento, aunque muchos analistas ven un primer trimestre débil. Fuente: <http://www.sinembargo.mx/02-03-2014/917395>

## Quitan a petroleros monopolio de pipas

El sindicato petrolero perderá el monopolio que mantenía sobre el transporte de gasolina y diesel en el País. Un tribunal federal revocó la suspensión que impedía ejecutar una orden de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) para terminar con dicho control. En agosto pasado, la Cofece multó a Pemex Refinación con \$653 millones por prácticas monopólicas relativas. Además, le dio 30 días para suprimir la práctica de obligar a las gasolineras a contratar el transporte de gasolina y diesel con personal del STPRM. De acuerdo con especialistas, esta medida provocaba un sobreprecio de más de mil millones de pesos anuales. El STPRM -que no fue sancionado- promovió una demanda de amparo. El 7 de octubre una Juez de distrito le concedió una suspensión definitiva, que desde entonces impedía modificar el contrato colectivo entre Pemex y el gremio, lo que para fines prácticos paralizó el fallo del órgano antimonopolios. El 30 de enero, el Primer Tribunal Colegiado Especializado en Telecomunicaciones y Competencia Económica revocó la suspensión en una sentencia inapelable. “En este caso, es mayor el perjuicio que podría resentir la colectividad confrontado con el perjuicio que afectaría a los intereses del sindicato quejoso con la ejecución del acto reclamado. “Porque a la colectividad le beneficia que el Estado proteja el proceso de competencia y libre concurrencia en todas las áreas de la actividad económica, a través de la prevención y eliminación de prácticas monopólicas”, afirmaron los magistrados. El Tribunal Colegiado consideró que no se puede permitir que se mantenga la práctica monopólica, en la que el sindicato tiene carácter de coadyuvante. La Cofece en tanto, concluyó que la práctica afecta a transportistas y franquiciatarios, los primeros al verse desplazados y los segundos al ver disminuidas o nulificadas sus utilidades sobre los servicios que brindan.

**Paga Pemex al séquito de Deschamps** - Cada mes, Pemex entrega 5.8 millones de pesos sólo en sueldos y prestaciones a los 325 comisionados sindicales. Entre ellos está el séquito de Carlos Romero Deschamps: 12 personas que están a sus órdenes directas, así como su chofer y familiares diversos. De acuerdo con información solicitada vía transparencia, Arturo Trejo González, chofer del dirigente petrolero, gana como comisionado 13 mil 760 pesos mensuales. Además, tiene como prestaciones pago de gasolina y gas doméstico por 5 mil 776 y 2 mil 274 pesos cada 30 días, canasta básica por 2 mil 943 pesos y vacaciones y una prima respectiva de hasta 35 días. También goza un aguinaldo de 60 días y “rendimientos” de 20 días de salario ordinario. En la lista de comisionados para tareas sindicales aparecen también familiares del líder gremial, como su hermana María Esther Romero Deschamps y sus cuñados Guadalupe Durán Lima y Álvaro Durán Lima. Otros que figuran en la lista son Leocadio Mendoza Olivares, ligado en 2002 al Pemexgate, y Ricardo Aldana Prieto, dos veces tanto senador como diputado federal por el PRI. Los comisionados también disfrutaban de otros incentivos como becas, préstamos, indemnizaciones, viáticos y apoyo para transporte. El gasto por estos rubros alcanza los 2 millones 842 mil pesos mensuales. Fuente: Reforma

## Tercer gasolinazo, a partir de mañana; litro de Magna, a \$12.50

La gasolina Magna aumentará 9 centavos, a 12.50 pesos el litro, y la Premium y el Diesel subirán 9 centavos, a 13.12 y 12.95 pesos, respectivamente, informó la Amegas. A partir de este sábado 1 de marzo, el precio de las gasolinas y diesel registrarán su tercer incremento del año, informó la Asociación Mexicana de Empresarios Gasolineros (AMEGAS). En el anuncio dado a conocer a través de su portal de Internet, la AMEGAS informó que el aumento en el litro de gasolina Magna será de nueve centavos y para la Premium y Diesel de 11 centavos, cada uno. Así, a partir de mañana el litro de gasolina Magna costará 12.50 pesos, el de la Premium 13.12 pesos y el del Diesel 12.95 pesos. Fuente: El Financiero

## COMUNICADO DE PRENSA CON RELACIÓN AL EVENTO RELEVANTE ENVIADO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A.

[http://www.shcp.gob.mx/Biblioteca\\_noticias\\_home/comunicado\\_015\\_2014.pdf](http://www.shcp.gob.mx/Biblioteca_noticias_home/comunicado_015_2014.pdf)

## Oceanografía, acusada de fraude por Citigroup

<http://eleconomista.com.mx/mercados-estadisticas/2014/02/28/citigroup-acusa-oceanografia-fraude>

**Noticias sobre PEMEX y CFE**

No hay evidencia de que a mayor apertura en energía habrá más empleo, advierten – <http://www.jornada.unam.mx/2014/02/24/economia/029n1eco>

Pemex deberá incrementar salarios para competir: Lozoya – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/pemex-debera-incrementar-salarios-para-competir-lozoya.html>

Pemex, paraestatal que marca récord en auditorías – <http://eleconomista.com.mx/industrias/2014/02/23/pemex-paraestatal-que-marca-record-auditorias>

ASF detecta falta de control en créditos de Pemex al sindicato – <http://eleconomista.com.mx/industrias/2014/02/23/asf-detecta-falta-control-creditos-pemex-sindicato>

Tunde la ASF gestión de Pemex en refinación – <http://eleconomista.com.mx/industrias/2014/02/25/tunde-asf-gestion-pemex-refinacion>

Elimina Pemex áreas de recursos materiales y compras de subsidiarias – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/eliminan-areas-de-recursos-materiales-y-compras-de-cuatro-subsidiarias-de-pemex.html>

EU comprará menos crudo, prevé Pemex – <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/eu-comprara-menos-crudo-preve-pemex-108413.html>

Precio de crudo golpea ganancias de Pemex – <http://eleconomista.com.mx/mercados-estadisticas/2014/02/27/pemex-reporta-perdida-76508-mdp-4t>

Pemex envía un millón de barriles a Japón luego de 11 años – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/pemex-envia-un-millon-de-barriles-a-japon-luego-de-11-anos.html>

Vende Pemex 761 mil barriles diarios de gasolina en enero – <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/pemex-gasolina-990798.html>

Petróleo, a la baja por incremento en demanda – <http://eleconomista.com.mx/mercados-estadisticas/2014/02/27/petroleo-baja-incremento-demanda>

Precios del combustible continuarán aumentando: YPF – <http://eleconomista.com.mx/industria-global/2014/03/02/precios-combustible-continuaran-aumentando-ypf>

Pemex Exploración y Producción pierde 42 mil 078 mdp en 2013 – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/pierde-pep-42-078-mdp-en-2013.html>

Pemex, sin obligación de participar en nuevos contratos por licitar – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/pemex-sin-obligacion-de-participar-en-nuevos-contratos-por-licitar.html>

Vuelve PEP a números rojos tras siete años – <http://eleconomista.com.mx/industrias/2014/02/28/vuelve-pep-numeros-rojos-tras-siete-anos>

Cayó 2.1% la producción de crudo en enero – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/cayo-la-produccion-de-crudo-en-enero.html>

Pierde Pemex 169 mil mdp al término de 2013 – <http://www.dineroenimagen.com/2014-02-28/33320>

Pemex reporta pérdida neta por 76 mil 508 mdp – <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/pemex-perdidas-991042.html>

Pemex reporta pérdidas por 169 mil mdp para 2013 – <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/pemex-reporta-perdidas-por-169-mil-mdp-para-2013-108420.html>

Pemex, con su mayor pérdida financiera en una década – <http://eleconomista.com.mx/industrias/2014/02/28/pemex-su-mayor-perdida-financiera-decada>

Pemex invertirá 3,400 mdd en combustibles limpios – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/invertira-pemex-400-millones-de-dolares-en-combustibles-limpios.html>

Pemex modernizará tecnología de refinerías – <http://eleconomista.com.mx/industrias/2014/02/26/pemex-invertira-3400-mdd-combustibles-limpios>

Petróleo genera baja en exportaciones de enero, reporta INEGI – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/petroleo-genera-baja-en-exportaciones-de-enero.html>

Petróleo, cauteloso sobre demanda de crudo – <http://eleconomista.com.mx/mercados-estadisticas/2014/02/28/petroleo-cauteloso-sobre-demanda-crudo>

Número dos de Pemex arremete contra la cúpula de Repsol – <http://www.jornada.unam.mx/2014/02/25/economia/029n3eco>

Iberdrola y Repsol instalarán planta de biogás en México – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/iberdrola-y-repsol-pondran-planta-de-biocombustible-en-mexico.html>

Pierde Pemex control en su única refinería en el extranjero – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/pierde-pemex-control-en-su-unica-refineria-en-el-extranjero.html>

Presidente de Repsol invita a Pemex a estrechar colaboración – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/presidente-de-repsol-invita-a-pemex-a-estrechar-colaboracion.html>

'El mayor riesgo que corre la reforma energética es que no se implemente' – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/el-mayor-riesgo-que-corre-la-reforma-energetica-es-que-no-se-implemente.html>

Exponen violaciones en adjudicación de contratos integrales – <http://eleconomista.com.mx/industrias/2014/02/25/exponen-violaciones-adjudicacion-contratos-integrales>

Las finanzas del fondo de jubilación de Pemex no son viables a largo plazo – <http://www.jornada.unam.mx/2014/02/24/economia/029n2eco>

Mineras 'huelen' el negocio del shale gas – <http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/mineras-huelen-el-negocio-del-shale-gas.html>

Mineras junior, listas para desempolvar equipos de perforación este año – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/mineras-junior-listas-para-desempolvar-equipos-de-perforacion-en-2014.html>

Reportó CFE pérdidas netas por 37 mil 552 mdp en 2013 – <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/reporto-cfe-perdidas-netas-por-37-mil-552-mdp-en-2013-991277.html>

Pérdidas netas de CFE aumentan 95% en 2013 – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/perdidas-netas-de-cfe-aumentan-95.html>

La CFE pierde 37,500 millones de pesos – <http://www.cnnexpansion.com/negocios/2014/02/27/la-cfe-pierde-37500-millones-de-pesos>

CFE tendrá su propia ronda cero para recursos geotérmicos – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/cfe-tendra-su-propia-ronda-cero-para-recursos-geotermicos.html>

Sener niega "ronda cero" especial para industriales – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/niega-sener-ronda-cero-especial-para-industriales.html>

CFE tendrá su ronda cero en energías renovables: Sener – <http://eleconomista.com.mx/industrias/2014/02/26/cfe-tendra-su-ronda-cero-energias-renovables-sener>

CFE deberá sancionar a funcionarios por compra fraudulenta – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/cfe-debera-sancionar-a-funcionarios-por-compra-fraudulenta.html>

Compró CFE 7.8 millones de pesos en ropa de trabajo inadecuada – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/compro-cfe-millones-de-pesos-en-ropa-de-trabajo-inadecuada.html>

Superan privados a la CFE en eficiencia – <http://eleconomista.com.mx/industrias/2014/02/25/superan-privados-cfe-eficiencia>

Vendería CFE gas natural a industrias – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/venderia-cfe-gas-natural-a-industrias.html>

Precio del gas natural rebasa barrera de los seis dólares – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/precio-del-gas-natural-rebasa-barrera-de-los-seis-dolares.html>

CFE comienza a aplicar cortes masivos en Tabasco – <http://www.elfinanciero.com.mx/politica/termina-la-tregua-con-cfe-en-tabasco.html>

ASF: con el panismo, productores de electricidad crecieron 2,569% en el país – <http://www.jornada.unam.mx/2014/02/24/economia/029n3eco>

Reforma incentivará competencia en energía renovables: Coldwell – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/mexico-cuenta-con-potencial-de-energia-renovable-coldwell.html>

Tiene México potencial de energías renovables: Coldwell – <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/energias-renovables-coldwell-990784.html>

**Noticias Oceanografía**

Empresa mexicana proveedora de Pemex investigada por fraudes financieros – <http://www.americaeconomia.com/negocios-industrias/empresa-mexicana-proveedora-de-pemex-investigada-por-fraudes-financieros>

¿Quién está detrás de Oceanografía? – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/quien-esta-detras-de-oceanografia.html>

Detectan más anomalías de Oceanografía – <http://www.dineroenimagen.com/2014-03-02/33440>

Banamex acusa fraude de Oceanografía por 400 mdd - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/citigroup-descubre-fraude-en-mexico-y-recorta-ingresos-de-2013.html>

PGR toma el control de Oceanografía por fraude a Banamex - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/pgr-asegura-a-oceanografia-por-fraude-a-banamex.html>

PGR embarga a Oceanografía; Banamex acusa de fraude a proveedor de Pemex - <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/03/01/946200>

Investiga PGR a Martín Díaz Álvarez jefe financiero de Oceanografía - <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/02/28/946239>

Claves para entender el fraude de Oceanografía a Banamex - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/claves-para-entender-el-fraude-de-oceanografia-a-banamex.html>

Caso Oceanografía pegará a Banamex en 2,880 mdp - <http://eleconomista.com.mx/sistema-financiero/2014/03/02/caso-oceanografia-pegara-banamex-2880-mdp>

EU investiga a Citigroup por caso Banamex-Oceanografía - <http://eleconomista.com.mx/economia-global/2014/03/02/eu-investiga-citigroup-caso-banamex-oceanografia>

EU investiga a Citigroup por fraude en Banamex - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/eu-investiga-a-citigroup-por-fraude-en-banamex.html>

## Más noticias empresariales:

Buscan quitar "monopolio" ferroviario – <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/buscan-quitara-8220monopolio-8221-ferroviario-108313.html>

Luchan por acabar con poder ferrocarrilero – <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/luchan-por-acabar-con-poder-ferrocarrilero-108306.html>

Trenes en reversa - [http://www.cidac.org/esp/cont/publicaciones/Trenes\\_en\\_reversa.php](http://www.cidac.org/esp/cont/publicaciones/Trenes_en_reversa.php)

Tarifas de Ferromex se duplican en 13 años - <http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/tarifas-de-ferromex-se-duplican-en-13-anos.html>

## Gasto doble por los servicios, un lastre para la clase media

La clase media mexicana paga, en promedio, entre 9 y 10 por ciento de su salario por servicios que ofrece el gobierno, pero que por su mala calidad, prefieren asumir el costo. Aunado a ello, de acuerdo con datos del Centro de Estudios Multidisciplinarios de la UNAM, el pago por servicios como seguridad creció 250 por ciento desde 2005 al cierre de la primera quincena de enero de 2014. Otros gastos, como el de salud que es prioritario, han crecido 259 por ciento en el mismo periodo, mientras que el alumbrado en áreas públicas se disparó 183 por ciento, a la par que el pago extra por agua potable voló 133 por ciento en el mismo periodo citado. Expertos y ciudadanos encuestados afirman que el pago doble por servicios públicos es "natural" y "necesario" ante la ineficacia con que los proporcionan los tres niveles de gobierno.

**IMPACTO DIRECTO** - El rostro de Francisco, pasante de la carrera de administración de empresas, palidece cuando se da cuenta de que paga 40 por ciento de su salario entre impuestos y erogaciones por servicios que se supondría, debe proporcionar el gobierno. "Es que no hay de otra", dice tras enlistar aquellos servicios en los que deja gran parte de los poco más de 50 mil pesos brutos que gana al mes. En nuestra cultura, expertos señalan que es natural que se pague para sentirse seguro, para tomar agua potable y por una aparente mejor educación, aunque ya se haya destinado el reglamentario pago del IVA o del ISR del sueldo. Los usuarios están dispuestos a pagar doblemente por servicios básicos ante la desconfianza o poca certidumbre de los servicios que brinda el gobierno, algunos de responsabilidad federal, y local. De acuerdo con un sondeo realizado por El Financiero, los principales rubros en los que la clase media realiza un gasto doble es agua embotellada, educación privada – principalmente en niveles básicos–, servicios de limpia, seguridad y transporte. También esa clase de gastos se concentra en servicios de salud, ante la insuficiente capacidad gubernamental de otorgar asistencia de calidad. Este gasto se realiza en los deciles económicos más altos o bien, cuando el ingreso es superior a cinco salarios mínimos, alrededor de nueve mil pesos mensuales, por cada familia. "Entre mayor es el ingreso de la familia es la medida en que la alimentación y los rubros básicos pasan a segundo plano y se hacen otro tipo de gastos", indicó Luis Lozano, investigador del Centro de Análisis Multidisciplinario de la Facultad de Economía de la UNAM. Es decir, que entre más dinero ganamos, más tenemos la opción de preferir pagar por servicios privados, explica el experto.

**DESCONFIANZA EMBOTELLADA** - Aunque el bolsillo se sienta seco, calmar la sed es un asunto en el que no se escatiman recursos y que es un oasis para el negocio de las embotelladoras. Un estudio de la UAM afirma que el gasto que una persona realiza por un litro de agua embotellada es 40 veces más alto que si bebiera agua del grifo. Por ejemplo, en el Distrito Federal, el gasto promedio en la tarifa de agua es de 150 pesos, mientras que el desembolso en el mismo periodo en agua embotellada es de 229 pesos per cápita. Para Rodrigo, quien es empleado del corporativo en un banco, el agua que sale del grifo no le brinda confianza para beber, "es por salud, ya que el agua de la llave muchas veces sale muy sucia y creo que hervirla no es suficiente", señaló el empleado de una oficina en el sur de la ciudad. El estudio de la UAM confirma que estas cifras son reflejo de la desconfianza de los servicios prestados por el sector público, mismos que llegan a impactar hasta 5.6 por ciento en el ingreso de los hogares con los menores recursos, que son quienes más lo resienten al tener que comprar agua embotellada.

**AULAS MÁS CARAS** - Otro de los rubros que se encarga a particulares, y por el cual los padres de familia están dispuestos a pagar más, es el ramo educativo, aunque cuenten con la opción de una escuela pública. Según el Primer Informe de Gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, el 21 por ciento del gasto en educación en el año 2013 fue particular, cuando en 1994 participaba con 5.2 por ciento. "En las escuelas de paga no dejan de trabajar a cada rato como en la pública", indicó Sofia, una madre encuestada que tiene a su hijo estudiando tercer grado de primaria en una institución privada. Existe además la creencia colectiva de que los colegios privados preparan a los estudiantes de mejor modo en relación a una institución pública, lo que les permite obtener un mejor empleo. "Nunca he conocido a alguien que le dieron buen trabajo porque estuvo en la primaria o secundaria más chic de la ciudad, pero sí por la escuela técnica o la carrera profesional; incluso conozco casos de personas que nunca tuvieron una educación formal y sin embargo son los mejores en su ramo", indica Isela Muñoz, asesora financiera. De acuerdo con el sondeo, por servicio de preescolar hasta educación básica, se hacen desembolsos que van de los mil 750 hasta los 5 mil pesos, mientras que las colegiaturas universitarias pueden rebasar los 35 mil pesos mensuales, sin contar materiales, aunque también existen algunas opciones desde mil 500 a tres mil pesos mensuales, en instituciones de menor renombre.

**NO ARRIESGAN EN SALUD** - Ante la ineficacia y saturación de la red de clínicas y hospitales del IMSS, así como la de salud pública, las personas prefieren pagar más, incluso acudiendo con 'médicos de farmacia'. Cifras de la AMIS indican que los beneficiarios de seguros de gastos médicos mayores y de salud ha crecido 156 por ciento en los últimos 3 años. "El seguro de gastos médicos está siendo demandado por la gran mayoría de las personas porque necesitan una cobertura complementaria y una mejor atención, independientemente de que cuenten con seguridad social", indicó Dolores Armenta, directora de Seguros de Gastos Médicos y Salud de la AMIS. Según los consultados, la alta demanda de los servicios de salud que presta el Estado, es la razón por la que buscan la atención privada. Fuente: El Financiero

## Mantener una mascota supera los 10,000 pesos al año

<http://eleconomista.com.mx/finanzas-personales/2014/02/25/mantener-mascota-supera-10000-ano>